

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 354

15 de noviembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar

Sesión celebrada el martes 15 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

2.- Comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023. (*)

() A partir de las 12:00 horas.*

3.- Ruegos y preguntas.**SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 37 minutos.	20913
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Sánchez Domínguez comunicando las sustituciones en sus grupos.	20913
— Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.	20913
- Exposición del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades.	20914-20918
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	20918-20935
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, dando respuesta a los señores portavoces.	20935-20939
- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, dando respuesta a los señores portavoces.	20939
- Interviene la Sra. Viceconsejera de Política Educativa dando respuesta los señores portavoces.	20940
- Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial dando respuesta a los señores portavoces.	20940
- Interviene la Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza dando respuesta a los señores portavoces.	20941
- Interviene el Sr. Director General de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial dando respuesta a los señores portavoces.	20941
- Interviene el Sr. Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio dando respuesta a los señores portavoces.	20941
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Organización Educativa dando respuesta a los señores portavoces.	20941-20942

- Interviene el Sr. Director General de Recursos Humanos dando respuesta a los señores portavoces.	20942
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación dando respuesta a los señores portavoces.	20943
- Interviene el Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores dando respuesta a los señores portavoces.	20943
- Interviene la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica dando respuesta a los señores portavoces.	20943-20944
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	20944-20951
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, en turno de réplica.	20951-20953
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 8 minutos.	20953
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 23 minutos.	20953
 — Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023. (*)	
(*) A partir de las 12:00 horas.	20953
- Intervienen el Sr. Morano González, el Sr. Babé Romero, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Beirak Ulanosky comunicando las sustituciones en sus grupos.	20954
- Exposición de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.	20954-20961
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Morano González, el Sr. Babé Romero, el Sr. Cutillas Córdón, la Sra. Villa Acosta, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Torija López y el Sr. Ballarín Valcárcel.	20961-20981
- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte dando respuesta a los señores portavoces.	20981
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo dando respuesta a los señores portavoces.	20981-20983

- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural dando respuesta a los señores portavoces.	20983-20984
- Interviene el Sr. Director General de Turismo dando respuesta a los señores portavoces.	20984-20986
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural dando respuesta a los señores portavoces.	20986-20989
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Deportes dando respuesta a los señores portavoces.	20989-20990
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Ballarín Valcárcel. .	20991-20997
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, en turno de dúplica.	20997-20998
— Ruegos y preguntas.	20998
- No se formulan ruegos ni preguntas.	20998
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 51 minutos.	20998

(Se abre la sesión a las 9 horas y 37 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Se ruega a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Intervendrá el señor Moreno en el debate. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* El micro, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, intervendré yo, Alicia Rubio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Intervendré yo, Antonio Sánchez, en sustitución de Teresa Zurita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Ninguna sustitución; intervendrá el señor Ballarín. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

Se pone en conocimiento de la comisión que, por acuerdo de 2 de noviembre de Mesa y Portavoces, la presente sesión se desarrollará de la forma siguiente: intervendrá, en primer lugar, el Gobierno, por un tiempo máximo de veinte minutos, para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente, se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por quince minutos para cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; seguirá un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno en un turno final por un tiempo máximo de cinco minutos. Se ruega a los altos cargos del Gobierno que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Tiene la palabra el excelentísimo señor vicepresidente, consejero de Educación y Universidades, al

objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2023, por tiempo de veinte minutos; señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidente. Es una gran satisfacción para mí comparecer en esta Comisión de Presupuestos y Hacienda, comisión en la que comparecí durante muchos años como viceconsejero de Hacienda, como consejero de Hacienda, y ahora es una satisfacción todavía mayor comparecer como consejero de Educación y Universidades. Bueno, el proyecto de presupuestos de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades asciende a 6.279 millones de euros, tiene un crecimiento del 9,1 por ciento, lo que significa 526 millones más que el presupuesto del ejercicio anterior; 1 de cada 4 euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid se dedica a Educación. Con eso alcanzamos un nuevo récord, porque en 2023 contaremos con el presupuesto mayor de la historia de Educación en la Comunidad de Madrid.

¿Cuáles son los ejes de actuación de este presupuesto? En primer lugar, el reconocimiento de la labor docente con la mejora retributiva. Se trata de 140 millones de euros; un incremento de 75 euros mensuales en Primaria, 90 en Secundaria y en Bachillerato. En segundo lugar, la ampliación de la oferta educativa; en Madrid sigue creciendo la población y, por tanto, estamos obligados a cada vez ofertar más plazas. Destaca poderosamente el crecimiento de las plazas de FP, con 10.000 plazas más, y, en materia de 0 a 3, 1.500 plazas más en CEIP, en 34 CEIP, y 5 nuevas escuelas infantiles que se sumarán 1.000 plazas gratuitas públicas más. El tercer eje son las infraestructuras educativas: cuenta con un presupuesto récord también, de 220 millones de euros; un crecimiento del 43,6 por ciento, y gracias a esas construcciones tendremos otras 10.600 plazas. Otro eje es la bajada progresiva de la ratio, que ha empezado ya en el curso 2022-2023 y que continúa en el 2023-2024. Otro eje es el incremento histórico de las becas y de las ayudas al estudio; se alcanza otra cifra récord, 260 millones, que es un crecimiento del 43 por ciento; tendremos más de 650.000 beneficiarios y es algo muy adecuado en momentos en los que el crecimiento de la inflación, del coste de la energía, está repercutiendo en las familias. Y, por último, sería el compromiso con la financiación de las universidades, que alcanza la cifra de 1.123 millones de euros, con un crecimiento del 8,6 por ciento.

Vamos a ver ahora los capítulos del presupuesto. Los capítulos del presupuesto que más crecen de manera coherente con los ejes que acabo de explicar. El Capítulo Primero, "Gastos de personal", que alcanza 2.914 millones de euros, 269 millones más, un 10,2 por ciento de crecimiento. ¿A qué está vinculado este crecimiento? Por una parte, a lo que ya he explicado, a ese incremento de las retribuciones por parte de la Comunidad de Madrid, también a costear el incremento de las retribuciones originado por los Presupuestos Generales del Estado y, luego, también el incremento del profesorado. Ya saben que en este ejercicio tenemos 1.266 nuevos docentes y mantenemos los 2.120 puestos que se crearon, con carácter excepcional para reforzar tras la salida de la pandemia. El segundo capítulo que más crece es el Capítulo Cuarto, que son las transferencias corrientes, hasta 2.622 millones de euros, 246 millones más, un 10,3 por ciento de crecimiento. Está vinculado básicamente a tres cosas: al incremento de la financiación de las universidades, al incremento de la

financiación de los centros sostenidos con fondos públicos y al incremento histórico de las becas, porque estos tres conceptos se incluyen en el Capítulo Cuarto. Y, finalmente, el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", 235 millones de euros, crece en 69 millones de euros, que es un 41 por ciento. ¿Por qué este crecimiento? Por las construcciones de nuevos centros, los equipamientos de los centros, las ampliaciones de los centros y las mejoras de los edificios.

Vistos los capítulos más importantes, que crecen más, pasamos a los programas. ¿Cuál es el primer programa en crecimiento en el presupuesto? Lógicamente, las retribuciones del personal docente crecen en 288 millones de euros, un 11,5 por ciento. La partida más importante de crecimiento son esos 140 millones de reconocimiento de la labor docente, que también contempla un apartado de 20 millones de euros para incentivos al desempeño del trabajo. Tenemos 77,5 millones para el complemento general docente de los centros públicos y 41,9 para ese mismo complemento y, además, de las tutorías en el caso de los centros concertados. Como decía, para incentivos al desempeño, 20 millones de euros. También crece este programa más que ningún otro porque hay 2.998 cupos más en el curso 2022-2023: 219 para la ampliación de las ratios y 2.779 para el resto de cuerpos docentes. También hay incremento de otros profesionales educativos, y así serían: educadores de 0 a 3 y personal para los alumnos con necesidades especiales del aprendizaje; en concreto, serían 388. Y también crece debido al programa de capacitación integral docente porque existe un nuevo complemento para los tutores que participan en ese programa.

El segundo programa con mayor crecimiento es el de las universidades. Crece en 80 millones de euros, un 7,6 por ciento; el presupuesto de universidades alcanza 1.135,6 millones de euros. Las transferencias corrientes destinadas a la financiación de las universidades ascienden a 1.123, que es un crecimiento de 102 millones de euros, un 8,6 por ciento. Les desgloso este crecimiento de las transferencias corrientes a las universidades. Las nominativas, que alcanzan 1.024 millones de euros, crecen en 36 millones, un 3,6 por ciento. La compensación por la bajada de los precios y tasas de matrícula son 43,9 millones de euros, crece un 101,2 por ciento, crece en 21,9 millones. Y, por otra parte, hemos creado un fondo adicional, de 25 millones de euros, que no había existido hasta ahora, para compensar a las universidades, para ayudar a las universidades por el crecimiento del coste de la energía y los costes derivados de la inflación. Las becas y las ayudas al estudio crecen en un 50 por ciento en el ámbito universitario, crecen en 5 millones de euros y alcanzan los 15 millones de euros. Las becas socioeconómicas crecen en 3 millones y las nuevas becas Erasmus en 2.

El tercer programa con mayor crecimiento son las becas y ayudas al estudio. Crece en 78 millones de euros, también un 43 por ciento. Como les decía, tenemos un incremento histórico del programa de becas y ayudas: alcanza 260 millones, beneficiará a 650.000 personas y crece en absolutamente todas las becas y ayudas al estudio. El precio reducido del comedor: alcanza 34 millones, crece en un 40 por ciento y llegará a 32.000 beneficiarios más. Nuevas ayudas a los desayunos –que no existían hasta ahora–: 7,5 millones de euros. Becas de segunda oportunidad: crecen en un 20 por ciento, hasta los 15 millones de euros. Programa Accede: 52 millones, crece un 10 por ciento; llegaremos a 430.000 beneficiarios. Becas de escolarización de niños de 0 a 3: 58,2

millones de euros, crecen un 35 por ciento. Becas Bachillerato: 48,9, crecen un 25 por ciento en términos homogéneos sobre el presupuesto anterior. Becas de FP de Grado Medio: crecen un 25 por ciento, hasta 2,7 millones de euros. Becas de FP de Grado Superior: 34,4 millones de euros; crecen, en términos homogéneos, un 25 por ciento sobre el ejercicio anterior. Y nuevas becas de 1º de Bachillerato, que permitirán que los estudiantes estudien en el extranjero.

El cuarto programa que más crece es el de infraestructuras educativas: 67 millones de euros más, lo que significa un 43,6 por ciento, y alcanza los 220 millones de euros, que les desgloso. Construcción de nuevos edificios: 114 millones de euros, que es un crecimiento del 20,3; con esto haremos 37 obras, 5 de ellas serán escuelas infantiles públicas, con una inversión de 17,5 millones de euros. Gracias a todas estas obras conseguiremos 10.060 nuevas plazas educativas. También rehabilitaremos y mejoraremos energéticamente los edificios educativos; para ello, dedicaremos 45 millones de euros y tiene un crecimiento, nada más y nada menos, que del 282 por ciento. Tantos nuevos edificios originan muchos equipamientos más y, por tanto, tendremos 49,1 millones de euros; crece el 27,3. Y también tenemos dentro de este programa el fomento de los proyectos de digitalización de las aulas, con un importe de 15 millones de euros.

Después de explicar los programas con mayor crecimiento, explico el resto de los programas. Educación concertada: alcanza 1.242 millones de euros, que es un crecimiento del 6,6 por ciento. 41,9 millones de euros se dedican al complemento general docente en los centros concertados, además de para las tutorías de los centros concertados. También se comprende el incremento salarial de los Presupuestos Generales del Estado, un incremento del 2 por ciento del módulo de otros gastos, se consolidan las unidades aprobadas y hay una previsión de crecimiento de 214 unidades. Bilingüismo y calidad de la enseñanza: se mantiene el compromiso con la excelencia del alumnado y la excelencia en la formación de los docentes. Así, el programa bilingüe continúa extendiéndose al segundo ciclo de Educación Infantil, crece un 6,6 por ciento. El Proyecto de Digitalización de las Aulas, que comprende la certificación de las habilidades, de las competencias digitales de los docentes, lo haremos con 71.447, al menos; eso son 15 millones de euros y un crecimiento del 11,1 por ciento. También se comprenden los premios extraordinarios, que tienen como finalidad reconocer oficialmente los méritos basados en el esfuerzo del alumnado: crecen un 74,5 por ciento.

Infantil, Primaria y Especial. ¿Qué es lo que hacemos aquí? Es muy importante. Por una parte, consolidamos todas las actuaciones realizadas para el curso 2022 y 2023 que han tenido impacto en el primer trimestre de este curso 2022-2023, pero, lógicamente, en el próximo ejercicio impactarán en todos los trimestres. Y les recuerdo que esas actuaciones son: la reducción de ratios a 20 alumnos en el primer curso del segundo ciclo de Infantil; la creación de 1.944 plazas del primer ciclo de Educación Infantil en 46 CEIP; 111 aulas TGD; y el programa PROA, de acompañamiento y apoyo escolar, que ha alcanzado 346 colegios públicos, casi 11.000 alumnos, y que creció el 50 por ciento. Como les digo, estas actuaciones, que ya se han iniciado en este trimestre y, por tanto, estaban ya comprendidas en el presupuesto 2022, ahora se reflejan completas en el presupuesto 2023. Pero, además, ese presupuesto también comprende el primer trimestre del curso 2023-2024, y

ahí tenemos: 1.428 plazas del primer ciclo de Educación Infantil más en 34 CEIP, otro incremento de las aulas TGD y la progresiva reducción, en el segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil, de la ratio a 20 alumnos.

Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Aquí lo que más destacan son esas 10.000 nuevas plazas de Formación Profesional, plazas todas ellas públicas. Además, crearemos dos nuevos centros integrados de Formación Profesional, uno en Madrid y otro en Fuenlabrada. En Formación Profesional crecen los gastos de funcionamiento un 8 por ciento, los gastos de limpieza un 9 por ciento porque, pese a que ya no hay que hacer determinados gastos como consecuencia de la covid, es tal el esfuerzo que hacemos en Formación Profesional que, pese a que desaparezcan esos gastos de limpieza o esos gastos de funcionamiento de los centros, crece nada más y nada menos que un 8 y un 9 por ciento. Tendremos una nueva escuela de arte en Alcalá de Henares. Y en ESO y Bachillerato también se incrementan los gastos de funcionamiento y los de limpieza, un 9 y un 12 por ciento, pero aquí en términos homogéneos, teniendo en cuenta que los gastos generados por la covid, así como los fondos europeos generados por la covid, ya no están en estos conceptos presupuestarios.

En Investigación e innovación tecnológica tenemos un presupuesto total de 149 millones de euros, que servirá para ejecutar el Pricit -Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica- con 7 millones de euros más presupuestados que la previsión que había inicial de este Pricit. La Fundación madri+d experimentará un crecimiento de su nominativa en 4,7 millones de euros. Los Imdea alcanzarán la cifra de 24,4 millones de euros, con un crecimiento del 10,8. Las ayudas a la innovación alcanzan los 34,7 millones de euros; es un crecimiento del 70 por ciento. Y estarían las convocatorias de ayudas a hubs de innovación, las entidades de enlace, las startups y pymes y el cheque innovación.

Este presupuesto contiene recursos procedentes de la Unión Europea. En concreto: MRR, 114 millones de euros; React, 40 millones de euros; y Fondo Social Europeo y Feder, 58 millones de euros. En total, 212. Por tanto, es, de verdad, una gran satisfacción no solo estar hoy con sus señorías sino también presentar este presupuesto que va a ser el presupuesto de cierre de la legislatura. Es el presupuesto con más recursos de la historia de la Comunidad de Madrid. Ya saben que yo siempre digo que me gusta gastar con eficiencia –el crecimiento en sí mismo no es una virtud-, pero es cierto que aquí hemos conjugado ese crecimiento presupuestario con la eficiencia en la asignación de los recursos. ¿Y por qué estoy tan satisfecho de él? Pues porque incidimos en los tres principios que siempre hemos defendido en la educación y que tan bien le han venido a la educación en Madrid. Primero, la calidad del sistema educativo. Nuestro mayor activo para la calidad son los docentes y el principal ingrediente de este presupuesto es esa mejora retributiva de los docentes. Pero, por supuesto, también tiene que haber muchos docentes para atender las necesidades del alumnado, eso da también calidad a la educación, y tanto en este presupuesto como en todos los presupuestos anteriores ha crecido notablemente el número docentes; en la covid fuimos la comunidad autónoma que más docentes contrató ante esa situación. Pero también creemos en esa calidad de los docentes, y por eso apostamos por el MIR educativo y la formación de los docentes.

También por el incremento de las plazas, porque si no hubiese incremento de las plazas no habría calidad del sistema educativo y por eso con este presupuesto podremos hacer 37 obras. O la bajada de ratios, que es otro elemento que incide en la calidad. O, finalmente, el enorme esfuerzo que hemos hecho durante todos estos años en la Formación Profesional y que también es un elemento de calidad de nuestro sistema educativo. El segundo principio es la igualdad de oportunidades. Por tanto, en un momento especialmente complicado para las familias, tanto en este cuatrimestre final del año, como va a ser, aunque esperemos que no, que las cosas económicamente vayan muy bien, pero, desgraciadamente, ahí están la inflación, el crecimiento de la energía, y todo indica que puede ser que las cosas no vayan tan bien. Por tanto, ante esa situación de incertidumbre de las familias, el año pasado tuvimos el presupuesto mayor de becas de la historia, que ha incidido en este cuatrimestre final del año, y ahora tenemos el presupuesto mayor de la historia en becas, que incidirá en el año 2023. Y también contiene el presupuesto –como les he dicho- numerosos esfuerzos hacía aquellos alumnos que tienen necesidades específicas del aprendizaje o alumnos que tienen más necesidades de apoyo. Y, finalmente, la libertad de elección. Es un presupuesto que pretende respetar las decisiones libres de las familias a la hora de matricular a sus hijos en los centros que ellos consideran que son más adecuados para sus hijos, ya sean centros públicos, centros concertados, centros de Educación Especial o centros ordinarios, siempre huyendo del sectarismo del actual Gobierno de la nación. Y, finalmente, quería dar las gracias, profundamente también, al equipo de la consejería por el enorme esfuerzo que han hecho para la elaboración del presupuesto. Así que, bueno, muchas gracias a todos, de verdad. Y muchas gracias a ustedes, señorías, por su atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señor vicepresidente. Se abre seguidamente un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos, iniciándolo el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días. Gracias, presidente, y gracias, consejero Ossorio, por su comparecencia. Una previa: ustedes en su propaganda –porque no se le puede llamar de otra manera- hablan de inversión histórica en enseñanza y, evidentemente, si uno ve los datos no hay por dónde coger esa afirmación. Es una afirmación que hacen todos los años. Si se refiere a que hay más millones cuantitativamente, eso es como decir que un niño a medida que crece, cada año, tiene también la mayor estatura histórica, pero eso no tiene ningún sentido. A sus 5.753 millones del año 2022, si le aplicamos el 8 por ciento del crecimiento de la inflación del IPC medio, son 460; si vemos que, además, van 260 millones a cheques escolares, 80 millones más; si van 140 retribuciones al profesorado; y si contamos también los fondos europeos que ustedes cogen de cara a las plazas de 0 a 3, de Educación Infantil, vemos que es un presupuesto que, desde luego, el 9,1 por ciento no es un incremento real -ino es un incremento real! Entonces, por favor, un poquito de moderación a la hora de valorar las cosas.

En segundo lugar, decir que todo presupuesto tiene que tener en cuenta, fundamentalmente, dos cuestiones: una, las necesidades y, dos, las posibilidades. Desde el punto de vista las necesidades, son muchas las que tiene Madrid para mejorar su calidad educativa, una calidad que deja bastante que desear, como luego explicaré, porque además hay un dato que no miente, y es

que estamos a la cola en inversión educativa de las comunidades autónomas del Estado español, siendo la más rica, que encima eso tiene mayor delito. Entonces, necesita reforzar, precisamente, la educación pública, algo que no se hace sino que está sometida a un saqueo desde hace mucho tiempo; desde hace muchos años es toda la política que ustedes practican y eso tiene como consecuencia un modelo desgraciadamente bastante mediocre que solo se mantiene en pie gracias al esfuerzo del profesorado y de los centros públicos. Y, luego, las posibilidades que tenemos son todas, son todas desde el punto de vista del gran campo, del gran terreno para la mejora; y también posibilidades económicas y financieras. Vuelvo a decir algo que planteé ayer: este Gobierno tiene una política fiscal profundamente equivocada, una política de regalos a las rentas altas, a los ricos, y deja de recaudar voluntariamente 4.111 millones de euros al año en tres impuestos, en IRPF, en patrimonio y en sucesiones.

Un comentario muy breve sobre la liquidación del presupuesto de 2022, que es una cosa rara, porque en realidad lo que estamos viendo es la liquidación de 2021 sobre 2019, por aquello de que 2020 es un año excepcional por la pandemia.

Bueno, llama la atención que en construcciones escolares apenas se ha gastado la mitad: había 222 aulas presupuestadas de Infantil y Primaria y se han realizado 102; había 171 en ESO en 2021 y se han realizado 76. El segundo tema que llama la atención es que en los cheques para la enseñanza no obligatoria tampoco se ha gastado todo lo previsto, 144 millones, de los que se han entregado, supuestamente, 111. Y, bueno, ejemplos concretos: los cheques escolares para Grado Superior de Formación Profesional, de 9.000 previstos –que nosotros controlamos, según sus datos-, son 7.671 los que se han aplicado. ¿Esto qué significa? Significa que están ustedes presupuestando de más porque quieren marcar ese camino, cuando lo lógico es que inviertan en plazas públicas, que es donde hay demanda que no se satisface por la oferta de la consejería y de este Gobierno. En datos de profesorado, lo que vemos es que realmente lo que ha habido en el año 2022 es un incremento del 1,47 por ciento, en profesorado; funcionarios no docentes, el 0 por ciento; y personal laboral, el 0,72 por ciento. Y hay un dato pequeño, pero también lo resalto, que son las aulas de enlace, que pasaron de 275 a 166. Bien.

Vayamos a los presupuestos para el año 2023. El primer tema por el que hay que comenzar siempre es cuál es la inversión educativa, porque Madrid es la comunidad más rica y se está gastando la mitad de lo que es la media en España. Si un PIB de 253.621 millones en 2023 lo incrementamos con la previsión que tienen ustedes de crecimiento del 1,8, y a partir de ahí calculamos la inversión educativa que está prevista, vemos que solo se ha invertido, en el año 2022, el 2,3 por ciento, y en el año 2023 se invertiría el 2,4 por ciento. Repito, 34,9, que es la media de España, menos de la mitad. Si lo vemos por habitante, está invirtiendo Madrid 400 euros menos por habitante que la media de España, si lo vemos por alumno está invirtiendo 2.500 euros menos por alumno que la media de España.

Segunda cuestión importante, ustedes maltratan a la educación pública, la maltratan de forma muy amplia, con recortes que no se han revertido todavía de la década anterior, con ratios

elevadísimas –ieso no se baja en cuatro años, por favor!-, con desprecio al profesorado y con una privatización que no cesa. Ustedes están reduciendo aulas públicas y el resultado de todo esto es un deterioro, un deterioro que se deja sentir en los menores niveles de escolarización del alumnado en los centros públicos. Ustedes no tratan bien al profesorado, aunque ahora les den 70 o 90 euros, a Primaria y a Secundaria; les mantienen los 18 periodos lectivos y no están aplicando la norma que recomienda, a nivel estatal, que se vuelva a la situación anterior a 2011. Ustedes tienen 3.768 profesores menos entre el curso 2020-2021 y el 2021-2022, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Ustedes han hecho una previsión de 1.000 profesores menos en Secundaria, aunque han aumentado los alumnos en el 1,6 por ciento. Y las necesidades –que es también con lo que hay que venir en los presupuestos- a nivel de profesorado que tiene Madrid son de 12.216, según estiman y calculan los sindicatos. ¿Para qué? Para aplicar los 18 periodos lectivos, para bajar las ratios necesarias y para los apoyos, refuerzos y coordinadores de bienestar que se necesitan. Y luego, por último, hay una insoportable temporalidad, del 25,22 por ciento. Las retribuciones, como hemos visto, pues bien, se suben 75 euros a unos, 90 a otros, pero esto supone la mitad de lo que ha subido la inflación; es decir, tampoco es para echar las campanas al vuelo, cuando lleva años con congelación de sus retribuciones el profesorado de la pública. Y ese maltrato que ustedes hacen con ellos es parecido al que hacen en la sanidad, con los médicos y los profesionales sanitarios; es otra vía para la privatización. Hay ya, por ejemplo, muchos buenos profesionales que podrían venir a la educación pública, especialmente a la FP, donde ahora mismo hay grupos que no tienen profesor -ique no tienen profesor, que están sin profesor!-, y siguen en la empresa privada porque no son las condiciones que se les garantizan, ni laborales ni retributivas, suficientemente importantes y adecuadas. Y de ratios ya he hablado, no insisto con ello, pero, por favor, ¿cuándo va a llegar, ien una década!, la bajada de la ratio a Secundaria? Es algo que se ha constatado empíricamente: los mejores resultados, en mucho tiempo, que ha habido en educación han sido en el año de la pandemia; es algo clarísimo su efecto sobre la calidad educativa, y aquí también estamos a la cola, respecto al resto de comunidades, en Primaria y los penúltimos en Secundaria y en Formación Profesional. La privatización es galopante, es una anomalía lo que está pasando en Madrid. ¿Cómo puede haber un 40 por ciento del alumnado escolarizado en la pública en Madrid capital, y un 54 en la comunidad, frente a un 67 en toda España y a cerca de un 90 en Europa? ¡Es una auténtica anomalía lo que ustedes están haciendo! ¡No tiene nada que ver con las grandes tendencias europeas! La partida de conciertos vuelve a crecer un montón; la de conciertos y la de cheques, todo unido, crece un 14 por ciento, según sus datos, su cuadro de resumen macroeconómico, que se va de 1.321 millones a 1.500,8. La partida de cheques escolares, no voy a insistir en ello, pero, en fin, nos parece que es muy escandaloso. Y, por cierto, quiero llamar la atención sobre un tema: ustedes hablan de 534 actuaciones de supervisión, por parte de la Inspección Educativa, de las condiciones de gratuidad en las enseñanzas en centros concertados. Parece que no pilla ningún caso de cuotas ilegales, o la tolerancia es absoluta, porque no hay absolutamente ningún resultado que indique que esa práctica, que es habitual y que es ilegal, se venga produciendo en la Comunidad de Madrid.

El tema de construcciones escolares me parece gravísimo. Sí, hay un aumento de inversiones, pero fíjese, le voy a decir lo que falta: falta el instituto Valdebebas; falta el instituto de El

Cañaveral; falta el instituto de Los Molinos, de Getafe; el Ensanche de Vallecas; Coslada; etcétera. Faltan un montón de institutos. ¿Qué ponen ustedes? ¿300.000, 500.000 euros? ¡Eso es para un estudio! Fíjense en la comparación: ustedes van a regalar 10,5 millones, solo de suelo -suelo de suelo-, sin contar un concierto que va a suponer cientos de millones en el plazo largo para el que van a establecer el concierto, a un privado que seguramente ya está dado en Valdebebas. ¡10,5 millones de euros frente a medio millón para un estudio para el instituto público! ¿Qué demanda ha habido privada allí? Yo lo único que he visto –y he ido varias veces- son manifestaciones, movilizaciones, firmas, peticiones de reuniones a ustedes de centros públicos. Como el Ensanche de Vallecas, tres cuartos de lo mismo, donde van a regalar otro centro concertado que es un auténtico escándalo, porque no hay demanda, porque van en contra de lo que dicen las familias y los padres, porque están regalando el suelo a conciertos de forma ilegal, además, en la manera de hacerlo, y se van a ver en los tribunales con este tema. Y, luego, claro, siguen con las fases, con la mala política de la construcción por fases. Se plantean ampliaciones de institutos que están saturados: el María Rodrigo, una ampliación; el Fraguas, una ampliación. ¿Por qué no construyen los centros nuevos que se están pidiendo en Arganzuela o en el Ensanche de Vallecas? Hay partidas que son insuficientes. Dicen lo del Francisca de Pedraza, que eso no da para las necesidades que tienen y algunas partidas son para barracones, como parece que es la del Pérez-Llorca.

En fin, creemos que ustedes no están haciendo bien su trabajo y su papel y, por ir avanzando y terminando, en Formación Profesional decirles que esa previsión que hacen de crear 10.000 plazas, si se cumple -¡fíjense lo que digo!, si se cumple, que ojalá se cumpla por lo menos esas 10.000 plazas-, significa que van a dejar sin atender otras 20.000 plazas porque llevamos varios años con un déficit de plazas públicas del orden de las 30.000. Aunque se creen las 10.000 de las que hablan ustedes, serían plazas que no atienden toda la demanda, y el hecho es muy evidente: de cada 3 plazas de FP que se necesitan en Madrid, solo se atiende 1 con oferta pública y 2 se pasan a oferta privada. Y hay un dato aquí que quiero resaltar: ustedes van a seguir cobrando la cuota, la tasa de 400 euros en la Formación Profesional de Grado Superior. Aquí yo veo, en los presupuestos, que viene una previsión, incluso de ingresos, de 10.000.000,6, de 11.000.000,68; un aumento del 10 por ciento; una tasa que es una barrera, que solo se cobra aquí, que no se cobra en el resto del Estado. En fin, creo que son cantidades mínimas las que se dedican a comedores escolares. Quiero preguntar también, ¿hay alguna partida para el tema de climatización de los centros, que es un tema que me parece muy importante en la situación que estamos viviendo de cambio climático?

Universidades, y voy acabando con ello. La partida que viene ahí es tremenda, es mínima. Eso no atiende la necesidad de estabilidad financiera que tienen las universidades. Eso va a meter a algunas universidades en banca rota, ya se lo digo yo a usted. Eso no satisface en absoluto la necesidad financiera simplemente del Capítulo Primero, de personal. Se les está acabando esa posibilidad con la que han estado sobreviviendo de tirar de las sentencias que estaban cobrando. Entonces, hay una situación muy dramática. Tienen que, ustedes, sentarse a negociar con la Cruma, llegar a un acuerdo, a un plan de financiación estable que asegure la viabilidad y la calidad de las universidades públicas madrileñas en vez de dedicarse a abrir chiringuitos como universidades privadas. Y en el tema de I+D, pues seguiremos a la cola de España; el dato que ustedes dan ahí es

de 7 millones más de un Pricit, que es muy escaso, que es muy insuficiente, que ya ha tenido nuestra crítica y, en términos reales, un decrecimiento de 24 millones, de un menos 14,23 por ciento.

Por concluir, no sé cómo voy de tiempo, presidente. (*Rumores.*) Bueno, pues estupendo, en los dos minutos que me quedan voy a sacar cuatro conclusiones. La primera es que Madrid no es una tierra, un espacio, de igualdad de oportunidades en el terreno educativo. Lo dicen todos los estudios, señor consejero, itodos los estudios, nacionales e internacionales, lo dice la comunidad científica y académica! Estamos a la cabeza en segregación: la escuela no corrige la desigualdad inicial, sino que la está aumentando en Madrid, iy es un escándalo! iy es un despilfarro, además, de recursos y de posibilidades y de potencialidad que tiene está comunidad! Porque es lo contrario a la equidad, además, la falta de igualdad de oportunidades. La segunda conclusión es que estamos ante un modelo educativo que es mediocre, que tiene poca calidad; no somos un modelo de excelencia. ¿Les recuerdo los datos del último informe PISA, en Matemáticas, en Lengua, en Ciencias? ¿Les recuerdo, en la EvAU, en qué posición, que ha pasado de la posición octava a la decimoquinta Madrid en las pruebas de EvAU? ¿Les recuerdo un poco ese tipo de datos? Desgraciadamente, no somos una educación de excelencia y, insisto mucho en esa idea, se mantienen los niveles de calidad que tiene gracias al profesorado de la pública, al compromiso de las familias, etcétera. En tercer lugar, no es una comunidad donde haya libertad de elección. Después de lo que van a hacer ustedes con Valdebebas y con el Ensanche de Vallecas es un escándalo que siga afirmando eso. Ustedes están imponiendo la concertada a la fuerza, en contra de la voluntad de las familias. Aquí han comparecido, en la Comisión de Educación, las AMPA de Valdebebas y las AMPA del Ensanche de Vallecas y han explicado claramente cuál es la situación, cómo hay cinco grandes centros concertados que dan Secundaria en el Ensanche de Vallecas y solo uno público; cómo no hay ninguno en Valdebebas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Donde son 25.000 habitantes. En fin, ustedes, con esta política educativa lo que van a conseguir es que haya menor cohesión social en Madrid, y eso es un drama para una sociedad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, se me ha quedado el corazón en un puño escuchando a don Agustín, lo que pasa es que luego miro alrededor y se me pasa; imenos mal! En fin, la calidad de la educación, desde luego, depende de la inversión, pero sobre todo depende, depende muchísimo, de la concepción de la educación que se tiene, y en este momento, si nos preocupamos sobre la calidad educativa, tendríamos que empezar a preocuparnos de la situación de los docentes dentro de las aulas, teniendo que poner notas por competencias, que todavía ninguno -que yo sepa- se ha aclarado. La posibilidad de un aprobado general, la posibilidad de que tiren la toalla, la posibilidad de una situación en la que se encuentran de absoluta indefensión frente a un proyecto, a una ley educativa, absolutamente demencial creo que es bastante más preocupante que todo lo que ha dicho don Agustín sobre la situación dramática de la educación

madrileña. Además, me sorprende ver a personas a las que les importa una parte de los madrileños, por la parte de los madrileños que, en el ejercicio de su libertad, habían elegido la concertada, en fin, ni mención ni interés ni nada de nada, ien el ejercicio de su libertad!

Nosotros, en realidad, queremos una serie de informaciones sobre en qué se gastan las partidas. ¡Hombre!, llevamos viendo una partida continua de arrendamientos, de 8 u 8,5 millones que nos gustaría saber en qué se va. Nos interesaría saber, de la partida del Programa 322A, de Infantil, Primaria y Especial, la diferencia entre la 22704 y la 29000. Nos interesaría también que nos explicaran el desglose de las ayudas al estudio. Empezaríamos por el Programa 322C, la partida 45200; desglosar esa partida de ayudas al estudio en universidades y enseñanzas artísticas, porque realmente nos parece, sí, nos parece muy importante que haya ayudas y que realmente haya una educación gratuita para todos, elijan lo que elijan, porque la enseñanza debe ser gratuita. Nos interesaría mucho también que nos desglosaran -aunque algo ha desglosado y yo no he podido cogerlo- la partida de concertada, becas y ayudas al estudio, la partida 48399, en los diferentes tipos de ayudas, que es un importe de 260 millones de euros. Nos interesaría también, porque nos parece importante el tema de la investigación, el desglose de todas las partidas de desarrollo e innovación tecnológica: una que hay, la 78200, con 60 millones de euros; la 79002, con 34 millones de euros; y la 79003, con 15 millones de euros. Nos parece que siempre es bueno invertir más en educación, que educación es una de las partes más importantes del funcionamiento de una sociedad, y yo creo que, si nos explican, más o menos, todos esos desgloses, el resto, más o menos, los tenemos claros. Y de los fondos europeos, exactamente, desglosar un poco más de dónde vienen y hacia dónde van. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Buenos días, consejero. Bueno, pues estos son los primeros presupuestos pospandemia, pero afectados, sin duda, por la economía que está agravando el tema de la guerra de Ucrania, y en educación también, claro. Esto sigue siendo, como hemos visto, un presupuesto condicionado por Vox, sin cuyo voto favorable o sin su abstención estaría claro que no iban a salir. Y también, sobre todo -y esta es, yo creo, la esencia de este presupuesto, y sobre todo en educación- es un presupuesto de año electoral. Los datos básicos de este presupuesto de 2023, como bien ha dicho usted, alcanzan los 6.286.235 millones, 6.000 millones; es decir, que se han incrementado en un 9,7 por ciento con relación al anterior. Dicho de otra manera, el aumento que ha tenido ha sido de 556 millones, que es la diferencia. Y en las partidas -como lo hemos visto nosotros y como lo hemos analizado- este incremento es, en la inmensa mayoría de este presupuesto, en pagos a personal, como ha dicho también usted: el Capítulo Primero, profesorado, personal de administración y servicios, bien funcionarios públicos o laborales, bien a través de pago delegado -que es la privada-concretada- o de transferencias corrientes a las universidades. En este presupuesto se incluye, aproximadamente, un 4 por ciento, un 1,5 por ciento adicional en 2022 y un 2,5 por ciento de incremento en 2023; es decir, son los incrementos derivados de la subida salarial, derramas de antigüedad y mejoras, que suponen ya 509 millones. Entonces,

estamos hablando de que, de los 556 millones de subida de este presupuesto, el mayor de la historia, 509 millones son de Capítulo Primero y de deuda que tienen ustedes con los profesionales; 269 millones son de funcionarios y laborales de la Administración pública; 150 millones, aproximadamente, de pago delegado y 90 millones a personal de estas universidades. Y luego, por otro lado, hay un incremento también, de 74 millones, en inversiones. Está claro que no van a ser para las nuevas construcciones, y hay una parte importante, que es de equipamiento ligado a la digitalización, financiada con fondos de la Unión Europea asignados por el Gobierno de España. Fíjese, dentro de estos 74 millones de incremento de las inversiones, tenemos: 8 millones para dispositivos móviles y conectividad, 40 millones para instalación de aulas digitales, 24 millones para reforma de institutos de Educación Secundaria, y 1.934.000 para equipos didácticos del primer ciclo de Educación Infantil. Todo esto, como he dicho, financiado con los fondos de la Unión Europea. Este es el incremento de su presupuesto en educación.

Mire, las prioridades del presupuesto son las mismas de años anteriores: más privatización –lo hemos visto en las últimas semanas- y menos equidad. La partida de los conciertos y subvenciones se incrementa en un 14 por ciento, mientras que las referidas a los centros públicos, de Infantil a universidades más compensatoria, lo hacen solamente en un 8,9 por ciento. Los programas de atención al alumnado en desventaja social educativa son financiados, en exclusiva, con fondos transferidos por el Gobierno, PROA+, unidades de acompañamiento, etcétera, y estos disminuyen en un 5,3 por ciento, hasta quedarse en 101.000. El alumnado beneficiario del precio reducido del comedor escolar se ha reducido y lo que se ha incrementado son las llamadas becas para las familias que ganan más de 100.000 euros, que estos son financiados, efectivamente, con fondos propios del presupuesto de la consejería. Lo mismo pasa con los fondos para inversiones, que son las nuevas plazas públicas de 0 a 3, o las de Formación Profesional, o los recursos de digitalización, que proceden, como les he comentado antes, de los fondos europeos.

Las sucesivas crisis que ha habido el Gobierno de esta comunidad las ha aprovechado para profundizar en la privatización y perjudicar a la educación pública. Han aumentado las desgravaciones de los centros privados y de las familias por gastos realizados en el contexto de la escolarización en esos centros. Han incrementado los fondos destinados a conciertos y subvenciones, que han crecido, desde 2009, un 72,5 por ciento; de 872 millones a 1.504 en 2023. Estos son los datos específicos destinados a concierto. Y el resto, bueno, pues se van a cheques, a ayudas, que se han incrementado en un 56,6 por ciento. Y, sobre todo, hay que recordar el trasvase de los fondos de los conciertos a cheques de Formación Profesional. Mientras, el resto de las partidas de la educación pública no universitaria han crecido, en 2020, en un 12,5 por ciento sobre 2009, y pesar de que el alumnado de las enseñanzas de régimen general de los centros públicos ha crecido, desde el curso 2009-2010 al 2021-2022, por encima del que acude a los centros privados. Pero en este periodo, y es una de las cosas más preocupantes, de 2009 a 2023, la mayor reducción la han tenido las inversiones para centros educativos públicos no universitarios y las transferencias de capital a las universidades, el problema enorme que hay con la financiación de las universidades. Esperemos que, independientemente de que su apuesta sea por seguir abriendo universidades privadas, cuide al

menos las grandes universidades públicas que tenemos en esta región, que las están infravalorando, infrafinanciando.

Mire, hablando de inversiones, me gustaría poner varios ejemplos, varios ejemplos de los presupuestos que han ido ustedes aprobando, año tras año, y donde nos demuestran claramente –y si se ve el historial- que todo lo que ustedes dicen es humo. Porque ¿cuántos centros realmente se han construido? ¿Dónde están todas las inversiones que van anunciando año tras año? Vamos a ponerle ejemplos muy claros, aunque podíamos ir municipio por municipio, pero no tenemos tiempo. Podemos hablar de Alcalá de Henares –¿verdad consejero?-, del instituto La Garena. Año 2019: construcción del instituto La Garena, en Alcalá de Henares; presupuestado, 2.400.000 euros. 2022: construcción del IES La Garena; presupuestado, 1.107.000 euros. 2023: ampliación de la Francisca de Pedraza, en La Garena, en Alcalá de Henares; 951.795 euros. Esto en Alcalá, pero podemos ir a Arganda. Año 2019: Instituto Arganda del Rey; 700.000 euros. Todos sabíamos que esto era año electoral, ¿verdad?, porque no movieron ni una piedra de allí. Pero este año, que otra vez vuelve a ser electoral, ¿verdad?, año 2023: nuevo instituto en Arganda del Rey; este año ya han presupuestado 1 millón para mover dos piedras. Veremos a ver cuántas mueven. Pero nos podemos ir a Boadilla del Monte también. Nuevo instituto de Boadilla del Monte: año 2019, 1.058.000 euros; año 2022, 3.395.000 euros. Nos podemos ir a Colmenar Viejo: año 2019, CEIP Héroes del Dos de Mayo, 1.500.000; año 2022, CEIP Héroes del Dos de Mayo, 4.236.000 euros; año 2023, ampliación del CEIP Dos de Mayo, 1.341.000 euros. ¿Dónde está el CEIP Dos de Mayo? Podemos hablar de Getafe, con el María Blanchard, podemos hablar de Leganés, de la construcción del CEIP Solagua. Le puedo ir dando datos, municipio a municipio, incluso de la ciudad de Madrid, porque podemos hablar del CEIP Margaret Thatcher. Bueno, pues son nombres que se van repitiendo, año tras año, desde que yo estoy aquí, desde el año 2019, desde las anteriores elecciones, ¿verdad? Bueno, pues podemos repetir en presupuestos 2019, presupuestos 2022, presupuestos 2023, y así un largo etcétera, absolutamente, con todas esas inversiones. Esta construcción de centros educativos no se ha hecho, ino se ha hecho! Nos gustaría saber -a ver si nos lo puede explicar hoy aquí- dónde está ese dinero. ¿Dónde está ese dinero? Porque, claro, luego nos dicen, en la liquidación de presupuestos, que ustedes han ejecutado el 98 por ciento de las inversiones; el 98 por ciento de las inversiones ¿de qué? ¿De qué? Porque lo que está claro es que los institutos, los colegios, las infraestructuras educativas no están donde tienen que estar, idonde ustedes han elegido, por cierto! Donde ustedes han elegido, tampoco. La verdad es que me gustaría ir nombrado municipio a municipio, porque es increíble si se va viendo el proceso desde el año 2019 hasta el año 2023 en el que estamos. Podemos hablar del Ceipso de La Luna, en Rivas-Vaciamadrid –que ahí también hay otra historia-, o de Los Tempranales, o en Torrejón de Ardoz, que por fin ya sé qué hicieron ustedes desde el año 2019 a este año pasado del centro de Educación Especial. Y así podíamos ir uno tras uno de los municipios. Y podríamos sumar todas esas inversiones y el dinero que quedaría para otro presupuesto en educación, en inversiones de educación. Y usted seguiría diciendo que han ejecutado el 98 por ciento de las inversiones. Me gustaría que nos explicara cómo puede ser esto, si ustedes no construyen y resulta que siguen hablando de inversiones.

Mire, hablando del profesorado y del alumnado, la verdad es que nos ha llamado muchísimo la atención que en todo este documento, en toda esta ley, en todo este documento de educación, en concreto, en ningún momento se habla del alumnado, de la cantidad de alumnos que va a haber ni del profesorado. ¿Cómo puede ser? ¿Cómo se pueden hacer unos presupuestos, que están basados -entiendo- en los alumnos que va a haber, cuando ni siquiera se habla del número de alumnos que va a haber? Entonces, esto es algo extraño que también me gustaría que nos comentara. En esto que le voy a decir solamente -que hemos estado viendo, y a lo mejor nos equivocamos, y si es así me lo dice usted- hay datos referidos a los que estudian enseñanzas en Grado y en Máster en la universidad, en centros públicos propios y no adscritos, que son 170.000 y 24.779; los mismos, por cierto, que en el presupuesto del año en 2022, con lo cual, ahí tenemos crecimiento cero. En los presupuestos del año 2022 ya había datos del alumnado, de los institutos, degradados por ESO, Bachillerato presencial y a distancia, Formación Profesional y los ya mencionados de Grados y Máster que le acabo de decir. No entiendo qué ocultación, este año, de estos datos que creemos fundamentales.

En cuanto al profesorado, hay datos, pero son muy escasos y además son confusos o contradictorios. Entre los diversos libros de la documentación, en concreto entre el libro 8, del impacto de género, y el libro de la Sección 15, "Educación", en cualquier caso, plantean un escenario de crecimiento en número de profesores en centros públicos y enseñanza general, cuando lo que se recoge en las estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, -y se supone que nutren ustedes estos datos- es que en el curso 2021-2022 descendió el número de estos profesionales en 3.768, que realmente no es una cifra menor. Luego, buscarán ustedes profesores, como sanitarios, y no los encontrarán: los despiden y luego los buscan. Ustedes señalan que habrá, para 2022-2023, 2.998 docentes más en los colegios públicos. De ellos, 1.241 cupos financiados con fondos europeos y 922 cupos por fondos europeos también; por cupos de fondos europeos. Se presupuestan 3.043.766 euros para el último cuatrimestre del año 2023, correspondiente al curso 2023-2024, por la bajada de la ratio del primer curso del ciclo de Infantil relacionado con un incremento previsto de 219, cupo maestros. Veremos a ver de dónde salen esos maestros. Realmente, señor consejero, señores del Gobierno, nos parecen unos presupuestos que no se ajustan a la realidad de la...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí. A la realidad de las necesidades que hay en esta comunidad. No son unos presupuestos equitativos, no son unos presupuestos donde las familias madrileñas se puedan ver reflejadas. Ustedes solamente piensan en una parte de las familias, hablando de educación; en una parte de las familias, hablando de sanidad; en una parte de las familias, hablando de políticas sociales; en una parte de las familias madrileñas, hablando de cualquier tema que les afecte. Y yo creo que, de verdad, deberían plantearse que Madrid es mucho más y que Madrid -¡Madrid!- necesita unos servicios públicos de la mejor calidad, porque así a todos, incluso las familias para las que ustedes gobiernan, seguramente les irá mejor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Señorías, equipos de la consejería, señor Ossorio, gracias por su presencia aquí esta mañana y por presentar estos presupuestos. Nos vemos aquí, un año más, y yo tengo que decirles que ustedes, desde el punto de vista del grupo político Más Madrid, vienen con los deberes sin hacer. Estos presupuestos que ustedes presentan no solucionan la enorme cantidad de problemas que tiene la educación madrileña y que ameritan una manifestación como la que vimos este domingo por la sanidad. Si uno confiara en sus palabras, deberíamos alegrarnos de la subida en el presupuesto general de educación, que crece, efectivamente, en 653 millones con respecto a lo ejecutado en 2021 y 526 más, un 9,1 por ciento, con respecto a los presupuestos anteriores. El problema, evidentemente, es a dónde van esos 526 millones, dónde van a estar, qué vienen a hacer, si simplemente sirven para contrarrestar mínimamente la inflación –seguramente ni eso- o si ese incremento depende también en parte de los fondos europeos y ustedes –digamos- se echan flores por algo que no depende de ustedes. No debería, aun así, extrañarnos que el presupuesto en año electoral venga un poco más abultado –conocemos esta forma de hacer política-, el problema es que, teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid está a la cola del gasto por alumno, la acumulación de años y años con el gasto tan bajo hace que no haya manera, con esos 526 millones, de enderezar una carencia de 526 millones, que en realidad es de décadas. ¿Faltan esos 526 millones? Sí, sin duda. Pero faltan anualmente desde hace más de diez años; es decir, faltan desde que Madrid está a la cola de la inversión por alumno. Deberíamos alegrarnos, pero estos presupuestos siguen sin corregir ese elemento. Veamos un poco el histórico. En el gasto por alumno en 2012, la Comunidad de Madrid estaba la cola, con 4.682, frente a, por ejemplo, el País Vasco con 9.100, Navarra con 7.100. Esto se revalidó en 2017, donde seguíamos, efectivamente, a la cola, con 4.727 euros de gasto por alumno. Esto, señorías, es histórico y se mantiene así, según parece, con sus presupuestos, o igual ustedes podrían confirmarnos que ya no estamos a la cola. Aquí tienen, efectivamente, datos de hace diez años: en 2017 seguía siendo igual, en 2019 seguía siendo igual y en 2023 vamos a seguir en la misma senda. Han sido incapaces de corregir estos datos, año tras año. Efectivamente, mientras que en la franja de los últimos cinco años, hasta 2021, la media de gasto en todas las comunidades autónomas crecía en unos 340 euros por alumno, en Madrid el gasto aumentaba apenas unos 45. Y digo yo, señorías, si ese gasto no lo soportaba la Comunidad de Madrid con sus presupuestos, ¿quién lo soportaba? Pues, efectivamente, lo soportaban las familias. Si cogemos el gasto medio por hogar en enseñanza de los últimos trece años, en Madrid se dobló, pasando de unos 400 euros anuales en 2009 a unos 800 euros en 2019. Si cogemos los datos de la OCU, los datos de la Organización de Consumidores y Usuarios, estos estiman, este verano, que el desembolso que las familias madrileñas van a tener que hacer es de 2.400 euros al año. Son presupuestos contruidos específicamente contra el bolsillo de las familias, contra eso que ustedes llaman la libertad de elección de las familias; elige mejor quien más tiene en el bolsillo. Efectivamente, por cada euro que ustedes les ahorran en impuestos –supongamos que ahorran 20 euros, algunas familias, al año en impuestos-, ustedes luego les van a sacar 2.400, que efectivamente son 2.400 que no le sacan a los 1.000 millones que ustedes regalan a la secesión que protagonizan los ricos en la comunidad. Esto solo en educación, que tienen que pagar 2.400 euros las familias al año, pero si ahora le añaden que por cada euro que le quitan de impuestos tienen que gastar dinero en seguros sanitarios privados, señorías, ¿qué resumen de presupuesto nos

encontramos en sanidad y en educación? ¿Cómo se corrige este gasto que hacen las familias, con un incremento de 526 millones? ¿Cómo se corrige que seguimos a la cola?

Señorías, en infraestructuras, digamos que da un poco de vergüenza, pero, bueno, como viene siendo habitual en años electorales, la partida, efectivamente, crece un 41 por ciento, en unos 60 millones de euros. Ustedes saben, y así lo especifican, que la mitad de ese presupuesto es dinero destinado a la reparación y conservación de edificios. Y, miren, yo tengo que decírselo: es que harían falta diez presupuestos electorales de campaña, o sea, diez presupuestos de campaña, diez presupuestos en año electoral, para que ustedes consiguieran poner las infraestructuras de la Comunidad de Madrid al día. Recogen algunas demandas históricas, y yo se lo agradezco. Ocurre así, digamos, con el Casa Mayor, ocurre así con el Ana Frank, ocurre así con el instituto de Montecarmelo, del que yo ya solo puedo esperar, y digamos que yo lo pido, por favor, que corten el lazo antes de las elecciones; yo estaré allí para aplaudirlo con ustedes, porque hemos arrastrado la construcción de este centro más de tres elecciones sin que ustedes corten el lazo. Y, luego, digamos, tienen una serie de demandas históricas, que ustedes incluyen de una manera un tanto sibilina en los presupuestos y que solo puede ser comprendido como un regalo, en nombre del centro y mero proyecto, para que ustedes puedan hacer campaña en esos municipios. Vamos con algunos casos que ustedes espero que me puedan aclarar. Del Yvonne Blake, efectivamente, hay presupuestados 1,3 millones; espero que nos pueda confirmar que esto se debe a su terminación. Lo mismo respecto al Simone Veil; espero que pueda confirmarnos que el dinero presupuestado se debe a su terminación. Hay casos, en cambio, que son imposibles. Ustedes cifran el centro para Arganda en 1 millón de euros y ustedes saben, como yo, que lo mínimo para construir un centro es de 4 millones; entre 4 y 7. Lo único que quieren dar a entender así es firmar un proyecto para poder decir allí a los ciudadanos que el centro de Arganda va a ser construido. Lo mismo pasa con Valdemoro, donde ustedes ponen 500.000 euros; o El Cañaverál, 150.000 euros. ¿Qué tenemos que entender que son estos presupuestos? Pues, básicamente, simplemente una forma de facilitar la campaña electoral de sus diferentes miembros del Gobierno o de sus diferentes candidatos en estas ciudades. La segunda fase del Pedraza, en Alcalá, tiene presupuestado menos de 1 millón de euros; creo que es francamente insuficiente. En esa misma línea se encuentra la segunda fase del Pérez-Llorca, en Parla. ¿Qué decir del IES Ensanche de Vallecas, con 500.000 euros? Un claro intento de engañar a la ciudadanía; ustedes saben que con esos 500.000 euros les da para decir que inician el proyecto de cara a la campaña, pero que es imposible hacer nada. Y la prueba de que no ha colado, efectivamente, es que ustedes deciden regalar esa parcela a un concertado; una parcela, valorada en más de 1 millón de euros, regalada, gratis directamente. ¿Quién paga luego ese centro, cuando el centro valga 7 millones de euros? Creo que todos sabemos que lo pagarán mayormente las familias mediante cuotas ilegales. Lo mismo pasa en Valdebebas, que ya es un histórico en la Asamblea. Yo me sonrojo rápido, ya lo saben ustedes, y a mí me produce vergüenza muy rápidamente volver a hablar de Valdebebas en esta casa, pero es que tengo que decirles que es que ustedes han regalado una parcela de 10 millones de euros para la construcción de un centro concertado en un proceso que, además, está lleno de irregularidades, que solo hay un mes para presentar el proyecto. ¿Quiénes pueden presentar un proyecto para un centro de 7 u 8 millones de euros en menos de un mes? Pues, efectivamente, aquellos con quienes ustedes

lo tuvieran apalabrado. Esto se conoce como amaño. De la misma manera que está apalabrado, evidentemente, que de esos 10 millones de euros que costará el centro luego se harán cargo las familias de Valdebebas. Esto pone a sus presupuestos –se lo tengo que decir así– en una situación de franca inconstitucionalidad; utilizando el distrito único lo que están haciendo ustedes es puentear la Constitución en el distrito de Valdebebas. Esas familias siguen sin tener, en estos presupuestos, un centro público. Estas familias siguen sin tener respuesta a una demanda pública. Ustedes los hacen rehenes de un centro concertado, ustedes los hacen rehenes del concepto de distrito único y les dicen: si quieren pública, se tienen que ir de Valdebebas. El distrito único es una manera de puentear la Constitución española. ¡Menuda falta de respeto!

Con respecto a las universidades, yo celebro el crecimiento en el número de becas y pediría la aclaración de, si crecen en 3 millones de euros, ¿cómo es posible que el indicador solo crezca de 6.300 a 6.618? Celebro también, de la misma manera, el nacimiento de las becas Erasmus+ en la Comunidad de Madrid; éramos la única comunidad tachada en rojo en el mapa de España a este respecto. Pero tengo que decirles, señorías, que todas las universidades con las que ustedes se reúnen, con francas dificultades, les han manifestado dificultades, y en algunos casos imposibilidades, para cerrar unos presupuestos equilibrados y sin déficit de cara al año que viene. Pongo un ejemplo, y no es el más duro: ustedes han elevado, efectivamente, el presupuesto previsto para gasto energético, gas natural y electricidad, a 25 millones de euros; de esos 25 millones de euros tocan, por ejemplo, 9 millones de euros a la Universidad Complutense de Madrid, pero es que el gasto previsto en energía en la Universidad Complutense de Madrid pasa de 8 millones de euros a 38 millones de electricidad y gas. Es decir, ustedes prevén 25 millones de euros para seis universidades y con eso no se cubre lo de una sola de ellas, ¡lo de una sola de ellas! Díganme, señorías, cómo se soluciona así el problema de financiación histórica que tienen las universidades públicas madrileñas. Eso sin contar con que ustedes se comprometen a cubrir la bajada de las tasas en la universidad, pero que lo pagan en dos franjas diferentes, dificultando mucho que las universidades que tienen problemas de liquidez puedan llegar a fin de año.

Muy rápido, sobre las becas comedor, sobre los alumnos beneficiados del precio reducido. Nos encontramos con que la previsión de beneficiados es menor en 2023 que en 2022, pasando de 106.300 a 101.000; 5.000 beneficiarios menos. Me gustaría que nos indicaran a qué se debe esa bajada.

Con respecto a la FP, saben que ustedes ponen muy difícil por dónde empezar aquí, pero pongo también un caso muy sencillo: ustedes han dedicado al funcionamiento de los centros públicos 124 millones y medio en 2022 y en 2023 prevén un aumento de un mero 0,53 por ciento. Como ustedes saben, de esos 124 millones que ustedes presupuestaron ya en 2022, el 25 por ciento de esos gastos va al funcionamiento de gas natural, electricidad. Si el gasto en electricidad y gas natural se ha incrementado un 46 por ciento, pero los gastos de funcionamiento se incrementan en solo un 0,53 por ciento, ¿cómo se van a pagar la electricidad y gas natural? ¿Cómo lo van a hacer, en los centros de FP de la Comunidad de Madrid, para pagar la electricidad y el gas natural si solo se incrementa un 0,53 lo que ustedes presupuestan y un 46 por ciento el gasto general? Díganmelo.

Sobre las plazas, digamos que la carencia es evidente: nos vamos a encontrar en septiembre del año que vienen, de nuevo, con 20.000 plazas sin cubrir, y estos presupuestos no lo solucionan. No planifican adecuadamente un doblaje de grupos, no planifican la contratación de profesorado, no planifican una construcción sistemática para dar cabida a las necesidades; en fin, un desastre la FP.

Investigación. Muy rápido. Es importante que hablemos un momento de ella porque es la gran olvidada, sobre todo desde que ustedes la sacaron hasta el título de la comisión. El presupuesto se reduce un 13 por ciento, desde 172 millones a 148; es decir, 25 millones menos. Esto se debe –ustedes lo saben tan bien como yo- a que ustedes hacían depender la investigación en Madrid de los fondos europeos, de los fondos Feder y de los fondos MRR. Ustedes solo compensan 50 millones de los 75 y esto abre un interrogante importante: ¿acaso, más allá de las inversiones europeas, tiene la Comunidad de Madrid un plan propio de futuro en investigación? ¿Qué tiene que decir la Comunidad de Madrid sobre la necesidad de investigación en medicina, en I+D, en frenar el cambio climático? Mientras todas las regiones ricas de Europa, ¡todas ellas!, invierten cada vez más capital en educación, ustedes, si no les pone el dinero Europa, básicamente no lo cubren. Esto solo puede ser tachado como despropósito y falta de visión de futuro, ¡que me sorprende porque usted va a seguir aquí –según ustedes- toda la vida de Dios! Tendrán que tener un plan de futuro para la comunidad. Tendrán que invertir en el futuro de la comunidad. ¿O la abandonan del todo?

Más datos y más dudas rápidas. Sobre la unidad de convivencia y acoso escolar, que antes estaba en el Programa 3220, y que, a fecha disponible, de septiembre de 2022, la ejecución sigue a cero por ciento. Para los presupuestos de 2023 ustedes estiman 39 millones. Las actuaciones las pasan a 200, mientras que eran 50. Quisiéramos tener algún dato de cómo se ha incrementado, de por qué se ha incrementado y de por qué funciona. ¿Significa esto que ustedes reconocen un problema de acoso escolar en la Comunidad de Madrid o no? Ustedes tienen tiempo para añadir también, señorías, un marcador de supervisión de libros de texto que espera ejecutar en 50 actuaciones. ¿Cómo justifican ese gasto? ¿Cómo justifican ese marcador? ¿Qué significa que tenga que haber 50 supervisiones de libros de texto por la implantación de los nuevos currículos educativos? ¿En esto, señorías, gasta tiempo la consejería? ¿Es hacer esto una concesión a sus compañeros de viaje de Vox?

Señorías, voy terminando. La educación en Madrid se mantiene, obviamente, con un esfuerzo titánico de los profesores, a pesar de ustedes, a pesar de su ninguneo y a pesar de su incapacidad para bajar los ratios. Con sus presupuestos no se combate ni siquiera la inflación. Con sus presupuestos, en las universidades madrileñas se va a pasar frío, y ya veremos si no se pasa algo más. Con sus presupuestos, la promesa de la bajada de ratios es claramente imposible; ni está ni se la espera. Con sus presupuestos pueden salvar la campaña de algunos de sus líderes autonómicos en algunos de sus municipios, pero no se puede hacer justicia en la realidad en los barrios de Madrid, que en septiembre del año que viene se encontrarán con que les han engañado. Con sus presupuestos, señorías, en septiembre del año que viene –apúntenselo; yo lo enviaré luego, se lo prometo- volveremos a tener, como mínimo, 20.000 estudiantes sin plazas de FP. Con sus presupuestos nos alejamos de Europa en investigación; mientras todas las comunidades con capital

invierten más, ustedes invierten menos. Sus presupuestos no dependen de su voluntad de mejorar la educación, como no dependen de su voluntad de mejorar la sanidad. Sus presupuestos son simplemente una forma de meter el dedo en la mano, o la mano en el bolsillo de las familias, que han pasado de gastar 500 euros al mes a gastar 2.000 en 2022. Esto es lo que ustedes quieren. Ustedes bajarán, sí, 20 euros en impuestos a las familias...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Pero estas pagarán 2.000 al año. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias. Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenos días, señor presidente. Saludo, en primer lugar, al vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, y a todos sus altos cargos que hoy nos acompañan y se lo agradecemos. Bien, vamos a ver si ponemos un poco las cosas de su sitio porque, para ser tan pronto, creo que hemos levantado demasiado el tono. El presupuesto de educación crece en un 9 por ciento; un 9 por ciento, alcanzando los 6.200 millones de euros, y es importante destacar que, en un momento en el que todavía España no ha salido de las cifras de PIB precovid, pues es importante que la Comunidad de Madrid haya alcanzado el mayor porcentaje y el mayor nivel, en términos absolutos, de gasto en educación, en inversión en nuestra comunidad. Si tenemos en cuenta que el PIB de la Comunidad de Madrid –que lo hemos hecho nosotros, y la AIREF lo ha confirmado; estimaciones creíbles, sensatas, realistas- va a crecer el 1,8 y nosotros vamos a crecer el 9,1, yo, lo siento mucho, señor Moreno y señores de la oposición, no sé qué números han hecho en términos reales, pero el presupuesto de educación crece, entonces, un 7 y pico por ciento; crece un 7 por ciento en términos reales. No sé quién les ha hecho las cuentas o si no han entendido bien lo que les han contado. En segundo lugar, con sanidad y con servicios sociales, la educación conforma el pilar básico del Estado del bienestar del que disfrutamos en la Comunidad de Madrid y podemos decir que 9 de cada 10 euros, que es prácticamente rozar el límite al que se puede llegar, ¡9 de cada 10 euros!, van directamente a gasto social, que es lo realmente significativo.

Como ha dicho muy bien el consejero, los pilares de su consejería son tres: la calidad, la igualdad de oportunidades y la libertad de elección. ¿Calidad por qué? Porque vamos a retribuir mejor a los docentes y vamos a tener un número mucho mayor de docentes, más de los que hubo antes del covid, porque vamos a hacer, como ha dicho él, el MIR educativo y porque vamos a incrementar las plazas, porque tenemos un bilingüismo de excelencia, porque tenemos una extraordinaria digitalización, porque tenemos una ratio de alumnos de 20 alumnos, porque la Formación Profesional la vamos a incrementar con 10.000 nuevas plazas, y se quejaban, cuando resulta que tenemos información de que ha habido 7.100 plazas que no se han ocupado y que han quedado vacantes. Y lo más importante, que es que la izquierda no termina de entender, es que nosotros tenemos una concepción de la educación diferente a la suya, que es que todo el mundo pase, que da igual que se formen, que cada uno es el que se forma, y luego pasa lo que pasa y se encuentran en el mercado

laboral, y realizándose como personas, de la manera que resulta. Nosotros creemos en el esfuerzo, creemos en el sacrificio, creemos en que todos los alumnos tienen que esforzarse para superar unas pruebas y que es un componente, el esfuerzo, el sacrificio, la disciplina, un componente sustancial, fundamental, de la calidad de la enseñanza. Creemos en la igualdad de oportunidades, como liberales que somos creemos en la igualdad radical de oportunidades en origen y, para ello, como ha dicho muy bien el consejero, se han implementado de una manera histórica, 260 millones, todas las becas, para que puedan ayudar en la igualdad de oportunidades. Porque nosotros –y eso es lo que tampoco terminan ustedes de entender- no solamente bajamos impuestos, no solamente deflactamos el IRPF, no solamente no gastamos mucho públicamente para no crear inflación sino que un problema que, si no lo ha creado –que en parte sí-, lo debería solucionar el Gobierno de España, que es la inflación, nosotros, con todas estas medidas, y también con las becas y con los desayunos y con todas las ayudas a todos los niños en edad escolar, a todos los jóvenes, intentamos paliar el problema de la inflación. Y finalmente, la libertad de elección, que es un modelo fundamental de nuestra concepción de la educación. La libertad de elección del colegio que los padres quieren para sus hijos ha redundado en, ni más ni menos, que, a diferencia de sus comunidades, en las que ustedes gobiernan –bueno, ustedes no, porque ustedes no gobiernan en ningún lado y son un partido regional, pero me refiero al Partido Socialista-, resulta que el 95 por ciento de los padres pueden llevar a sus hijos al colegio que eligen en primera opción.

Pero, bueno, yo había aquí apuntado algunos comentarios del señor Moreno, de la señora Bernardo y del señor Sánchez, aunque al final todos dan vueltas a lo mismo: a la inflación, a los fondos europeos y al gasto por alumno. Quizás lo más importante y lo más novedoso sea el gasto por alumno, al que me referiré más adelante, pero vamos a hacer algunas pequeñas acotaciones con respecto a la inflación y a los fondos europeos, porque yo no sé si ustedes se coordinan entre ustedes cuando vienen aquí a debatir sobre presupuestos. En primer lugar, ha dicho, creo que en el último lugar el señor Sánchez, que en estos presupuestos no se combate la inflación. Bueno, es la primera vez en mi vida que oigo que unos presupuestos de la Comunidad de Madrid tienen como misión combatir la inflación. Pero no solamente no es nuestra función sino que es la función del Gobierno de España, que no solamente no la combate sino que la fomenta, y no voy a repetir aquí todos los argumentos para decir por qué la fomenta y no va a la causa sino que se limita a intentar maquillar los síntomas, porque perdería mi tiempo, pero solo le puedo decir que incrementando el gasto público de la manera que lo hace, sin compensarlo con ingresos, es decir, déficit, está echándole gasolina al fuego del gasto público, que es el principal componente en la demanda agregada para subir, por la parte de la demanda, la inflación. Pero, miren, con respecto a la inflación, nosotros estamos haciendo, sin ser responsabilidad nuestra, todo nuestro trabajo y resulta ya especialmente positivo que el vicepresidente y consejero Ossorio haya tenido en cuenta el tema de la inflación para intentar aliviar la vida de los estudiantes, y sus familias, en la edad escolar. La inflación, señores de la izquierda –porque también han hablado de ella los señores de Podemos y los señores del Partido Socialista- es responsabilidad, su solución, del Gobierno de España, y tienen que sentarse a hacer un pacto de rentas para que los sindicatos no pidan un incremento salarial del 8 por ciento y que, por tanto, ese gasto lo incorporen en los precios finales de los bienes y los productos los empresarios, y también se

corrijan los márgenes para que no nos metamos en un bucle inflacionario del que no podemos... Porque luego, con ese incremento salarial, por la parte de la demanda también hay un incremento del gasto y eso no tiene solución, pero corresponde al Gobierno de España. Y luego ya, lo que resulta ya de Aurora Boreal es que venga el señor Moreno y nos diga que no tiene importancia la subida del 9 por ciento de estos presupuestos porque es que la inflación va a ser del 8. ¡Pero si ustedes han dicho, en el Gobierno de España, ustedes mismos de Podemos, que la inflación va a ser del 3 el año que viene! ¡Pónganse de acuerdo! ¡O sea, que me utiliza un argumento de la subida de la inflación del 8 por ciento para desvirtuar unos presupuestos y ustedes están calculando una inflación del 3! ¿Pero quién les hace los papeles a ustedes? ¡Porque les hacen hacer unos papelones, nunca mejor dicho!

Luego, los fondos europeos. Ustedes, yo les digo, a día de hoy, y hoy es día 15 de noviembre de 2022... Miren, señores de la izquierda, nosotros somos Europa, siempre hemos sido Europa, y yo soy europeo; nosotros contribuimos a Europa como Europa contribuye con nosotros. ¿Por qué los fondos europeos son dinero que ustedes restan al presupuesto del señor Ossorio y le quitan mérito, cuando resulta que la Comunidad de Madrid, desde el año 2009, todos los años contribuye con 60.000 millones de euros a los presupuestos de España y de Europa!? ¿Por qué le quitan ustedes eso? *(Rumores.)* No, no; porque no lo saben, no porque sean de izquierdas. *(Rumores.)* Porque no lo saben; no, no hay que decir eso. *(Rumores.)* No, no, es que le estoy diciendo que no lo saben. Bueno, en fin, lo que quiero decir es que déjense ustedes, que los fondos europeos, como las transferencias internas de las comunidades autónomas, son interrelaciones infinitas que hay montadas desde hace muchos años y en el que, si quieren, como dije el primer día de economía, les doy el saldo. Porque al final dirán: ¡Bueno, bueno, sí, son interrelaciones de Europa con España y de España con las comunidades autónomas, unas con otras, con lo local, y al final resulta que Madrid siempre sale beneficiada! ¡No, resulta que Madrid siempre sale perjudicada! Madrid siempre contribuye netamente más al resto de comunidades que el resto de comunidades.

Pero, bueno, por si todo esto ya fuera un poco como estar en un mundo surrealista, llega el gasto por alumno. Miren, otra vez demuestran que no se lo saben bien. En primer lugar, a mí un gasto por alumno me dice muy poco; el gasto en sí mismo no es una virtud, lo que es una virtud es la eficiencia y los indicadores de calidad a los que luego me referiré. A mí el gasto por alumno, hacer esa operación tan chusca de coger el presupuesto de la Comunidad de Madrid y dividirlo entre el número de madrileños, me parece demasiado fácil, isobre todo porque tampoco se lo saben ustedes bien! ¡El gasto por alumno, en sanidad, en educación, no va en relación con la población!, ¡ustedes lo hacen en relación al PIB, cuando la financiación autonómica tiene que ver con la población ajustada! ¡No tiene nada que ver con el PIB! De esta manera, ustedes no se dan cuenta de que en las comunidades que gobiernan ustedes, y que contribuyen a empobrecerlas, isale una ratio más alta porque tienen un PIB más bajo! ¿Tampoco se lo han dicho, eso, ni se lo han puesto en los papeles? ¡Por favor, hagan un poco... ¡Esfuércense en hacer una oposición importante y no me traigan –que ya lo dije el primer día–ninguna ratio de gasto por alumno, ni gasto en sanidad por paciente, ni en servicios sociales, porque eso a mí no me dice nada! Porque luego, además, habría que ver, de ese gasto, cuánto llega finalmente al destinatario final, que en la Comunidad de Madrid es mucho más alto, la prestación real, lo que realmente llega al destinatario final, de lo que ustedes hacen en las pocas comunidades en las

que gobiernan. Pero, miren, ¿quieren saber por qué –igual que la sanidad de la Comunidad de Madrid es la mejor de España, como demostré ayer- la educación de Madrid es, con diferencia, la mejor de España? ¡Pero no porque lo diga yo! ¡Es que lo dice Europa, lo dice TIMSS y lo dicen los datos! Mire, la tasa de abandono temprano en la Comunidad de Madrid es del 10 por ciento, la media en España es del 13; 3 puntos porcentuales de diferencia. Los resultados TIMSS de 2019 –que es posterior a PISA- dicen que Madrid tiene un nivel de 518, por encima, que es con quien nos comparamos, con el Gran Londres, con el Lacio, con Múnich y con Baviera y también con la zona de París, están en 513, y la media española está muy por debajo, porque en ciencia está en 511, nosotros en 518, y la media de España está en 502. Nosotros estamos muy por encima de la media europea y muy por encima de la media española. ¡Pero no porque lo diga yo, que vuelvo a decir que yo podría tener un interés de parte, sino porque lo dice Europa! Igual que dice Europa que, de las 268 regiones de Europa, la segunda mejor sanidad, después de Estocolmo, es la madrileña.

Y, luego, la tasa de interinidad es del 8 por ciento en Primaria, en la Comunidad de Madrid, y del 14 en la Secundaria, que si lo ponderamos conjuntamente es una tasa de interinidad del 11 por ciento, ¡y en España es del 40! ¡Es que estamos hablando de cuatro veces más! Además, en Madrid nos formamos, de media, más años que en el resto de España. Y, lo más importante, ningún madrileño se va a formar, ni en la etapa escolar ni en la universidad, fuera de la Comunidad de Madrid y muchos alumnos vienen, en edad escolar y sobre todo en edad universitaria, a formarse. Miren, esto es como con la sanidad: es que, sencillamente, lo que ustedes dicen no se lo cree absolutamente nadie, ¡no se lo cree absolutamente nadie! Esta es la fotografía real que tiene la Comunidad de Madrid en materia de educación. Y claro, llega el señor Moreno y me compara la EvAU, y dice el nivel en que ha quedado la Comunidad de Madrid y me la compara con el resto de comunidades, ¡cuando el examen es distinto y el señor Ossorio lleva varios años pidiendo una EvAU conjunta para toda España, porque es la manera de igualar y homogeneizar, y medir realmente la evaluación, cosa que ustedes no quieren hacer! Ustedes, con tal de degradar el esfuerzo y medir los resultados.... Ya voy acabando, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¡Ustedes son capaces de llegar a hacer la EvAU casi por municipio!, por municipios incluso de menos de 100 habitantes. Y resulta que me quieren comparar la EvAU que hacemos en la Comunidad de Madrid con la EvAU que hacen en Cataluña, que es un examen tipo test. Bueno, la verdad es que yo no dejo de sorprenderme.

Finalmente, quería hacer una mínima alusión a lo que ha dicho el señor Sánchez. Bromitas con la secesión de la Comunidad de Madrid cuando, ustedes, resulta que quieren despenalizar el delito de sedición no tienen ninguna gracia en días como hoy. *(Aplausos.)* Finalmente, quiero acabar diciendo que Madrid disfruta, señor Ossorio, del mejor Estado del bienestar que tiene ninguna comunidad en España: tenemos los impuestos más bajos; es la comunidad donde más se recauda; la que menos deuda pública tiene; la que más aporta al bienestar, y con mayores recursos, al resto de

España; la que menos recibe y la que mejores servicios públicos tiene, en educación, sanidad y servicios sociales, de toda España y ya por encima de la Unión Europea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; les recuerdo que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Pueden comenzar por el orden que consideren más oportuno y comienza, en este caso, el señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidente. Lo primero, quiero agradecer las intervenciones de todos los portavoces y el tono en el que las han efectuado. Agradecer, cómo no, al señor Ballarín su intervención, diciéndole que coincido plenamente con la exposición que ha hecho, tanto desde el punto de vista educativo como desde el punto de vista económico. Agradecer también a la señora Rubio su intervención, y es verdad que, después de la intervención del señor Moreno, la señora Rubio ha discrepado del panorama que el señor Moreno ha descrito; yo también discrepo del panorama que el señor Moreno ha dibujado y, por tanto, me ha parecido muy oportuna su intervención sobre esa materia. Y, luego, a continuación, ha hablado de que tenemos una ley educativa, o una ley orgánica educativa, demencial. Y estoy también de acuerdo con usted: es, sinceramente, la ley más perjudicial para la educación que ha tenido España en democracia, porque es una ley que ha intentado atacar todo aquello que da calidad, que da libertad de elección o igualdad de oportunidades a la educación en toda España y, por tanto, no puedo estar más de acuerdo con lo que usted ha dicho. Seguidamente, los altos cargos de la consejería contestarán a los temas que ha planteado.

Contestando ahora al señor Moreno, a la señora Bernardo y al señor Sánchez, han hablado de que el crecimiento del presupuesto está por debajo del PIB, han –digamos- resaltado el impacto de los fondos europeos en el presupuesto que les he presentado. Entonces, yo quería dejarles claro que los presupuestos del Estado para el año 2023 crecen un 6,6 por ciento, los presupuestos del Estado!; nosotros crecemos un 9,1 por ciento, como ustedes saben. De los 5.354 millones de euros del presupuesto del Estado, 1.190 son mecanismos de recuperación y resiliencia; por tanto, el 22 por ciento del presupuesto del Ministerio de Educación proviene de los fondos europeos. En nuestro caso, como yo les he explicado, 212 millones, de nuestros 6.279, proceden de los fondos europeos; por tanto, mientras el presupuesto de la señora Alegría depende en un 22 por ciento de los fondos europeos, el nuestro depende en un 3,4 por ciento. Por tanto, esa alabanza que han hecho ustedes a que este presupuesto prácticamente no existiría si no fuera por los fondos, pues ya ven la realidad de lo que suponen los fondos. Y agradecemos profundamente los fondos que nos vienen, como ha dicho la señora Bernardo, de Europa; son fondos de Europa y nos llegan a través del Gobierno de la nación. Puntualizo un tema del señor Moreno: en materia de temporalidad yo creo que él ha dicho una cifra superior a dos dígitos en la Comunidad de Madrid, la situación actual... Superior a dos dígitos no; del 20 por ciento, me parece que ha dicho. Bueno, la situación actual es del 11 por ciento y quiero decir que no nos satisface; por supuesto que tenemos que avanzar en ello, pero es que somos una de las

comunidades con el índice de temporalidad más bajo de toda España. También, contestando al señor Moreno, al señor Sánchez y a la señora Bernardo, con ese argumento ya tan reiterado y que he intentado contestar tantas veces de que la Comunidad de Madrid es la que menos crece en relación con el PIB, tienen que tener en cuenta que la Comunidad Autónoma de Madrid es la región con menos índice de ruralidad de toda España, que somos una región mayoritariamente urbana y muy homogénea, y eso se traduce en un menor coste educativo, sin que eso redunde en la calidad. Por otra parte, como ya luego contestaré, me parece que al señor Sánchez, tenemos un alto porcentaje de centros sostenidos con fondos públicos, concertados y de centros privados, y esto permite que el coste por alumno en la Comunidad de Madrid sea inferior a otras comunidades y, como les he dicho, que eso no redunde en la calidad. Ustedes insisten en este argumento, pero, como también ha dicho el señor Ballarín, nosotros no defendemos el gasto por el gasto; nosotros defendemos el gasto para hacer algo. Y eso no lo decimos solo nosotros; el BBVA, el IVIE, ha dicho muchas veces que en España todas las comunidades autónomas tienen un gasto educativo por habitante o, en términos de PIB, superior al mínimo que supone un determinado nivel de educación, y que a partir de ahí el éxito o no en la educación no es gastar más sino que son las políticas educativas que se llevan a cabo. Y también lo decía el señor Ballarín, a nosotros lo que le gusta son los resultados. Por tanto, vamos a comparar con Valencia, que es una comunidad que parece que a ustedes les gusta mucho cómo funciona, y con la media nacional. Tasa de abandono educativo: en Madrid, 9,9 por ciento; España, 13 y Valencia, 13,8. ¡Oiga, pues gastarán mucho en Valencia, gastarán mucho en las demás regiones, pero al final nosotros tenemos el 9,9 y ellos tienen el 13! Yo creo que ustedes preferirían que gastemos lo que gastemos y tengamos el 9,9 y que no tengamos el 13. ¡Digo yo que lo preferirán! A lo mejor no. ¡A lo mejor no! Tasa neta de escolarización en educación universitaria: Madrid, 46; España, 31 y Valencia, 31. Pues mire, gastarán muchísimo, pero lo hacen fatal. Cuanto mejor formación se da, mejor salario a medio y a largo plazo. Y, también en esto, renta per cápita: Madrid, 32.000; España, 23.000 y Valencia, 20.000. Riesgo de pobreza: Madrid, 15 por ciento; España, 21 por ciento; Valencia, 25 por ciento. Por tanto, oiga, gastarán mucho, pero lo hacen fatal porque consiguen unos resultados mucho peores que los nuestros, así que yo, lo siento mucho por ellos, pero no es para presumir de ellos, desde luego. Decía el señor Sánchez, justificando esta insuficiencia, que eso es debido a que aquí en Madrid el gasto de las familias en educación es más alto que en el resto de España, y tiene razón, pero usted sabe por qué es, porque es que en Madrid hay un 15 por ciento de familias que deciden llevar a sus hijos a los colegios privados, y por eso el índice de gasto educativo en Madrid es más alto que en otras regiones. ¡Por eso!, no porque la Comunidad de Madrid gaste más o menos en educación.

Han hablado de ejecución presupuestaria, el señor Moreno, la señora Bernardo y, ¡fíjense, pero si es que tenemos récord de gasto, de ejecución en educación! En 2019, el 99,60 por ciento. En el año 2020, el 98,56 por ciento. Y el año 2020 fue el año de la pandemia. En el año 2021 –el señor Lasquetty les dio las cifras la pasada semana–, el 98,86. Y dice la señora Bernardo que dónde están las infraestructuras. Pues ahí, construidas, señora Bernardo, ¿dónde van a estar? Y en estos porcentajes de ejecución vamos a estar en el año 2022 y en el año 2023. Ya se lo anuncio.

Decía señor Moreno que maltratamos a los docentes. Mire, le voy a hacer una comparación también con el Gobierno de España. Nosotros incrementamos el complemento general de personal docente público con 77,5 millones, que vamos a pagar con carácter retroactivo desde el 1 de septiembre, no desde el 1 de enero, como anunció la presidenta en el debate de nuestra región, porque lo hemos adelantado; como las familias tienen problemas, lo hemos adelantado. Además, tenemos un complemento de especial dedicación de 20 millones, sostenemos el incremento retributivo del Estado, del 2,5 por ciento; ellos lo anuncian y nosotros lo pagamos. ¿Qué hace en cambio el Gobierno? Pues el Gobierno anunció, en enero de 2022, una ley para el desarrollo de la profesión docente. ¿Ustedes han visto esa ley? Yo no la he visto. Los presupuestos de este año no tienen ningún crédito en ese concepto, ni tampoco los del año 2023. De esa ley, en estos momentos, son veinticuatro buenas intenciones plasmadas en un papel, así que, por parte del Gobierno España, ahí sí que los docentes son los grandes olvidados. Si nosotros maltratamos a los docentes, Sánchez los martiriza, porque ustedes me dirán la retahíla de cuestiones que llevamos a cargo nosotros y las que hace el Gobierno de España.

Han hablado también, el señor Sánchez, el señor Moreno y la señora Bernardo, de las construcciones. Empiezo contestando al señor Sánchez y a la señora Bernardo. Este año, en un instituto puede haber 1 millón de euros, ¡claro que sí!, porque este año se empieza el instituto, y el año que viene habrá 2, y el año siguiente habrá otros 2 o, si se construye en solo dos años, ¡este año 1 y el año siguiente 6! ¡Es que así se presupuestan las inversiones! ¿Ustedes qué se creen, que el año que se empieza el instituto se presupuesta todo? ¡Entonces sí que no ejecutaríamos el presupuesto, señora Bernardo! Esto lo hace así todo el mundo: las comunidades autónomas, el Estado. ¿Cómo se pueden sorprender de que en el año 2023 un instituto tenga 500.000? ¡Pues claro que sí! Y el año que viene tendrá el resto, así lo hacen todas las comunidades autónomas. Bueno, mala ejecución en infraestructuras. Les dio el dato el señor Lasquetty: 89,1 en infraestructuras. ¡Es una barbaridad! Yo llevo en el mundo de la hacienda veinticinco años: ¡89 por ciento en infraestructuras! ¡Es brutal! No se puede haber hecho mejor. Felicito, felicito a la dirección general y a la viceconsejería. ¡Es increíble! Nunca he visto -¡nunca he visto!- un presupuesto de infraestructuras ejecutado al 89 por ciento. De verdad, si es que ustedes critican lo que se sale de lo normal, lo que es excepcional. En fin. Y dicen, encima, que no están las obras. Este argumento ya es nuevo, este argumento ya es nuevo; nosotros presupuestamos las obras, las hacemos ¡y ahora dicen que no están! ¡No sé, habrán venido los marcianos y se habrán llevado los edificios! Yo que sé, de verdad. Han hablado de Valdebebas, yo creo que el señor Sánchez. Mire, en el presupuesto hay -hablo de memoria- 1 millón para el instituto -creo que sí-, 3,5 millones para la ampliación del Nuria Espert y 3,5 millones para construir una escuela infantil. Eso es lo que hay en este presupuesto en Valdebebas, que demuestra nuestro interés por la educación pública, y también por la concertada. Pero no hay ni un euro en el presupuesto para el centro concertado de Valdebebas; lo habrá, y estaré muy contento de que lo haya cuando se adjudique y se construya, ¡estaré encantado de que lo haya! Y ustedes dicen que no hemos atendido la demanda. Ya verán la demanda que tendrá ese centro concertado en Valdebebas.

Plazas de FP. Mire, nosotros hemos hecho un esfuerzo sin precedentes en materia de Formación Profesional. Han tocado el tema el señor Moreno, el señor Sánchez y la señora Bernardo.

Hasta ahora, hemos creado 27.000 plazas públicas de FP, por encima de cualquier otra comunidad autónoma, y lo que no podemos hacer es, como hemos explicado tantas veces, plazas a demanda, plazas sin salidas profesionales. Este año, cuando ha acabado el proceso de matriculación, hemos tenido 7.100 plazas que no se han cubierto, y muchas de ellas –se las podría explicar, pero voy a tardar mucho- en ciclos que tienen una elevadísima empleabilidad. Por ejemplo, fíjense, en el Grado Superior de Construcciones Mecánicas, que tiene un cien por cien de inserción laboral, se han quedado un 50 por ciento de las plazas sin ocupar. O la dirección de Servicios de Restauración, con un 69 por ciento de inserción laboral, solo han quedado vacantes un 57. Y así podría seguir con una retahíla de ciclos de formación superior y de media que, teniendo unos elevadísimos índices de empleabilidad, sin embargo, se han quedado con plazas vacantes: 7.100 plazas vacantes.

Educación concertada. Han hablado de ella el señor Moreno, la señora Bernardo y el señor Sánchez. Como les digo, hemos sacado dos concursos, estamos muy satisfechos de ello; si las familias demandan centros concertados, construiremos centros concertados, como en este presupuesto construiremos 37 centros públicos. Nosotros vamos a atender lo que quieran las familias. Por tanto, estamos encantados y, como les he dicho, ya verán si tienen demanda o no tienen demanda, el de Valdebebas y el del Ensanche de Vallecas.

Ha hablado el señor Moreno del argumento famoso de la segregación, de que es una comunidad muy segregadora. Fíjese, salió un informe de Unicef y se volvió a decir, en ese informe, ese argumento que ustedes dicen tanto. Mire, escribimos a Unicef y les dijimos: Miren ustedes, explíquennos; esto no vale; no vale decir que la Comunidad de Madrid es la más segregadora de Europa y, ¡hala!, ahí queda eso; no, no, ustedes demuéstrennoslo. Por supuesto que no nos demostraron nada. Quedamos, nos reunimos con ellos y nos dijeron: No, no, que nosotros no hemos dicho esto; esto lo ha dicho un señor que se llama Carlos Magro Mazo. Igual ustedes le conocerán, yo no, y este señor es el que lo dice. Y los de Unicef nos dijeron: Mire, en nuestro informe hay anexo un artículo, este artículo de este señor. Y los de Unicef nos dijeron: El que lo dice es él; nosotros, no; inosotros, no!; nosotros hemos dado muy buenos datos de Madrid en escolarización de 0 a 3, tasa de repetición escolar, años de permanencia en el sistema educativo. Y lo que sentimos es que solamente ese dato, que es una opinión de ese señor, es lo que haya salido en los medios de comunicación y lo que ustedes repiten aquí.

Y ya, para acabar, entro en universidades, de lo que han hablado el señor Moreno, la señora Bernardo y, por supuesto, también el señor Sánchez. Bueno, como les he dicho, el presupuesto de universidades alcanza los 1.135 millones de euros; eso es el 4,5 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. El esfuerzo en universidades de la Comunidad de Madrid habrá que medirlo así; es decir, si yo tengo un presupuesto, y de ese presupuesto dedico el 4,5 por ciento a universidades, eso muestra el esfuerzo que yo tengo en las universidades. Ninguna comunidad autónoma española ni ningún país de la OCDE dedica el 4,5 por ciento a las universidades, así que cuando ustedes mediatizan este esfuerzo de la Comunidad de Madrid a mí me sorprende, de alguna manera. Además, de las subvenciones nominativas, he de recordarles que hay 12 millones de ejecución de sentencias y también 7,6 millones del Capítulo Séptimo, para las inversiones. Y decía el

señor Sánchez el tema de la energía, que la Complutense necesita 38 millones de euros. Mire, señor Sánchez, además de la nominativa de gasto corriente, además de la nominativa del Capítulo Séptimo, además de las cuantías pendientes de las sentencias –que afortunadamente ya este año se acaban porque solo quedan ya 2 millones de euros-, hemos puesto un fondo extraordinario para la energía, dotado con 25 millones de euros. No teníamos ninguna obligación de hacerlo, ¡y lo hemos hecho! ¡Oiga!, ¿por qué no protestan al señor Sánchez? Usted, estoy seguro de que se ha enterado de lo que cuesta, al Metro, lo que ha subido la energía y, ¡oiga!, yo no les he oído a ustedes decir que el señor Sánchez cree un fondo, oiga, aunque sea de 25 millones, ¡aunque sea de 25 millones! O sea, a mí me critican que, porque queremos, pongamos este fondo a favor de las universidades, ¡oiga!, y la Comunidad de Madrid, que en Metro yo creo que le ha crecido 300 millones el presupuesto de energía... Y todo, además, por la incapacidad de Sánchez con la energía, porque Sánchez lo ha hecho muy mal en materia energética; muy mal, muy torpemente y, además, muy sectariamente, y eso lo están pagando todas las familias españolas. Así que, de verdad, me gustaría que también le protestaran a él. Y luego, también tenemos una partida, de 43 millones, para compensar la bajada de los grados y de los másteres, que es un gran esfuerzo para la Comunidad de Madrid; crece un 101 por ciento. El Estado anunció esta medida, ¡pero luego resulta que los que la tenemos que pagar somos nosotros! Podríamos haber intentado evadirnos y decir: oye, pues tú no la pagas, pues yo tampoco, que la paguen las universidades. Pero la comunidad ha dicho que no, que lo paga la Comunidad de Madrid, y ahí están los 43 millones de euros. Bueno, y siento haberme pasado en el tiempo, presidente. Si te parece, hablan ya los altos cargos de la consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. ¿Por qué orden intervendrían? (*Pausa.*) Vamos a ver, quedan catorce minutos; les pido máxima concisión a fin de que les pueda dar tiempo, pero, insisto, catorce minutos que se tienen que regular ustedes mismos. Empezamos, por tanto, por la secretaria general técnica.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Pérez Merino): Gracias. Mi nombre es Mar Pérez Merino, secretaria general técnica de la consejería. Ha preguntado la diputada de Vox por el detalle de la partida de arrendamiento que se presupuesta en el programa cabecera de la consejería. Esta cuantía presupuestada la ha facilitado la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Hacienda, y el detalle de los arrendamientos que se incluyen, que solicitaba la señora diputada, son los siguientes. Corresponde al arrendamiento de todos los inmuebles asignados a las consejerías y las tasas municipales derivadas de dichos inmuebles, en concreto: el alquiler de la calle Alcalá, 30-32, de Madrid; la calle Santa Hortensia, 30, de Madrid; el Paseo de Recoletos, 14; el inmueble de la calle General Díaz Porlier; la primera planta del inmueble de la calle O'Donnell número 12; el Archivo del Camino de Hornigueras, 152; la Escuela Superior de Canto, situada en la calle Barco, 9 y 11; las escuelas de Hostelería y Turismo; la Escuela de la Vid y de Industrias Lácteas; la Casa de Oficios de San Lorenzo de El Escorial; la segunda Casa de Oficios, también en ese municipio de San Lorenzo de El Escorial; el Colegio de la Quinta del Predio, en El Pardo; la sede de la calle Albasanz número 19, y eso es todo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Viceconsejera de Política Educativa.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Buenos días a todos. Mi nombre es Rocío Albert López-Ibor, y soy la viceconsejera de Política Educativa. La señora diputada de Vox también ha preguntado por el desglose de la partida 332E, de ayudas al estudio, que tiene un coste total de 260,2 millones y que se desglosa de la siguiente manera: becas de Educación Infantil, entre 2022-2023, 2023-2024 -ya saben que, como es un año, se corresponden con dos cursos académicos-, tendría una dotación de 58.224.600; luego, becas de Formación Superior –igualmente, se distribuyen tanto para el curso 2022-2023 como el primer trimestre de 2023-2024-, 34.405.893; del programa Accede es un total de 52.242.554; también de desfavorecidos de Educación Infantil, 2.500.000; y ayudas al transporte, 350.000; becas de Segunda Oportunidad, 15 millones de euros; precios reducidos de comedor –de nuevo, en todo lo que digo estoy acumulando tanto el primer y segundo trimestre de 2022-2023 como el primer trimestre de 2023-2024-, 34.912.000; becas Bachillerato, exactamente 48.934.969; becas de Grado Medio, 2.744.095; desayunos, que se incorporan por primera vez este año y que tienen efectos retroactivos desde el curso 2022-2023, 7.500; programa Erasmus, para que puedan nuestros estudiantes de 1º de Bachillerato estudiar en el extranjero, 3.750.000. Todo ello hace una cantidad total de 260,5 millones. Eso por un lado. Y, luego, nos preguntaba también, de Educación Infantil, dos partidas concretas, que eran: gestión de centros, 22704, que está presupuestada para el proyecto 2023, de 32.700.497, y son las aportaciones a sociedades gestoras de centros de Educación Infantil financiados por el sistema de no módulos. El mantenimiento de los contratos de gestión indirecta, que es concretamente a lo que se refieren, 78 escuelas infantiles, 7 casas de niños y la actualización del IPC correspondiente. Disminuye un 0,61 simplemente porque en las adjudicaciones baja un poquito. Y creo que la última que ha preguntado, también de Educación Infantil, del Programa “Educación Infantil”, es la 2900, que es de centros docentes públicos no universitarios, ahí tenemos todos los gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta también que los gastos de funcionamiento de la etapa de Primaria son financiados también, en parte, por los ayuntamientos, pero tenemos casas de niños, colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, módulos de apoyo, aulas hospitalarias, centros educativos terapéuticos, acompañamiento y apoyo escolar, que aquí es muy importante y están los programas del PROA+, y esos tienen un valor presupuestado de 27.912.712. Creo que con esto he contestado a las partidas que quería que fueran explicadas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias. Buenos días. Soy José Ignacio Martín Blasco, director general de Infantil, Primaria y Especial, y ya ha contestado la viceconsejera de Política Educativa a las preguntas directas de mi programa. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Directora General Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA** (Marín García): Buenos días, soy Mercedes Marín. No ha habido preguntas relacionadas con el área de mi competencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Director General de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Soy José María Rodríguez Jiménez, director general de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Solo dos datos que se han mencionado por los distintos grupos. Uno de ellos, que ya ha explicado el vicepresidente, en relación con el número de plazas que no se han adjudicado, el número de solicitudes que no adjudicadas. Se viene repitiendo, desde antes de acabar el proceso de admisión y como un martillo pilón, 30.000 plazas sin adjudicar, cuando hemos tenido 61.000 solicitudes, lo cual significaría... De hecho, han dicho 33.000, más del 50 por ciento. Pues bien, los datos son los siguientes: ha mencionado el vicepresidente que han quedado, al final, en septiembre, 7.100 vacantes sin cubrir y, solicitudes sin adjudicar, 5.700. ¡Ese es el dato! Pueden seguir repitiendo, como hicieron el primer año, 25.000, este segundo 33.000 y probablemente el curso deviene dirán que 45.000, pero la realidad es muy diferente. Se ha mencionado también el incremento de gastos de funcionamiento y de limpieza, concretamente gastos de funcionamiento. En los programas que competen a mi dirección general el crecimiento medio para el año que viene es del 10 por ciento en todas estas partidas que cubren, en los centros, los gastos relacionados, entre otros, con la energía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (De la Peña y Montes de Oca): Buenos días. Soy Jorge de la Peña, director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio. La pregunta que formuló la diputada, señora Rubio, sobre el desglose de la partida 48399, del Programa 33M ha sido respondida por la viceconsejera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias. Viceconsejero de Organización Educativa.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Bautista Monjón): Sí. Manuel Bautista, viceconsejero de Organización Educativa. Simplemente, responder al señor Moreno sobre que sí, efectivamente, hay una partida, la 63100, que toca los temas de climatización, efectivamente. Y, además, en escuelas infantiles hemos puesto suelo refrigerante, en concreto en: Palmas Palmitas; en Cascabeles, de Alcobendas; en el Rocío Jurado, de Madrid; Pío pío, de Alcobendas; Señor Don Gato, de Madrid; y así en otras muchas. Efectivamente, también las obras de construcción, en cumplimiento de la normativa, incluyendo aspectos de calefacción y refrigeración. Y, asimismo, también estamos redactando proyectos Pirep, de fondos MRR, para rehabilitación y mejora de la eficiencia energética, que incluyen climatización. Por otro lado, también decirles brevemente que el mantra de las obras por fases, como bien ha dicho el vicepresidente, es algo que ahora mismo ya no

estamos contemplando sino que, como bien saben, estamos haciendo las construcciones en fase única y también estamos en fase de terminación en todas aquellas que estaban por fases. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Director General de Infraestructuras y Servicios. *(Pausa.)* No está. Director General de Recursos Humanos. *(Pausa.)* Viceconsejero de...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Sí, sí. Recursos Humanos, sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Buenos días. Soy Miguel Zurita, director general de Recursos Humanos. Voy a hacer unos comentarios sobre la evolución del profesorado, del cupo del profesorado. Creo recordar que en agosto de 2020, con motivo del covid, la presidenta puso a disposición del sistema educativo 10.662 -¡10.662!- cupos, entre profesorado y otros profesionales, de los cuales, unos 7.000 eran cupos docentes puros, 1.117 –si no recuerdo mal- estuvieron contratados hasta diciembre de 2020 y el resto, que fueron cerca de 6.000, estuvieron contratados durante todo el curso. Disminuyó la necesidad y para el curso 2021-2022, lógicamente, se contrataron 3.768 cupos menos, que son los que ha dicho, creo que la señora Bernardo, que tiene el Ministerio de Educación porque, efectivamente, los datos se los pasa la Consejería de Educación. Lógicamente, ahí se quedaron 2.120 cupos para refuerzo derivado de las necesidades covid. Para este año, de esos 2.120 cupos se mantienen 1.241 para refuerzo por covid, por necesidades remanentes del covid, y el resto se han puesto por la consejería como refuerzo del sistema. Independientemente de eso, se ponen 878 cupos más docentes y hasta 1.266 con otros profesionales relacionados con la educación, fundamentalmente educadores que van al primer ciclo de Infantil en colegios, en los CEIP. Luego, han hablado también de que no saben de dónde van a salir los 219 cupos que están previstos para la bajada de ratios para el año que viene; como todas las veces, este año hemos tenido oposiciones de Infantil y Primaria y hay bolsas para cubrirlos, y el año viene, si hubiera alguna dificultad en alguna bolsa, lógicamente, convocaríamos bolsas extraordinarias y, en su defecto, iríamos al SEPE, como todavía estamos haciendo, tras pactos con los sindicatos.

Solo un dato sobre el crecimiento que, además de todos los que tenemos sobre ejecución de presupuesto, creo que es bastante clarificador sobre la inversión que se hace en materia de recursos humanos en educación. En las elecciones sindicales –esto reconocido por los sindicatos- de 2018 hubo 49.405 electores; en el censo electoral para 2022, ya publicado, tenemos 54.780 electores, lo cual supone una subida de 5.375, que está directamente relacionado con la inversión que se ha hecho en profesorado durante este tiempo. Espero haber contestado a las dudas que se suscitaron en mi competencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, el viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación.

El Sr. **VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN** (Rodríguez Batalla): Fidel Rodríguez, viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación. Simplemente, de las universidades, sobre el tema del abandono, pues no; estamos con una comisión de trabajo con todas las universidades, atendiendo a todas las necesidades que nos van planteando las universidades y sus gerentes y trabajando para un nuevo modelo de financiación. Y en la parte de investigación, igualmente, hemos sacado un Pricit, para el año 2022-2025, de más del 48 por ciento sobre la financiación del anterior Pricit, con un 7 por ciento por encima de lo que se esperaba para el año 2023 en este punto. Los directores generales pasarán a contestar las partidas presupuestarias por las que ha preguntado el Grupo Vox.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Díaz Martín): Soy Ricardo Díaz, director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. En respuesta a la pregunta de la señora Rubio, de Vox, y del señor Sánchez, de Más Madrid, sobre el desglose de la partida 45200, de ayudas al estudio y mejora de la enseñanza, esta partida se incrementa muy significativamente, en un 50 por ciento, pasando de 10 a 15 millones. Se incrementan en 3 millones de euros las becas socioeconómicas para atender las necesidades de estudiantes y familias vulnerables con situaciones desfavorables excepcionales, agravadas en muchos casos por la pasada pandemia. Por tanto, nuestro Gobierno dobla la asignación de estas ayudas que contemplan, además, en contra de lo que hace el Gobierno nacional, la cobertura de segundas matrículas para un colectivo de estudiantes cuyas circunstancias económicas y sociales les sitúa un nivel de riesgo muy superior a la hora de verse obligados a repetir asignaturas. Y, además, hay un segundo incremento, de 2 millones de euros, que obedece a la dotación de las becas Erasmus, compromiso de legislatura de nuestra presidenta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Y, finalmente, directora general de Investigación e Innovación Tecnológica.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): Muchas gracias. Soy Ana Cremades, directora general de Investigación e Innovación Tecnológica. Y paso a desglosar las partidas presupuestarias. 78200: en esta partida tenemos las convocatorias que están dirigidas a la investigación y, efectivamente, tenemos, desde luego, un plan propio, más allá de los fondos europeos, porque de esta partida, que está con un total de unos 61 millones de euros, solo 10 de ellos están cofinanciados con fondo social europeo y con fondos Feder. Las partidas, en concreto, son: las convocatorias de ayudantes y técnicos, que suman un total de 10 millones y medio; proyectos sinérgicos, 4 millones; Programas de Biomedicina, 5 millones; Programa de Humanidades, 2 millones; Programas de Tecnologías, 10 millones; convocatorias predoctorales, 7 millones; la convocatoria de infraestructuras, 5 millones; los nuevos convenios con universidades e Imdea, que suman unos 9 millones y medio; los premios de investigación, que son 189.000 euros; y los planes complementarios en comunicaciones cuánticas,

3.300.00; en energía e hidrógeno verde, 2 millones de euros; el plan complementario de materiales avanzados, 2.200.000, y esta partida ha subido respecto a la partida basal del año pasado, sin tener en cuenta el React, que únicamente se aplicaba a 2021, en un 12 por ciento. La partida 79002 es la que se dedica a los programas de innovación empresarial. En esta partida hemos crecido en un 70 por ciento, empleando un total de 34.750.000 euros. Las convocatorias que aquí se manejan son: la del sello de excelencia, con 7 millones de euros; los proyectos colaborativos, hub de innovación tecnológica de efecto tractor, que son unos 8.500.000; los proyectos dinamizadores de entidades de enlace, que son en total 2.700.000; el cheque de innovación, que son 2.150.000 euros; los proyectos individuales de startups y pymes, que son en total 8.400.000; y las convocatorias de doctorados industriales, que son de 5 millones de euros. Y, por último, la partida 79003, que son las partidas de convocatorias que corresponden al Plan Retorno de Talento...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Cremades Rodríguez): En total, tenemos 14.000 de euros y esta partida ha subido un 6 por ciento, teniendo en cuenta que la estabilización para todo el sistema público madrileño se encuentra contenida en los convenios que he mencionado antes con universidades e Imdea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. Hemos dado unos cuatro minutos más de tiempo a fin de que se pudiesen resolver todas las dudas planteadas por los grupos y, dado que vamos bien de tiempo en el discurrir de la comisión, pasamos al siguiente punto, dentro de este primer punto, que sería abrir el turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno de ellos. Inicia el turno de dúplica el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidente. Gracias, consejero, y gracias a los directores generales y altos cargos por la información que han facilitado. Pido disculpas si me puedo poner un poco vehemente, pero es por el poco tiempo que hay y la cantidad de cosas que se deben decir. Señor Ballarín, por favor... ¿Está ahí? ¿Sí? Eso es. No siga con la historia de que nos gastamos 9 de cada 10 euros en gasto social, isi lo hablamos ayer! Es que las competencias que tiene la Comunidad de Madrid son fundamentalmente de temas sociales; no tiene las competencias del Estado, de un ejército, unas pensiones, un desempleo, unos puertos, un servicio exterior, unos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ni siquiera las de Cataluña o el País Vasco, que tienen la Ertzaintza o los Mossos de esquadra, y las presiones. Entonces, no sé a qué vienen este tipo de argumentos; es propaganda. Segundo, el IPC del 8 por ciento es la estimación media que ustedes hacen en su cuadro macroeconómico. Yo no me lo invento; es suyo. Entonces, para ponerlo en euros constantes, el PIB, hay que aplicar el 8 por ciento para saber qué PIB hay, o cualquier incremento de inversión hay que corregirlo con el incremento del 8 por ciento previsto del IPC para que sean euros constantes. No le sirve ningún dato, ni el PIB en relación con el gasto, o la inversión educativa, ni respecto a los habitantes, ni respecto al alumnado. Es decir, que Madrid se gaste 754 euros, frente a 1.167 en España por habitante, pues dice mucho, siendo la comunidad más rica; que se gaste 4.181 euros por

alumno, frente a 6.738 de media en España o 9.143 en el País Vasco, dice mucho. Y, en tercer lugar, no quería decirlo, pero, por favor, es que cuando ustedes vienen con, como ayer, que ya salió a relucir en sus hojas oficiales, con asistencia sanitaria de vanguardia y excelencia, icuando está ardiendo Madrid!, sinceramente, esto tiene poco crédito. Abandonen el negacionismo de la realidad, abandonen la propaganda.

En segundo lugar, señor Ossorio, crecen en 526 millones el presupuesto de Educación... Con 1; vale, con 1. Y usted ha reconocido que los fondos de la Unión Europea son 212. 460 millones es el resultante de aplicar el 8 por ciento de inflación, para que sean euros constantes. 140 millones van destinados a una partida nueva este año, que es el tema aumento de retribuciones. Y solo voy a contar el exceso de más de 80 millones para los cheques escolares: esta suma –solo el exceso– supone 892 millones de euros –i892 millones de euros!– y crece en 526. Al final, queda para la pedrea esta en los centros escolares, aunque hay algunos que sí, como Butarque o el Ana Frank; hay algunos centros que sí que se van a construir de forma completa, pero hay otros que es pura pedrea. Entonces, dice usted: No, es que por fases. 150.000 euros en el Instituto de El Cañaveral, que son 16.000 habitantes, ¿eso para qué da? Para el proyecto y para con un cartel. Medio millón, 500.000, que es lo que tiene Valdebebas, que no tiene 1 millón, como decía usted, ¿eso para qué da? Para el proyecto y para poco más.

Bueno, segundo tema, los argumentos que a veces utiliza son excusas de mal pagador, comparándose con los presupuestos generales, comparándose con Valencia, que no sé qué obsesión tiene con Valencia. Ustedes tienen que hablar por ustedes, por las necesidades que tiene la Comunidad de Madrid, por las posibilidades que tiene la Comunidad de Madrid y por la responsabilidad que ustedes tienen para hacer las cosas bien.

Y, luego, sobre el tema de que están muy contentos con los dos conciertos que han sacado adelante, es un escándalo; de verdad, es un escándalo que pueda usted decir eso. No se pueden jactar de esta medida, que es imponer concertados a la fuerza contra la voluntad de las familias, ique lo he visto!, ique lo he vivido!, ique he participado!, ique he estado con ellos!, ique han venido aquí a explicarlo!, ique se han movilizadocientos de personas! Ustedes dicen: No, hay demanda; habrá demanda después, ya lo veremos después. ¡Claro!, como el que no tiene en su localidad ninguna otra cosa, ningún otro bar o un restaurante para poder comer, que solo come donde puede. Ustedes están negando la demanda de las familias, ustedes están imponiendo autoritariamente colegios privados, porque para ustedes lo primero es la privada y porque están actuando en contra, saqueando y desmantelando la educación pública, y es algo que además considero que es ilegal. Están burlando la LOMLOE, pero, sobre todo, no garantizan el principio de libre concurrencia y eso de hacer un acto al mismo tiempo de regalar suelo y reglar conciertos es discutible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Nada. Como no me queda mucho más, decir simplemente que es una trampa, lo tiene usted dado y esto no es la libertad de elección; esto es el disfraz de la mentira. Y

sí, solo apuntar dos cosas: no se instalen ustedes en la autocomplacencia, no pierdan el sentido de la realidad, porque no es para ello, y, sobre todo, negocien; negocien con sectores afectados, con los sindicatos, con las AMPA, con los representantes de los estudiantes, con los colectivos con problemas, Educación Infantil o los maestros de Primaria, negocien con la Cruma y negocien con los grupos parlamentarios. No hagan lo del año pasado; negocien enmiendas, negocien aportaciones, no se cierren, no se carguen, como pasó, 1.600 enmiendas de este grupo con un cerrojazo que impidió que hubiera la menor aproximación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. Agradecer a todos los directores generales que han informado de las preguntas que se han hecho. Desde luego, solicitar que el presupuesto se gaste con eficiencia, con sentido común; es decir, que el dinero público se utilice de una manera sensata, porque no consiste en meter mucho dinero en la educación no se sabe bien para qué. Al respecto de hacer caso a los técnicos y hacer los centros educativos por fases, que es más económico, y tengo a mi compañero, don Mariano Calabuig, que se ha dedicado, precisamente, a esos temas y sabe perfectamente lo que es operativo y lo que no es operativo, lo que es gastar el dinero público con sentido común o no, pues decir que de todo ese tipo de cosas que nos han contado los señores del grupo de la izquierda hay muchas cosas que a mí me sorprenden enormemente porque, por ejemplo, la voluntad de las familias: hay unas familias que no quieren un concertado, que quieren un público, y hay montón de familias que quieren un concertado, pero, como para don Agustín no existen, pues no existen; no existen los concertados, no existen las personas que eligen concertados. En su discurso jamás ha reivindicado ninguna ayuda para esa parte, muy grande, de ciudadanos madrileños. Con lo cual, esto de la voluntad de las familias a mí me parece una cosa muy, digamos... Pues sí, una democracia asamblearia en la que hay que hacer la voluntad de las familias, unas familias que resulta que, ahora que me han metido en una plataforma de izquierdas para todas estas cosas, pues descubro con estupefacción que me están llamando a todo tipo de convocatorias, aunque yo no soy de la AMPA de ninguno de esos sitios, y voy a ir haciéndome pasar por AMPA; o sea, que cualquier día me puede el señor Ossorio exigirle que abra un colegio haciéndome pasar por AMPA de algo. Es decir, que realmente la representatividad de estos grupos que vienen diciendo que son AMPA de colegios... ¡Incluso de colegios que no existen!, que es una cosa que a mí me llega al alma, ¿de dónde sale una asociación de padres de un colegio al que no han ido sus hijos? Es que, miren, de verdad, no me parece esa la forma, y por eso quiero hacer este alegato de tratar la enseñanza pública. La enseñanza pública es buena, la enseñanza pública está resistiendo, efectivamente, pese a ustedes, con una dignidad y con una calidad que, desde luego, por ustedes no tendría. Entonces, por favor, dejen de representar a la pública porque lo único que hacen es denigrarla; es denigrarla con leyes como la que han sacado; denigrarla con un montón de cosas que la están estropeado. Así que, por favor, dejen de defender a la pública, porque yo, que vengo de la pública, no hay nada peor que me pudiera pasar que me defendieran ustedes. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Me ha llamado mucho la atención el comentario que ha hecho el señor Bautista, que acaba de decir que las infraestructuras se hacen por fases, que es lo que da cada año, y el consejero acaba de decir exactamente lo contrario. A ver si se ponen ustedes de acuerdo.

Mire, consejero, yo creo que, no sé, alguna crítica, alguna crítica tienen que hacer ustedes de su gestión, una crítica de cómo ha sido el presupuesto en el año 2022. ¡Algo! Un ejercicio de crítica. Son los mejores a nivel de todo. Hemos visto que le hace mucha gracia mentir, hemos visto también que usted se ríe; que usted se ríe y, entonces, se ríe todo el ejército que tiene usted detrás. Bueno, es una forma de hacer política que ustedes han elegido. Es una forma de hacer política la que usted elige cada día, cuando se ríe buscando a los pobres por el suelo o cuando se ríe de los familiares de los mayores fallecidos en residencias diciendo que pasen página. Bueno, pues es una forma, efectivamente, de hacer política. ¿Cómo puede volver a decir –riéndose- que los centros que he mencionado están contruidos? ¿Cómo puede decirlo? ¿Cómo puede decir –y le he dado ejemplos claros y le podría dar muchísimos más- que centros que llevan presupuestados desde el año 2019 –seguramente antes también; no me he visto el histórico-, desde que estoy yo aquí, desde el año 2019!, que no están contruidos y usted encima dice que están ahí, que están ahí, que están ahí los centros? ¿Dónde están los centros? Pero no se preocupe, que ya averiguaremos en qué se han gastado ese dinero. Usted no se preocupe.

Mire, señor Ballarín, los papeles nos los hacemos nosotros, como buenamente podemos y como buenamente sabemos. Claro, nosotros no tenemos un ejército, como tienen ustedes. ¿Sabe? No tenemos 3.000... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ballarín, por favor.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: 3.000 asesores que tienen... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ballarín, por favor.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: 3.000 asesores, directores generales, viceconsejeros, coordinadores... Bueno, pues ustedes sabrán. Nosotros tenemos lo que tenemos y hacemos lo que podemos. Si a usted le parece mal, pues lo siento mucho. Y, por cierto, le parece también mal al señor Ballarín que hablemos del gasto por alumno! (*Rumores*.) Muy mal. Y entonces nos da una clase magistral aquí el señor Ballarín. ¿Me lo pueden decir ustedes, que se están quejando absolutamente todo el día de las transferencias que les hace el Gobierno de España porque dicen que no lo dividen por los ciudadanos que tenemos en la Comunidad de Madrid? ¡En este caso sí!, ¿verdad? ¡En este caso sí que hay que dividirlo! ¡En los alumnos, ustedes no! ¡En el caso de la ciudadanía madrileña, sí! Bueno, pues ¡qué le vamos a hacer! Por cierto, cuando se habla de educación, señor Ballarín –y yo no soy nadie, usted es el magistral- se habla de inversión, no se habla nunca de gasto. Esfuerzo,

sacrificio, disciplina, calidad de enseñanza, esto es de lo que han hablado ustedes. ¿Esto es lo que valoran ustedes? ¿Es lo mismo el esfuerzo de un chaval que vive en la Cañada Real que el de un chaval que tiene un centro escolar debajo de su casa? ¿Es lo mismo el esfuerzo económico que tiene que hacer una familia de clase media-baja que una familia de clase alta? ¿Es lo mismo la disciplina que tiene que tener un alumno que tiene que trabajar o ayudar a su familia a la vez que estudia? ¡Por favor! Todos sabemos lo que es el esfuerzo, todos sabemos lo que es la disciplina, pero no digan que todo es lo mismo porque no es así y hay muchos casos.

Miren, ustedes han regalado, hace tres días, 12 millones del patrimonio de todos los madrileños! Y aquí no nos hagamos trampas al solitario; esto es para hacer un negocio. ¿O piensa alguien que una empresa va a construir, va a hacer una inversión, en una construcción que no va a tener beneficios? ¿Eso lo piensa alguien? ¿Esto lo piensan ustedes? No. ¡Ustedes han cedido, han dado, dos parcelas valoradas en aproximadamente 12 millones de euros para hacer un negocio, y los madrileños tienen que saber que ese patrimonio es suyo, señoras, y señores del PP!

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Es una pena que sigan ustedes hablando del Gobierno de España. El 90 por ciento, señor consejero, lo han utilizado usted y el señor Ballarín para hablar del Gobierno de España. Pero, por ejemplo, lo que no ha dicho usted en ningún momento, es lo que representa, y la subida que ha tenido en Presupuestos Generales del Estado, la educación: más del 66 por ciento de subida y de aumento en becas. Eso no lo ha dicho usted. El señor Sánchez, el mismo del que usted habla. Mire, queremos una educación de calidad, universitaria y no universitaria; queremos unos presupuestos que, a nuestro juicio, no representan eso. Estas críticas, que ustedes defenderán como un trabajo político; ¡sí, señores!, la política es gestionar y priorizar. ¡Eso es hacer política y eso es lo que estamos haciendo todos, ustedes como Gobierno y nosotros como oposición! Y mientras ustedes se entretienen en las barbaridades que digo -¿verdad?-, no se enteran de las barbaridades que hago. Así es como funcionan ustedes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Señorías, presidente de la Consejería de Educación, consejero, gracias de nuevo por sus respuestas. Yo lo único que tengo que decir es que de verdad creo y estamos convencidos de que estos presupuestos son únicos a nivel pospandemia en todas las comunidades desarrolladas de Europa; ustedes están diseñando poco a poco la especificidad madrileña, ustedes van a contracorriente de lo que estamos viendo en el resto de comunidades ricas de Europa. Si hay algún elemento de la pedagogía que es indiscutible en cualquier congreso de pedagogos, juntes a quien juntes, es que la bajada de ratios, por ejemplo, funciona. Y la bajada de ratios, en Secundaria o en FP, ni está ni se la espera en sus presupuestos; no aparece por ningún lado. Si se puede prever algo en sus presupuestos, es más hacinamiento y más estudiantes sin plazas. Las ratios bajas en su comunidad, como casi todo, se compran; las tiene quien puede pagárselas.

Señorías, yo les pido que en algún momento –lo podemos hacer juntos, si quieren, a puerta cerrada montamos un congresito, como se hace en la universidad- hagamos un ejercicio de presupuestos comparados, como se hace en las comunidades avanzadas. Aquí hay algunos miembros y señorías que, muy maleducadamente, insinúan que algunos no preparan las cosas. Yo les digo que lo hagamos a puerta cerrada, que hagamos un congreso y estudiemos cómo construyen los presupuestos en otras comunidades ricas de Europa. Me da igual si se en Berlín o es en París; no se parecen ni en la declaración de intenciones, ni en la declaración intenciones! Decía el portavoz del Grupo Popular que cree en el esfuerzo, que cree en la igualdad de oportunidades en origen. ¿Pero a qué se refiere? ¿Están en igualdad de oportunidades quien tiene el centro escolar a cinco minutos andando que quien tiene que coger el autobús y tirarse media hora porque en su barrio, Valdebebas por ejemplo, no tiene un centro educativo público? ¿Qué igualdad de oportunidades hay entre quien coge el tren a las 6:30 de la mañana para ir a universidad y aquel cuyos padres le pagan el colegio mayor a cinco minutos de la universidad? ¿Qué igualdad de oportunidades hay entre una familia que hasta 2.300 euros al año, en una unidad familiar de 20.000 euros, frente a la que tiene 100.000 euros y gasta 2.300 y le sobra para clases extra, ir a Londres o comprar, además, ratios más bajas? La igualdad de oportunidades en origen se construye presupuestariamente y estos presupuestos no van en esa línea; están cargando sobre los que menos tienen las mayores dificultades, están cargando sobre los que menos tienen el peso de todas las crisis. Es más fácil que los que van a ese colegio mayor a cinco minutos de la universidad tengan una beca, un cheque en el Bachillerato privado anterior que le llevó a esa universidad, que lo tenga un vecino de Parla, porque no le va a compensar nunca solicitar ese cheque privado porque no lo cubre todo y, si tienen que seguir pagando 2.000 euros más, se les hace inviable a las familias ir a un centro privado. Usted, señor consejero, me dice que el índice de gasto de las familias es mayor porque deciden llevar a sus hijos a los concertados. ¡Claro!, pero, y digo yo, y no tiene que ser una discusión metafísica, ¿cuál es el concepto de decisión que manejan ustedes? Porque coincidirá usted conmigo en que decidir algo a punta de pistola no amerita ser llamado decisión. Si ustedes en un barrio ponen solo un concertado y las familias terminan por ceder a ese chantaje, porque no pueden dedicarse durante una hora a pasear a sus hijos hasta otro barrio, ustedes podrán decir que esa familia ha decidido llevar a sus hijos a un concertado, pero es que eso, señorías, no es una decisión; eso es una imposición. Literalmente, es un impuesto, porque ustedes imponen a las familias una decisión obligada y luego llaman eso decisión libre. Eso se llama construcción política de la demanda social, que es lo que ustedes hacen: la demanda social de concertada se crea a posteriori, no se conoce a priori. Ustedes atrévanse a ir a hablar con las familias, a hacer incluso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. A hacer incluso una pequeña votación allí, un pequeño caucus. Hagan ustedes un pequeño experimento con Valdebebas, vayan allí y que se vote, porque quienes hemos estado allí con las familias hemos visto a 300 familias pidiendo pública. Yo no hablé con ninguna. Estuvo también aquí Agustín. Estuvieron también los compañeros de Vox, que luego se bajaron –que luego se bajaron-, y escucharon perfectamente que la demanda que allí había de las familias era de construir un centro público, ¡un centro público! Y ustedes, ahora,

aparecen con una cosa un poco rara, por no decir ilegal, que ya tendremos que ver cómo acaba. No voy a incidir más porque ya se ha incidido suficiente.

Muy rápidamente. Sobre cómo se construyen los presupuestos. Decía usted, consejero: Millón este año, millón al siguiente, millón al siguiente para construir las cosas. ¿Y por qué en algunos casos sí aparecen directamente 7 millones de euros? Digo yo. ¿No decía usted que se había terminado la construcción por fases? ¿Estamos de nuevo en una fase este año con 1 millón, otra el año que viene y otra el siguiente? ¿En qué situación estamos y por qué unos sí y otros no? Respondan claramente. Respondan claramente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finaliza el turno de grupos el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias, señor vicepresidente y consejero de Educación, por su exhaustiva intervención, incluso en el segundo turno, que muchas veces los consejeros lo que dejan es que sean los propios directores generales los que expliquen, pero está claro que tiene un conocimiento exhaustivo de todas y cada una de las partidas. No por otra cosa él recuerda su etapa de viceconsejero de Hacienda -ieso nunca se pierde!- y de Economía. Gracias también a los viceconsejeros, directores generales y SGT, por sus declaraciones.

Miren, yo les pido disculpas si en algún momento... Pero es que, repasen, yo en ningún momento he dicho que no lo preparen o que no lo saben! Yo no sé lo que ustedes saben y lo que ustedes preparan. Yo -si me permiten, como estamos en educación hago la metáfora-, yo oigo lo que veo aquí, como si fuese una especie -y no se enfaden tampoco, que no les gustan los exámenes- de examen oral; yo les escucho aquí y lo que veo es que el resultado no es bueno, porque confunden ustedes el PIB con la inflación, se hacen unos líos monumentales, pero es que en el segundo turno se los vuelven a hacer, como diré. Y yo, de verdad, como ayer en sanidad, hoy educación, no sé por qué, ustedes, representantes de los madrileños, se enfadan por que tengamos la mejor sanidad y la mejor educación de España. ¡Pero es que la tenemos mucho mejor que la media de los países de Europa, de la Unión Europea! Entonces, deberían alegrarse. Es que no nos dejan... Ustedes, que se parten de risa en los plenos continuamente y nos faltan al respeto a los del Partido Popular, aquí, en el momento que nos reímos, es que ya se enfadan. ¡Yo no sé por qué se crispan si, encima, creen que tienen razón! Pero, bueno, la verdad es que los datos y los hechos les confunden.

Miren, muy brevemente, otra vez se vuelve a equivocar el señor Moreno. Miré, el PIB -se lo debía explicar...; hablé usted con el señor Morano, que no está por aquí, pero que debería explicárselo-, ¡el PIB ya lleva inflación, y como se quita la inflación el PIB es con el deflactor, no con la inflación! Pero es que la Comunidad de Madrid ya ha calculado una inflación menor que el resto de España, que creo que está en el 4 por ciento. O sea, que ni en la segunda.

Y, luego, ya, señora Bernardo, de verdad, pero cómo... Habla usted de las transferencias del Gobierno de España, cuando nosotros somos los contribuyentes, pero incluso en la técnica, porque no

es ya en la opinión, sino que en la técnica se equivoca. Mire, cuando nosotros hablamos de población hablamos del 14 por ciento, y necesitamos dinero por población, como en la financiación ajustada: de población para temas de gasto, sí; en temas de recuperación económica, PIB, que es el 20 por ciento, ipero es que ustedes hacen la división sobre PIB, que no tiene nada que ver con la población! ¡Solo, sí, sí que tiene que ver una cosa, que Madrid, con 1 millón menos de habitantes, tiene más PIB que toda Cataluña junta! O sea, que, una vez más, tienen un lío monumental. Yo, sinceramente, no sé cómo decirle, pero es que hasta en la segunda se vuelve a equivocar.

Y, mire, muy brevemente –me lo va a permitir el consejero de Educación, que como él es transversal por ser vicepresidente esa percha me lo permite-, le voy a decir una vez más, por tercera vez, al señor Moreno que los debates que se pierden no se pueden intentar ganar en la comisión siguiente. Mire, el debate de sanidad lo hicimos ayer, después de comer, y vino usted luego, en transportes, a intentar ganar un debate que habían perdido, permóneme que lo diga, ipor goleada!, por mérito, además, del consejero Ruiz Escudero. Usted vino y sacó otra vez el tema, pero, no contento con eso, lo vuelve a sacar ahora. Y nos volvió a hablar de la simpleza –siento decirlo así- del gasto por habitante, otra vez, sabiendo que la Comunidad de Madrid no se puede comparar en eso porque la sanidad, los pacientes, son personas y, contra su gasto... Solo tienen ustedes un argumento, que ya de aquí al 22 de diciembre va a ser repetitivo: el gasto por persona. Frente a esos argumentos, yo le voy a dar los argumentos de por qué somos la mejor región de España en educación, y también en sanidad. Mire, tenemos más médicos que antes de la covid, uno; tenemos 555 médicos por cada 100.000 habitantes, que no lo digo yo, que lo dice el Colegio Oficial de Médicos de España, frente a los 40-65 de Cataluña...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Que es la región con la que, por población y por PIB, nos podemos comparar. El 40 por ciento de los MIR de España eligen Madrid como residencia, cuando solo tenemos el 14 por ciento de la población. Tenemos la lista de espera más corta de toda España, por encima incluso del Reino Unido. Tenemos 6 hospitales entre los 10 mejores de España, y tenemos el mejor hospital España, la Jiménez Díaz. Y tenemos, lo más importante –de un árbitro externo; no yo, que lo diga de parte-, que la Unión Europea dice, en el año 2019, que, de 265 regiones de Europa, la Comunidad de Madrid tiene la mejor sanidad. Y lo que para mí es más importante, los índices de calidad que muestran los pacientes: somos la comunidad que, según los pacientes, tiene la mejor sanidad de España, y ya les digo yo que, además de eso, el mejor Estado del bienestar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Y, por último, tiene la palabra, para cierre del debate, el Gobierno; en este caso, el señor vicepresidente, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias por permitir que los altos cargos acabaran contestando a las preguntas de los diputados. El señor Moreno nos hablaba del PIB sobre gasto

educativo y ya se lo explicado, se lo he explicado en muchas más sesiones de esta comisión: nosotros no apoyamos el gasto por el gasto; nosotros nos guiamos por los resultados y nosotros medimos por los resultados lo que es el sistema educativo madrileño, y no por el gasto mayor o menor. Me dice que el presupuesto crece poco porque señor Moreno hace unas cuentas, pero, haga las cuentas que haga, señor Moreno, el presupuesto crece en 526 millones, ¡un 9,1 por ciento!, y el año anterior creció un 11 por ciento, ¡800 millones! ¿Le parece poco de verdad? ¡Yo es que no sé en qué mundo estamos! Pero, vamos a ver, presupuestos de este volumen, que no es una consejería que tenga 100 millones de presupuesto, no, no; ¡es una consejería que tiene casi 6.000 millones de presupuesto y crece el 9 por ciento! ¡Y les parece poco! De verdad, tienen que cambiar esa forma de ver la gestión de la cosa pública porque no van a llegar nunca a nada.

Han incidido también en los dos nuevos conciertos, también la señora Bernardo y el señor Sánchez. Mire, nosotros respetamos la libertad de elección. La libertad de elección la respeta la Constitución española, la respetan las constituciones de otros países, la respetan los tratados internacionales, ¡y está en nuestro programa electoral y está en nuestro programa de Gobierno!, y parece que a los madrileños les gusta porque, con ese programa de Gobierno y con ese programa electoral, nos votaron. Así que nosotros vamos a seguir aplicando la libertad de elección, digan ustedes lo que digan, y se harán los centros concertados que sean necesarios en función de la demanda.

Decía el señor Sánchez que hacemos un chantaje, como diciendo: Es que ustedes no construyen públicos para que se vean obligados a ir al concertado. Fíjese, el chantaje de este presupuesto: 37 centros públicos construidos, cero centros concertados; y el año pasado igual, y el año pasado también. Ese es el terrible chantaje que estamos haciendo: 37 públicos, cero concertados. Un chantaje, de verdad, tremendo.

Señora Rubio. Enlazo con usted, señora Rubio, porque ha hablado de este tema y coincido totalmente con usted. Ha dicho algo que yo dije también aquí, en esta Asamblea, que la LOMLOE a quien más perjudica es a la educación pública, y usted lo sabe porque conoce la educación pública. Y yo, sin conocerla tanto, lo dije ya en este foro cuando se estaba tramitando la ley Celaá, porque esa ruptura del esfuerzo, ese aprobado general, a quien más castiga es a los alumnos que pueden utilizar la educación como una escalera social. Eso muy triste: ustedes no quieren que la educación sea una escalera social. Por tanto, coincido totalmente con lo que usted ha dicho, señora Rubio, en esa materia. Incorporando al currículo en vez de reconocimientos ideología a quien perjudican es a los alumnos que tienen menos recursos.

Señora Bernardo y, bueno, también el señor Sánchez, vamos a ver, aquí los centros educativos se hacían por fases. Saben que yo siempre he defendido las fases, porque tienen un total sentido económico, pero, es verdad –y tienen razón– que es incómodo para unos docentes y unas familias estar con fases muchos años. Y por ese motivo, en la medida de nuestras posibilidades, intentamos que sean en una fase o en dos fases, y eso es lo que ha dicho señor Bautista y es lo que he dicho yo, porque es lo que hacemos.

Y el señor Sánchez hablaba de la bajada de ratios, diciendo que la tenemos que extender, ¡y así lo vamos a hacer! En este curso 2022-2023, el primer curso del segundo ciclo, este año el segundo y así vamos a seguir. Pero, oiga, si a ustedes les parece tan mal lo que hacemos nosotros, ¿por qué en la LOMLOE no se ha dicho nada? ¿Por qué el Ministerio de Educación no ha hecho absolutamente nada en esta materia? Reconozcan, por lo menos, que la Comunidad de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Ossorio Crespo): Y, luego, la señora Bernardo ha dicho que yo ofendí a los familiares de los mayores que murieron en las residencias porque dije que habían superado ese fallecimiento. Mire, señora Bernardo, esto está grabado en un vídeo y está colgado en la página web de la Comunidad de Madrid, y está transcrito por los medios de comunicación. Por tanto, hay dos posibilidades: que usted no sepa gramática y no sepa entender una frase en castellano, primera posibilidad, que creo que no; o, segunda, que me quieran perjudicar, me quieran insultar y me quieran dañar por algo que yo no dije, y eso es miserable. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Hacemos un receso hasta las 12:20 para pasar al siguiente punto.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 8 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 23 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión pasando al segundo punto del orden del día.

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023. (*)

(*) A partir de las 12:00 horas.

Se pone en conocimiento de la comisión que, por acuerdo de 2 de noviembre de Mesa y Portavoces, la presente sesión se desarrollará de la forma siguiente: intervendrá, en primer lugar, el Gobierno, por un tiempo máximo de veinte minutos, para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente, se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por quince minutos para cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; seguirá un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno en un turno final por

un tiempo máximo de cinco minutos. Se ruega a los altos cargos del Gobierno que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Cultura. *(Rumores.)* Cierto es. ¿Hay alguna sustitución por parte de los grupos? ¿Por parte del Grupo Unidas Podemos?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Sí, sí, que somos otra comisión! Por parte de Unidas Podemos, Serigne Mbaye y Jacinto Morano sustituyen a Sol Sánchez, que es la única.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Ninguna. Viene el portavoz de Turismo y Deportes, y yo como Cultura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, sí hay sustitución...

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Perdón, sustituimos a Ana Cuartero y a José Luis Ruiz Bartolomé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. ¿Y quiénes son quienes les van a sustituir?

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Jorge Cutillas y yo. *(Pausa.)* Gonzalo Babé, perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí. Manuela Villa y yo, Santiago Rivero, sustituimos a Fernando Fernández y Marta Bernardo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Sí. Alicia Torija y Jazmín Beirak sustituimos a Teresa Zurita y a Eduardo Gutiérrez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; gracias. Y, por el Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución? *(Pausa.)* Ninguna. Como decía, pasamos a sustanciar el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Cultura y Turismo, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2023, por tiempo de veinte minutos; señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... el desglose de los distintos capítulos de presupuestos, me gustaría señalar algunos aspectos generales, que son los que informan precisamente la elaboración de estos presupuestos para el año 2023. Las políticas públicas de la Comunidad de Madrid han sabido conjugar la responsabilidad sanitaria con la responsabilidad económica, y han permitido atenuar los efectos de la pandemia y favorecer una recuperación rápida y sólida. La cultura no es solo un elemento vertebrador de la sociedad y sector creador de riqueza y empleo, sino que es pieza fundamental del legado que dejamos a generaciones venideras. Esta idea

se refleja en el fuerte apoyo al sector incluso en los peores momentos de la pandemia y se plasma en el gran incremento presupuestario en los últimos años, una apuesta inequívoca por una programación cultural que no solo nos permite mantener a la Comunidad de Madrid como uno de los grandes nodos culturales de Europa y escenario imprescindible del circuito europeo e hispanoamericano, sino que nos consolida como uno de los mayores programadores del Estado y, por lo tanto, decisivos a la hora de desarrollar empleo sostenible y de calidad.

En este ejercicio consolidaremos la profunda remodelación de las líneas de ayuda del Plan Estratégico de Subvenciones para dar respuesta a las demandas históricas del sector. Esta remodelación nos está permitiendo ya ofrecer ayudas bienales que contribuyen a apoyar más efectivamente la estabilidad y consolidación de estructuras empresariales, favoreciendo su competitividad y, por lo tanto, su independencia. En concreto, incrementamos las ayudas a salas alternativas, a salas de música en vivo, a tablaos flamencos y a entidades sin ánimo de lucro. Iniciaremos un proyecto de aceleración de empresas de industrias culturales y creativas para que ningún proyecto con futuro en la región se quede en el camino por falta de financiación, construyendo un instrumento pionero en España, en el que será esencial la colaboración público-privada. Continuará también el amplio programa de actividades y exposiciones en centros y salas propios, destacando las iniciativas que buscan estrechar lazos con Barcelona, y también, por supuesto, la red Itiner. Estas políticas nos permitirán continuar con nuestro apoyo al sector, al tiempo que, de forma transversal, acercamos el arte y la cultura a los 179 municipios de la región.

Nuestros municipios acogen una enorme riqueza patrimonial. Para proteger este patrimonio, continuaremos con la elaboración de las fichas de salvaguarda, que es un modelo ejemplar para el resto de España a la hora de hacer frente a situaciones de emergencia. En este mismo sentido, incrementamos las partidas destinadas a obras de conservación y restauración de bienes culturales inmuebles del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Aumentan las subvenciones por concurrencia y, especialmente, las dirigidas a municipios destinadas a la adquisición de fondos bibliográficos y de equipamiento bibliotecario, ayudas a titulares privados para la conservación de bienes de interés cultural, y se crea una nueva subvención para proyectos culturales e inversiones en la digitalización del fondo de Cristóbal Portillo. En los servicios de gestión documental en los archivos centrales de las consejerías, destaca la inversión en el Sermas.

En el caso del sector turístico, para seguir en la línea de crecimiento, apostamos por mejorar el posicionamiento y la notoriedad de la Comunidad de Madrid en el mercado turístico nacional e internacional, convirtiéndolo en un destino aspiracional, bajo una apuesta de valor integral. Para reforzar la actividad de promoción, comunicación y comercialización del destino a través de una mayor digitalización y conocimiento del mercado turístico, aumentaremos nuestra apuesta. También es necesario enriquecer la propuesta de valor del destino y el atractivo de la oferta y servicios turísticos en colaboración con el sector, así como lograr una mayor dinamización y cohesión territorial y mejorar la competitividad e innovación del sector. Asimismo, trabajamos para equilibrar la distribución de los flujos turísticos de la Comunidad de Madrid desde un punto de vista territorial y temporal, para avanzar en la definición e implantación de un modelo de gestión turística sostenible. Para ello, la

colaboración con las Administraciones locales y con el sector privado es de importancia fundamental. En este sentido, una de las novedades más relevantes del próximo ejercicio será la puesta en marcha, en colaboración con el sector privado y con el Ayuntamiento de Madrid e Ifema, de importantes acciones de promoción y comercialización en mercados internacionales lejanos, como Norteamérica, Latinoamérica, Asia u Oriente Medio, siendo un ejemplo de colaboración público-privada sin precedentes y con una relevante dotación presupuestaria.

En cuanto al área de deporte, continuaremos promoviendo el deporte de base e inclusivo y la actividad física de los ciudadanos de cualquier edad, con el objetivo de incorporar hábitos de vida saludable y valores deportivos. Para ello proporcionaremos financiación a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para que promuevan la extensión de la práctica de la actividad física a su población. Consolidaremos la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel y de espectáculo, con grandes eventos nacionales e internacionales. Apoyaremos el deporte de competición a través de las federaciones, clubes y otras asociaciones deportivas, y también, a los deportistas de la Comunidad de Madrid, con un programa de becas, con el objetivo de que puedan compatibilizar su entrenamiento de alto rendimiento con su formación académica. Continuaremos con la mejora y remodelación de infraestructuras deportivas propias de la comunidad y con programas de apoyo a la mejora de las instalaciones deportivas de municipios de la región, con el objetivo de mejorar la seguridad y accesibilidad de las mismas, ampliando las ayudas a municipios de hasta 20.000 habitantes.

Paso, ahora sí, a desglosar los presupuestos en más detalle. En los presupuestos para el año 2023 se dota a la Sección de Cultura, Turismo y Deporte con créditos por importe de 321.711.547 euros, con un incremento del 15,15 por ciento en relación con la dotación inicial de 2022. Ciertamente, este incremento incluye los fondos correspondientes al mecanismo de recuperación y resiliencia, pero supone, incluso sin contar con ellos, un incremento de 13.225.241 euros. Este incremento de fondos propios corresponde a un 5,69 por ciento del presupuesto.

En el análisis por capítulos, el Capítulo Primero, "Gastos de personal", se dota con la cantidad global de 73.726.807 euros, un 12,83 por ciento más que en 2022. El Capítulo Segundo dispone de 95.967.389 euros, lo que supone un incremento del 8,10 por ciento, 7.193.052 euros más que en 2022. El Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", se dota en 2023 con 103.112.416 euros, lo que representa un incremento del 15,41 por ciento en relación con el año 2022, 13.768.186 euros más.

Las actuaciones más importantes recogidas dentro de ambos capítulos son las siguientes: en lo referente al área de cultura, cabe destacar que a la gestión de los Teatros del Canal, el auditorio de San Lorenzo de El Escorial, los centros culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga y el Real Coliseo Carlos III se destinan un total de 11.400.000 euros, con cargo al subconcepto 22704 del Programa 334A, "Promoción y difusión cultural", lo que representa un incremento del 8,57 por ciento respecto a 2022. Destaca el incremento de la partida 22100, "Energía eléctrica", en un 141,19 por ciento. No puedo pasar por alto el hecho de que, lamentablemente, incrementos presupuestarios

como el de esta partida son obligados, dado el descontrolado incremento de los precios de la energía, y, evidentemente, influyen negativamente en el presupuesto que podemos dedicar a otros capítulos.

Los 9.520.000 euros del subconcepto 28000, "Promoción de las artes escénicas y la música", representan un incremento del 4,96 por ciento, 450.000 euros más respecto al ejercicio 2022. Esta partida tiene como finalidad la promoción de las artes, para lo cual se programan actividades teatrales, de danza, de música y audiovisuales en sus diversos estilos y géneros, tanto en espacios propios como en la red de teatros de la comunidad.

Por otra parte, la partida 44309 se refiere a la transferencia nominativa de Madrid Cultura y Turismo SA, y se mantiene con un importe de 8.733.333 euros. Con cargo a estas partidas se financia la programación de festivales como Teatralia, Festival Internacional de Arte Sacro, Madrid en Danza, Sesión Vermú, Festival Iberoamericano de Alcalá, Escenas de Verano, Surge Madrid, Festival de la Hispanidad, Festival de Otoño o Suma Flamenca; ciclos como Madrid en Corto y la Semana del Corto; la actividad de los centros propios, y la programación cultural relativa a la Noche de los Teatros, Semana Santa y a las fiestas del 2 de mayo, y el apoyo a iniciativas culturales de la región, como el Festival de Música Antigua de Aranjuez. Por otra parte, supone el apoyo institucional a grandes eventos del sector cultural. Está previsto también un convenio de colaboración con el Centro de Artes Circenses El Invernadero, en Alcobendas, por un importe de 100.000 euros.

Por último, respecto al Programa 334A, quiero destacar el apoyo a empresas privadas para la producción audiovisual a través de la promoción de la actividad teatral, coreográfica, musical y cinematográfica, a las que se destinan 6.174.370 euros, subconcepto 47399, "Otras empresas privadas", con un incremento del 6,45 por ciento con respecto al ejercicio 2022, y las partidas relacionadas con los fondos provenientes del mecanismo de recuperación y resiliencia, que también tienen su reflejo en el Plan Estratégico de Subvenciones: en primer lugar, el programa de aceleradoras culturales, que contará con un importe máximo para la convocatoria de 2023 de 4.941.611,56 euros y se hará efectivo con cargo a la partida 77309; la línea de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas contará con un importe máximo para esta convocatoria de 300.001 euros, que se hará efectivo con cargo a la partida 46309, y 224.370 euros, que se hará efectivo con cargo a la partida 47399.

Respecto a la segunda convocatoria de modernización y gestión sostenible de infraestructuras de las artes escénicas y musicales, así como el fomento de circuitos de difusión interterritorial, está imputada al programa presupuestario 334A, por importe de 2.696.313 euros, con el siguiente desglose: 1.887.419 euros con cargo a la partida 7739, y 808.894 euros con cargo a la partida 76309.

No podemos olvidar tampoco el apoyo a fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas, entre las que podemos destacar la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid -Fundación Orcam-, por importe de 3.720.000 euros; la Fundación del Teatro Real, para la realización de actividades musicales y escénicas, a la que se destinan 3.800.000 euros; la Fundación Teatro de La

Abadía, con 1.750.000 euros, y la Fundación Escuela de Cinematografía y Audiovisual -Fundación ECAM-, con 1.750.000 euros.

Hablemos de museos y exposiciones. A las actividades de impulso a museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid se destinan 4.596.636 euros, partida 28001, "Promoción económica, cultural y educativa", del Programa 33A, "Museos y exposiciones", lo que supone un incremento del 12,21 por ciento respecto a 2022. Además, 1.300.000 euros se destinan al subconcepto 28004, para la promoción cultural del arte contemporáneo a través de la programación del Centro de Arte Dos de Mayo -CA2M-. En 2023 se celebra el Año Picasso, en conmemoración del 50 aniversario de la muerte del genio universal. Con este motivo se reforzará la programación de exposiciones y actividades del Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, primer museo creado por la Comunidad de Madrid y formado por la colección de obra donada por el artista a su barbero y amigo.

Por otra parte, una de las grandes exposiciones del año previstas será la exposición Madrid en la colección Abelló, pinturas y dibujos de los siglos XVI al XX, que la Consejería de Cultura ha programado en la sede de la Presidencia del Gobierno de la región por su especial relevancia, ya que en ella se mostrará una selección de obras de arte con la temática de las vistas de Madrid pertenecientes a la colección Abelló, una de las colecciones privadas de mayor riqueza y envergadura en Europa, que es de muy difícil acceso por el público general.

En la Sala Alcalá 31 se realizará la gran muestra individual de Juan Muñoz, que supondrá una profunda revisión sobre uno de los escultores más destacados de nuestro país. Seguirá la exposición de Luis Gordillo, una de las principales figuras del arte abstracto en España.

En la Sala Canal de Isabel II se dedicará una muestra a las fotografías de la autora Joana Biarnés, considerada la primera fotoperiodista española y testigo de la moda de calle en el Madrid de los sesenta. Después de esta exposición, será el turno de la autora Cristina de Miguel, directora creativa de la prestigiosa agencia Magnum. Además, se desarrollará un extraordinario programa de actividades centrado en la formación no reglada, a través de talleres dedicados para artistas, cursos de aproximación al arte contemporáneo y charlas sobre coleccionismo, y se continuará con la política de convocatorias, circuitos y "Se busca comisario" que se desarrolla en la Sala de Arte Joven.

En 2023, el Museo Centro de Arte Dos de Mayo cumplirá 15 años, que celebraremos con el festival de performance la primera semana de mayo. Su temporada de exposiciones comienza con una apuesta por la escultura española a día de hoy, en un momento en el que alcanza un enorme reconocimiento internacional. La escultura será, pues, la protagonista de las exposiciones individuales de Jon Mikel Euba, en su primera exposición monográfica en una institución en más de una década; de June Crespo, que será una contribución fundamental a un año del trabajo del CA2M, el trabajo del arte contemporáneo con la materia textil, y Xabier Salaberria, con una investigación sobre la piedra de las canteras madrileñas, la roca que ha dado lugar a las más grandes construcciones de la comunidad. A estos proyectos se suma la apuesta continuada que esta institución hace por el presente, con exposiciones individuales de jóvenes valores del arte madrileño, que tendrán cada uno de ellos su

primera exposición monográfica en una institución. Serán Carlos Gil, Esther Gatón, Cristina Garrido y Costa Badía, esta última demostrando la importancia de la diversidad en el arte contemporáneo.

La segunda mitad del año vendrá marcada por dos figuras clave: por un lado, en consonancia con la importancia del arte latinoamericano en la colección Fundación ARCO, que el Museo CA2M custodia, la primera retrospectiva de la artista argentina Ana Gallardo, en un proyecto coproducido con el MUAC en México. Por otro, Todo lo que veo me sobrevivirá, la gran exposición sobre Juan Muñoz, que completará la exposición en Alcalá 31, centrándose en sus primeros trabajos, a lo largo de los años ochenta, con material inédito, que permitirá reconstruir su fundamental legado.

Respecto a los demás centros propios, no quiero dejar de mencionar el programa de difusión en el castillo de Manzanares el Real; el Museo Casa Natal de Cervantes en Alcalá de Henares, que desarrollará un programa de actividades sobre literatura, arte, cultura y sociedad en la época de Miguel de Cervantes; la Casa Museo Lope de Vega, que profundizará en el conocimiento del literato y de las colecciones del museo, y el Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, que realizará un completo programa pedagógico centrado en diferentes actividades, para dar a conocer a los ciudadanos las industrias desarrolladas en este complejo durante el Siglo de las Luces.

Por supuesto, continuaremos la colaboración con el Museo Nacional del Prado que se estableció en 2004, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza para la realización de diferentes exposiciones temporales, con el objetivo de favorecer la importante oferta de arte en Madrid, potenciar la imagen de Madrid como capital de la cultura e incrementar el turismo cultural. Igualmente, continuará la colaboración con los museos Etnográfico de Horcajuelo de la Sierra y Ulpiano Checa de Colmenar de Oreja.

Hablemos del libro. Para los programas de actividades culturales destinados a la promoción del libro y la lectura en la Comunidad de Madrid, como la Feria del Libro, exposiciones y otros eventos relacionados con el libro y la lectura, actividades en bibliotecas y otros, se dedican 1.560.000 euros, previstos en el subconcepto 28001, "Promoción económica, cultural y educativa", del Programa 332B, "Bibliotecas y patrimonio bibliográfico". Además, la partida 47399 se incrementa en un 48,91 por ciento: de 460.000 euros pasamos a 685.000 en 2023. Con esta partida se financian las ayudas a la edición de libros, a la que se destinarán 400.000 euros, 100.000 más que en 2022; la ayuda para la modernización de librerías, de 110.000 euros, con un incremento de 50.000 euros respecto a 2022; ayudas a la traducción, con 100.000 euros, y una nueva línea de ayudas para proyectos de fomento de la lectura, con 75.000 para empresas privadas y 175.000 para entidades sin ánimo de lucro.

En cuanto a las actuaciones en materia de turismo, se destinarán 16.188.370 euros en acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid, Programa 432A, subconcepto 28001, "Promoción económica, cultural y educativa", lo que supone un incremento del 10,19 por ciento respecto a la dotación de 2022, 1.496.803 euros más en términos absolutos. Las partidas se han reforzado para apoyar la atracción del turista de alto valor en mercados internacionales, aquel que contribuye a generar una mayor estancia media y gasto en el territorio.

Asimismo, se incorpora un incremento correspondiente a acciones de promoción para la sensibilización de turistas y residentes en el marco del MRR; en particular, nos referimos a actividades de promoción turística, reforzando la presencia en actividades de índole nacional e internacional relativas a turismo cultural, activo, de naturaleza, gastronómico, etcétera, dando a conocer los atractivos turísticos de los municipios de la región a través de campañas de publicidad, patrocinios, realización de material de promoción y convenios con diferentes entidades, que favorezcan la promoción y difusión del destino. Destaca, asimismo, la dotación de 39.257.500 euros, subconcepto 46309, proveniente de los fondos MRR, para ayudas a corporaciones locales para acometer, en el ámbito turístico, proyectos que se incardinan dentro de uno de estos cuatro ejes: transición verde y sostenible, mejora de la eficiencia energética, transición digital y competitividad. También, la dotación de 7.542.500 euros del subconcepto 48099, "Otras instituciones sin fines de lucro", para desarrollar actuaciones de coordinación en destinos, que gestionará directamente la Comunidad de Madrid. Asimismo, es de destacar el importe de 10 millones de euros con el que se dota la partida 44900, con el objeto de impulsar el fomento y la colaboración con la industria turística al que he hecho referencia al comienzo de mi intervención.

Hablamos de deporte. La dotación de 3.803.073 euros para el año 2023 del subconcepto 28001 del Programa 336A dará cobertura financiera a actuaciones como los contratos de servicio de transporte para los programas de Madrid Comunidad Olímpica, campeonatos escolares, traslado y equipaciones para los deportistas en los campeonatos de España escolares y campaña Madrid Blanca. Habrá apoyo a eventos de promoción deportiva, acciones de integración social y programas de salud y deporte; organización de competiciones propias, como Madrid Corre por Madrid, y patrocinios o convenios de colaboración para la realización en la Comunidad de Madrid de actividades deportivas de ámbito regional, nacional o internacional. Se destinarán 4.651.680 euros al subconcepto 22802, lo que representa un incremento del 89,44 por ciento respecto a 2022 -2.196.176 euros en términos absolutos-, para la financiación de convenios con las federaciones deportivas madrileñas para el desarrollo en centros educativos de la Comunidad de Madrid de los programas Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Madrid Comunidad Deportiva y Activa tu Capacidad, así como otros programas e instalaciones propias, Sábados Deportivos y Mañanas Activas, y para la financiación de convenios con entidades deportivas para la organización de eventos deportivos.

Por otra parte, las subvenciones nominativas a federaciones deportivas para actividades y gastos corrientes ascienden a 4.662.261 euros para el ejercicio 2023, un 10,68 por ciento más que en 2022. Las subvenciones a clubes deportivos ascienden a 3.549.641 euros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): En el subconcepto 48099, "Otras instituciones sin fines de lucro".

En el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", la acción tiene asignados créditos por importe de 24.738.547 euros, con un incremento en términos absolutos de 5.443.437 euros, un 28,21 por ciento más que en 2022.

En el área de cultura, las inversiones reales más destacables son la adquisición de fondos bibliográficos para la red de bibliotecas de la comunidad, incluida la biblioteca regional de Madrid, y los servicios de extensión bibliotecaria, para lo que se han presupuestado 2.850.000 euros.

Con el crédito del subconcepto 61206, "Reparación de bienes inmuebles histórico-artísticos o culturales gestionados por otras entidades", del Programa 337C, "Patrimonio histórico-artístico", por importe de 2.435.039 euros, se pretende continuar con la programación de restauración de inmuebles.

En el área de deporte, destaca la dotación de 5.161.225 euros en el subconcepto 63103, para financiar las reformas, adecuaciones, acondicionamientos y subsanación de deficiencias de las instalaciones deportivas San Vicente de Paúl, M86, estadio de Vallecas e instalaciones Canal de Isabel II. Dicha dotación representa un incremento de 1.989.615 euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): También destaca la dotación de 5.668.211 euros en el subconcepto 64010, destinado a financiar las reformas, adecuaciones, acondicionamientos y subsanación de deficiencias en el parque deportivo Puerta de Hierro, que supone un 604 por ciento más que en 2022. Y dejo para mi siguiente intervención el capítulo de transferencias de capital. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora consejera. Se abre seguidamente un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Buenos días. En primer lugar, reiterar nuestra preocupación por la escasa importancia que desde esta Cámara se ha dado a la ejecución presupuestaria: un solo día y sin poder analizar bien los datos.

En el caso de Cultura, siempre hemos dicho que tenemos la suerte de contar con la consejera que ya se encontraba en el Consejo de Gobierno anterior, por lo que esperábamos que podría traer una solución a los problemas que sufre la cultura. El sector cultural nos parece especialmente relevante por la situación tan delicada que ha atravesado el mundo de la cultura durante los últimos tiempos, con la crisis social y económica que se han ido sucediendo. Pero, por desgracia, seguimos viendo que esos problemas seguirán afectando al sector, por la poca importancia que se le atribuye en los presupuestos. Quitando la partida correspondiente a turismo y deporte, el presupuesto de cultura del año pasado se quedó en 167 millones; para los nuevos presupuestos, en 2023, nos encontramos con una subida a 170,5 millones de euros, un aumento irrelevante si estamos

hablando de un presupuesto de 23.000 millones de euros. En la ejecución de 2020, por ejemplo, se apreciaba, además, que, si quitamos la partida de turismo, la cifra se reduce, lo que se suma a que el año anterior habíamos tenido una ejecución negativa, lo que es un escándalo en momentos de pandemia. Eso representa apenas un 0,74 por ciento del total del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Si hablamos de los presupuestos de este año, se aprecia cómo la principal subida se da en el presupuesto de turismo, con un incremento del 33 por ciento, lo que contrasta llamativamente con las subidas de precios a las que nos estamos enfrentando. Sus incrementos de 200.000 euros para archivos y patrimonio documental, de 600.000 para todo el patrimonio histórico-artístico y de 800.000 para el Museo Arqueológico, que en ningún caso llegan al 5 por ciento, son, de hecho, un recorte. Ustedes siempre priorizan lo privado y desatienden lo público.

En relación con algunas cuestiones que usted nos pueda aclarar hoy aquí, me gustaría saber dónde se encuentra el presupuesto de la Oficina del Español del exdirector Toni Cantó, que usted dijo hace meses en esta comisión que contaba con todo el presupuesto de la consejería para llevar a cabo sus funciones. Por otro lado, un tema que también nos preocupa: seguimos desconociendo a cargo de qué partida de los presupuestos se encontrará el salario del director de la Oficina del Español, si va a haber, y cuánto sería su salario. Muchas gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora consejera, por sus palabras. Me referiré a lo pertinente a turismo y deportes en el ámbito de sus competencias.

Tenemos en primer lugar, como ha señalado muy correctamente mi compañero, un incremento sobre el papel de un 33 por ciento en los gastos destinados a turismo. Lo que nos sorprende es que, si analizamos cuántos de estos fondos provienen de los mecanismos de resiliencia, tenemos que hay un incremento de estos fondos en 23,6 millones, pero el incremento en turismo ha sido de 24,5 millones de euros, si no hemos computado mal. Esto quiere decir que, de facto, en todas aquellas partidas que no han sido financiadas y adecuadas a los fondos de resiliencia, lo que tenemos es un recorte; pero un recorte ya no en términos reales, como ocurría -y ha señalado mi compañero, el señor Mbaye- en materia cultural, por ser incrementos inferiores al coste de la vida, sino recortes en términos directamente nominales.

Paradójicamente, nos encontramos con un incremento nunca bien detallado en promoción económica, cultural y educativa de 1,5 millones de euros, del que nos gustaría que nos explicaran el detalle. Igualmente, una partida que, por la experiencia de este humilde diputado, se suele usar en las consejerías de los gobiernos del Partido Popular para las cosas más peregrinas del mundo, como es "Estudios y trabajos técnicos", también tiene un incremento de 150.000 euros que nos gustaría saber a qué se debe. Y luego, hay una caída de 110.000 euros en los arrendamientos de la que nos gustaría también conocer el detalle.

¿Dónde está ese recorte que se da en términos netos, si omitimos los fondos de resiliencia, en cuanto a turismo se trata? Bueno, en el Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes" a entidades

sin fines de lucro y a familias; en el primer caso, 2,5 millones, y en el otro caso, 1 millón. Nos gustaría saber a qué se debe.

Y después, en materia de deporte, aquí lo que no entendemos muy bien son los criterios de las relaciones bilaterales entre la Comunidad de Madrid y las distintas federaciones deportivas. Hemos tenido una congelación de las transferencias corrientes tanto en entidades sin fines de lucro como en familias como en entidades locales; absoluta congelación, que, como es notorio, en un contexto de inflación elevada, de facto es un recorte. Y luego, aunque hay una subida en la financiación de las federaciones, subida que en términos netos y agregados también es un recorte en términos reales, si nos vamos a detallar, hay recortes ya nominales, es decir, menos presupuesto que el pasado año, en -y lo voy a leer- judo, bádminton, ciclismo, tiro olímpico, pelota, deportes de invierno, boxeo, tiro con arco, motociclismo, natación, fútbol sala, ajedrez, bolos, colombofilia, deporte para personas sordas, espeleología, esquí náutico, galgos -¡fíjese usted!-, remo, squash, kickboxing y salvamento. Golf sí lo suben; eso así está bien. ¿Nos podría explicar el criterio, por qué estas reducciones y los incrementos de las otras federaciones? ¿Qué le han hecho a usted las pobres palomas, la colombofilia, para reducir esa participación presupuestaria?

Y, luego, lo que ya nos preocupa muy significativamente, porque es conocido... Nosotros siempre nos hemos referido a dos cuestiones: en un primer lugar, a la necesidad de inversiones -no tanto de transferencias, sino de inversiones de capital- para las instalaciones y los equipamientos deportivos de la Comunidad de Madrid; y en segundo lugar, la necesidad lógica de coordinar estas actividades, digamos, con las referencias competenciales, con las administraciones -en concreto, las municipales- que tienen también competencias. Sin embargo, nos encontramos con una caída en las transferencias de capital, las que deben servir para realizar las inversiones en equipamientos deportivos, de hasta un 10,52 por ciento en términos nominales, lo cual en términos reales es muchísimo más bestia; estaríamos cercanos al 20, según las cifras que computemos en el último ejercicio.

Con lo cual tenemos que un buen número, un significativo número de federaciones deportivas ha recibido menos dinero; también han recibido menos dinero las corporaciones locales en términos de transferencias de capital; y en términos netos, y quitando los mecanismos de resiliencia, en términos de turismo, al final, el incremento del gasto y de la inversión pública en un contexto de inflación muy significativa se reduce a lo que ha venido de Europa y a lo que ha planteado en términos de cultura, de su consejería, mi compañero Mbaye. Estamos hablando de 5 millones de euros. Nos parece que esto no se puede calificar de otra manera que un maltrato tanto a la cultura como al deporte, y, aunque no lo parezca, si no hubieran estado los fondos europeos, que han llegado a la Comunidad de Madrid gracias a las buenas artes del Gobierno de España, también al turismo. Creemos que estos presupuestos son manifiestamente mejorables en todos sus ámbitos y así lo intentaremos, con las restricciones que tenemos en la tramitación presupuestaria.

No sé el tiempo que me queda, pero, habiendo planteado estas cuestiones, yo creo que, si fueran aclaradas, nos permitirían entender si esto que nosotros creemos que es un absoluto despropósito tiene algún sentido que seguro no veamos, porque no somos perfectos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora consejera, por comparecer hoy aquí. Mire, yo le voy a plantear la comparecencia, la parte que me toca, de cultura -porque luego, mi compañero Jorge Cutillas hablará de la parte de turismo y deporte-, por temas, para facilitarle un poco el seguimiento en relación con las preguntas que además hemos registrado al respecto y demás.

En primer lugar, yendo a los gastos generales, a "Dirección y gestión administrativa" de Cultura, Turismo y Deporte, me preocupa cómo crece un 30 por ciento el presupuesto en la partida que ya crece de manera importante respecto a las obligaciones de 2022. En la parte de gastos de personal, la partida del 311M pasa de 9.972.000 euros a 13.221.000. Me gustaría que nos pudiera dar alguna explicación al respecto de por qué ese presupuesto de personal, que, sinceramente, no visualizamos y no entendemos.

En segundo lugar, le voy a plantear algunas cuestiones al respecto de algo que yo creo que ya le planteamos el año pasado y sobre lo que volvemos a reiterar nuestra petición, que es abaratar el coste de los arrendamientos y de los alquileres que tiene la consejería. Yo creo que están en sitios enormemente emblemáticos, enormemente -vamos a decirlo- lujosos, cuando la situación del pueblo de Madrid, de la población en Madrid, de los ciudadanos, es muy complicada. Claro, estar gastando en arrendamientos cifras como 4.524.000 euros en el Programa 331M, o cifras como 352.000 en el Programa 334A, o cifras como las partidas, por ejemplo, de reposición o mejora de edificios, medio millón de euros en el Programa 334A, y alguna otra más que le voy a comentar... Por ejemplo, 505.733 euros en la parte de patrimonio histórico-artístico, en el Programa 337C... Pensamos que en la parte de arrendamientos se puede ahorrar dinero.

Se puede ahorrar dinero también en la parte de promoción. Aquí, claro, con la habilidad presupuestaria que les caracteriza, es difícil distinguir lo que es promoción pura de cultura, que nos parece bien, lógicamente, lo que sea apoyar y dar a conocer las instituciones culturales de Madrid, de lo que es promoción del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La distinción de eso a veces no es fácil y hay algunas partidas que nos gustaría clarificar al respecto. La primera sería en el Programa 333A, que detallara más los 4.596.000 euros, o la promoción en museos y exposiciones de 1.300.000 euros, que también pudiera explicarnos algo más; o la promoción en artes escénicas y de la música, que ya sé que el grueso son ayudas, lógicamente, pero de 9.520.000 euros del Programa 334A; o algún otro programa que cuenta con partidas de promoción, como "Bibliotecas y patrimonio bibliográfico", 1.560.000 euros; o medio millón de euros en el Programa 337C, "Patrimonio histórico-artístico".

Nos parece también una cantidad que habrá que revisar cuando se acabe el programa marco de Teatros del Canal la partida que hay en Madrid Cultura y Turismo, que es, fundamentalmente- entiendo-, Teatros del Canal, del Programa 334A, 8.733.000 euros. Ya sabe cuál es nuestra opinión, que hemos expresado en ocasiones, de cómo buscar soluciones para poder mantener el empleo y mantener la actividad cultural, pero con fórmulas que no les cuesten dinero a los madrileños. Le pido también una nueva reflexión al respecto por si en los presupuestos que luego apruebe esta Cámara pudieran tenerse en cuenta nuestras sugerencias.

Hay una serie de aspectos relacionados con los retornos que me gustaría conocer también más en detalle; por ejemplo, en las fundaciones: la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual, si tiene que ver también con el tema de los rodajes, y ver cómo está yendo la industria audiovisual. Madrid, afortunadamente, se está convirtiendo en un gran centro -porque no me gusta decir la palabra hub, aunque es la que se usa- de producción cinematográfica, pero me gustaría conocer cuánto de eso retorna, etcétera, etcétera. La Fundación Teatro de La Abadía... sabe también lo que hemos expresado en la comisión al respecto de la programación, aunque sea vinculado con la programación y no con los presupuestos; o lo que hemos dicho -lo dijimos el año pasado- en temas de la fundación del coro y orquesta. Y conocer también, en la Fundación Teatro Real, hasta cuándo es el compromiso, entiendo que plurianual. Nos gustaría conocer ese detalle.

En tema de ayuntamientos, hay también varias preguntas planteadas que nos gustaría que nos aclarara; por ejemplo, 808.000 euros del Programa 334A. Nos gustaría saber si van a contar desde la Consejería de Cultura -o si lo van a hacer desde la de Digitalización- con alguna partida para el tema de los archivos municipales, que hemos tenido recientemente en la comisión a los archiveros municipales. Están en una situación muy mala y hay que llevar a cabo actuaciones al respecto. Lógicamente, es una actuación a caballo entre las dos consejerías. O los 1.600.000 euros destinados a corporaciones locales del Programa 332B.

Hay una serie de aspectos vinculados con empresas privadas al respecto de los que también nos gustaría que pudiera usted profundizar, además de dos temas que nos gustaría que pudiera aclarar también: las retribuciones básicas en sustitución de liberados sindicales y de funcionarios con dispensa total de sindicatos sustituidos en los programas; queremos que aclare algo al respecto.

Pero luego hay un capítulo, por así decirlo, de "otros", un poco como cajón de sastre de distintas partidas, que creo que merece una explicación un poco más detallada que simplemente pintarlo en los presupuestos.

Yendo por un cierto orden sobre las preguntas que registramos, en primer lugar, las actuaciones relativas a familias vinculadas al Programa 333A, 380.000 euros, que nos dé más información; medio millón, en relación con el Programa 333A, de bienes muebles de interés histórico-artístico y cultural; una partida muy importante, 11.400.000 euros, en gestión de centros, del Programa 334A, que también pueda explicarlo con algo más de detalle; una partida también muy importante, de 6.174.000 euros, de otras empresas privadas; una partida de 550.000 de otras

instituciones sin fines de lucro, también del Programa 334A; una de 300.000 euros, de fundaciones culturales y artísticas; una partida de 1.102.000 sobre otros trabajos con el exterior, del Programa 332A; una partida de 1.230.000 euros de otros trabajos con el exterior, y, en definitiva, una serie de partidas y de preguntas que le hemos hecho respecto a estas cuestiones que nos gustaría que nos pudieran aclarar. Cuando a veces hacemos las solicitudes de peticiones de información, no es fácil que ustedes respondan con diligencia y con claridad, y lo que intentamos en esta Asamblea es controlar, de manera constructiva siempre, el dinero de los madrileños, que, como saben ustedes y repetimos muchas veces, les cuesta llegar a fin de mes y quieren que sus euros se gasten de manera muy eficiente.

Le cedo el turno a mi compañero Jorge Cutillas por la parte de turismo y deporte, y muchas gracias, señora consejera.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, Gonzalo. Señora consejera, paso a la parte de turismo y deporte. En 2022, la ejecución a 30 de septiembre ha sido de 71 millones iniciales, aunque luego se ha aumentado a 81 millones. Solo se han autorizado casi 23 millones. Se observa claramente la baja ejecución que llevan. Se debería producir algún milagro para que en los tres meses que quedan se autorizasen casi 60 millones y se ejecutasen los 68,2 millones que quedan.

El presupuesto para 2023 lo aumentan prácticamente a 95,5 millones, y -voy a intentar ir lo más rápido posible, porque con tan poco tiempo es difícil poder hablar de todo-, si comparamos el 2023 con las obligaciones de los últimos ejercicios, obtenemos que en el Capítulo Segundo se encierran las siguientes peculiaridades para 2023: para el año que viene, hay destinados 16.188.000 euros en el subconcepto 28001, "Promoción económica, cultural y educativa", y casi 2 millones en el subconcepto 22706, "Trabajos realizados por otras empresas, estudios y trabajos técnicos". Pues bien, la partida de promoción la redujeron durante el ejercicio pasado, de 14.700.000 a 12,5 millones, de los cuales se han autorizado 11.315.000 euros, y han generado obligaciones que no llegan a 3,5 millones. Entonces, siendo fieles a nuestro pacto con ustedes, en 2022 han reducido esta partida 2,2 millones de euros, pasando de 14,7 a 12,5; pero llega el presupuesto para 2023 y dotan dicha partida con casi 4 millones más, en total, 16,9 millones. ¿Tal vez han pensado ustedes que los trece puntos del acuerdo del año pasado eran solo para un ejercicio? Imagino que pensarán seguir llegando a acuerdos con nosotros.

Con este enorme incremento también en los capítulos Cuarto y Séptimo, han pasado de unas dotaciones de 1,5 millones y 109.000 euros a 60,4 millones y ocho millones y pico, no llega a 9. ¿Y dónde van estas transferencias?, nos preguntamos también. Por eso, en el capítulo de Madrid Cultura y Turismo, han subido exactamente 200.000 euros. Es un ente que, como sabe, nosotros queremos cerrar, para hacer un único ente de promoción del turismo en Madrid. Lo curioso es que, en 2022, a los 2 millones les han añadido 618.500 euros más. Yo les diría: a lo mejor se enfadan con este ente Madrid Cultura y Turismo, que les dan 200.000 más sobre el papel, pero 418.000 menos de los que ya tienen de crédito modificado en 2022, cosa que no entendemos.

Y luego, vuelven a aparecer los 10 millones para otras transferencias dentro del sector público de la Comunidad de Madrid. Entonces, le preguntaría quiénes son los beneficiarios de estos 10 millones del subconcepto 44900, "Otras transferencias del sector público de la Comunidad de Madrid". Además, incrementan notablemente los 23.660.000 euros para la partida 46309, "Corporaciones locales", que en 2023 ascienden a 39.257.000 euros. No entendemos este incremento, y más si consideramos que en la ejecución de dicha partida en 2022, a 30 de septiembre, se le ha modificado el crédito para reducirlo a casi 22 millones, no se ha autorizado ni un euro de gasto y, por tanto, no se ha generado ninguna obligación.

Luego, queríamos también que nos facilitase el destinatario del crédito de 7.542.000 euros de la partida 48099, "Otras instituciones sin fines de lucro".

En cuanto a la partida 77309, "Empresas privadas", queríamos saber el destino y finalidad de esta partida, por importe de casi 9 millones de euros.

En cuanto a deportes, también vemos incrementada... lo mismo, a 30 de septiembre, de 43, con el aumento, pasó a casi 49 millones, de los cuales se han autorizado de momento 33. Y para 2023 han presupuestado lo siguiente, dentro de los distintos capítulos: el gasto en Capítulo Primero, en personal, pasa de 9,4 millones de obligaciones en 2021 a 14,2 millones iniciales en 2023, un aumento del 52 por ciento en dos años. No sé si se han incorporado o previo a incorporar a tanta gente, o dicha subida se justifica con las concesiones a los funcionarios en el IPC. Nos gustaría también que nos lo aclarara. Y en el Capítulo Segundo, es aún peor: una subida frente a las obligaciones de 2021 del 83 por ciento. Dichas subidas se producen principalmente en la partida 22802, "convenios con instituciones sin fines de lucro", por 4.651.000 euros, frente a los 2,4 de obligaciones de 2021 y los 2.455.000 del presupuesto de 2022. También querría preguntarle por esta partida.

Luego, en la 22709, "Otros trabajos en el exterior", por casi 1.800.000 euros, frente a 1.036.000 euros que ha tenido el presupuesto inicial en los tres últimos años, le queríamos preguntar qué trabajos tiene previsto para realizar dicho importe.

También, la 28001, "Promoción económica, cultural y educativa", por 3.803.000 euros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muy en línea con lo ejecutado en 2021, que fueron 3.740.000 euros, pero bueno... ahora queremos saber para qué quieren esos 4 millones.

En el Capítulo Cuarto, también, aquí va el tema de las transferencias a las federaciones deportivas, melón que el día de mañana tendremos que abrir, como otros en los que ya saben por dónde vamos.

También queríamos preguntar por los destinatarios de las siguientes partidas, cantidades similares a las de 2022: la 46309, "Corporaciones locales", por 1,5 millones; la 48099, "Otras

instituciones sin fines de lucro”, por 3,5 millones, y la 48399, “Familias”, que es otras actuaciones, por 1.320.000 euros.

En cuanto al Capítulo Sexto, de inversiones, la ejecución en los últimos años ha sido baja. También es cierto que los años 2020 y 2021 han sido complicados, pero en 2022, hasta septiembre, no va mucho mejor: con un crédito actual de 9.643.000, solo han autorizado 3.095.000 y ejecutado 2.232.000 euros.

Y en el Capítulo Séptimo, “Transferencias de capital”, hay 2,5 millones para la 76309, de corporaciones locales, cifra muy parecida a la de 2022, que empezó con 2.800.000, pero retiraron 370.000 y la dejaron en 2.400.000 euros, los cuales han autorizado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Sí, perdón; acabo ya. Por este subconcepto, hasta 2020 rara vez se ejecutaba más de 1 millón de euros. También nos gustaría que justificaran este saldo. Muchas gracias. Ya que voy con prisa, intento... gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente; gracias, señora consejera, por su comparecencia. Buenos días, señorías. Me permito recordarles la importancia que tiene la cultura para nuestra región, un derecho fundamental y declarado por ley como bien básico y de primera necesidad. Pero, además, también es una potente industria que aporta alrededor de un 4 por ciento al PIB de nuestra región; también, porque es tractora de otras, como el turismo y la hostelería. De hecho, nuestro patrimonio cultural es la primera razón que tienen los turistas para visitarnos, es decir, es la primera razón para una industria que mueve el 6 por ciento de nuestro PIB. También, nuestra región acumula la más alta concentración de tejido empresarial y trabajadores culturales de toda España.

Pues bien, pese a que la cultura es un sector vital para nuestra región, ustedes siguen sin dar señales de tener un plan para la cultura. Ustedes hacen cosas; es cierto, muchas de ellas son acertadas, y eso también es verdad. Tienen mucha voluntad y un equipo humano, aunque escaso, muy profesional; pero no tienen una visión para la cultura de nuestra región, no tienen un plan. Y este extremo queda patente en sus presupuestos. En su ley de presupuestos de 2022, ustedes establecían las siguientes prioridades para la cultura: primero, potenciar la región como lugar de rodajes, con una ventanilla única; segundo, impulsar la producción de contenidos audiovisuales; tercero, convertir a Madrid en la capital mundial del español, y cuarto, impulsar la ley de mecenazgo, por este orden. Pues bien, no creo que en un año de vida su oficina unipersonal del español haya hecho de Madrid el epicentro del español en el mundo, y su impulso a la producción audiovisual ha sido en 2022 el mismo que otros años. Lo mismo sucede con los rodajes, y de la ley de mecenazgo no hemos sabido nada. No obstante, en la ley de presupuestos de 2023, ustedes declaran que sus

prioridades ya son otras. Ahora son: primero, el plan plurianual de subvenciones; segundo, las aceleradoras de industrias culturales, que llevarán a cabo con fondos de recuperación; tercero, las exposiciones de la red Itiner, y cuarto, la elaboración de fichas de salvaguarda. Nos gustaría saber cómo justifican ustedes este cambio de objetivos. Yo creo que cambiar de prioridades de año en año sin conseguir nada reseñable en las metas marcadas el año anterior no da demasiada confianza ni la sensación de que tengan ustedes un plan.

Analicemos ahora sus prioridades para 2023. El renovado impulso de la red Itiner para potenciar la itinerancia de exposiciones en los municipios de Madrid es un objetivo muy noble que, sin duda, apoyamos. No obstante, ustedes cuentan con hacer la misma cantidad de exposiciones itinerantes que el año pasado. Pero es que, además, tienen la intención de llegar a menos personas que en 2022. Dicen que pasarán de 60.000 a 50.000 usuarios. Una manera muy extraña de impulsar las cosas, reducir en un 20 por ciento sus expectativas de público.

Lo que nosotros les vamos a proponer es lo que les llevamos proponiendo todo el año: primero, un impulso presupuestario paulatino para el sector cultural, hasta alcanzar al menos el 2 por ciento del total del presupuesto de la región. En el presupuesto para 2023, apenas llegamos a invertir en cultura el 0,66 por ciento del presupuesto total. Seguimos muy lejos del 1,35 por ciento de Navarra o del 1,14 por ciento de Extremadura. Aumentar el presupuesto para cultura no es un gasto, consejera: es una inversión. Sé que no es una decisión que esté completamente en su mano, pero es importante que consiga que su Gobierno avance en este sentido.

También les proponemos retirar la suspensión que llevan imponiendo ustedes al denominado 1 por ciento cultural desde el año 2014, porcentaje que, por cierto, el Gobierno de España ha aumentado al 2 por ciento. Este 1 por ciento corresponde a unos 9 millones de euros anuales, si tomamos como referencia el Capítulo Sexto, de inversiones; es decir, que en 2023 se habrán dejado de invertir casi 90 millones de euros en patrimonio de Madrid en los últimos diez años.

Y también les proponemos apostar claramente, a través del presupuesto, por el sector audiovisual y del videojuego. La presidenta de la región anunció con gran entusiasmo en su discurso de investidura un plan de impulso del sector audiovisual y del videojuego. Sin embargo, no hemos observado un incremento en el número de proyectos de su oficina de fomento de rodajes, que siguen siendo 50 al año, y tampoco esperan ustedes aumentar las ayudas, diez ayudas, que dan a la promoción de películas. A este respecto comprobamos que, sorprendentemente, ha desaparecido el epígrafe de ayudas al desarrollo de proyectos de largometraje -corríjame si me equivoco-, que tenía como objetivo en 2022 llegar a 20 proyectos. Indíquenos, por favor, dónde ha ido a parar esta partida o qué planes tienen para ella.

Y ya paso a hacerle unas preguntas muy concretas que completaré en mi turno de réplica. Nos gustaría saber cómo van a repartir la partida de más de 6 millones para la promoción de la actividad teatral, coreográfica, musical y cinematográfica. Este es el subconcepto 47399 del Programa 334. También quisiéramos saber cómo justifican ustedes la subvención nominativa a la Academia de

las Artes Escénicas por valor de 130.000 euros cuando, por ejemplo, la subvención nominativa a la Academia de las Artes Cinematográficas es de 35.000 euros. Y también quisiera preguntarle al director general de Promoción Cultural por la reducción de la partida del Capítulo Sexto de 1,9 millones de euros a corporaciones locales, que queda reducida a la mitad. Quisiera saber a qué se debe este recorte y preguntarles por su previsión de aumento de beneficiarios que calculan ustedes tener en el plan de ayudas a entidades locales, que pasarían de 125 a 600. Nos gustaría entender cómo justifican ustedes este incremento del 380 por ciento. Gracias. Le doy la palabra a mi compañero Santi Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias. En primer lugar, agradecer a la señora consejera la exposición que ha hecho. Yo me voy a encargar de la parte de turismo y de deporte, pero sí quería hacer una reseña que ya hice el año pasado, y es que en este presupuesto seguimos sin ver el archivo LGTBI que recoge la Ley 3/2016, que corresponde crear a la Comunidad de Madrid. Hay una gran cantidad de material en esta región que recoge la historia del colectivo y del movimiento LGTBI que, lamentablemente, se está perdiendo y se está estropeando por falta de medios.

En materia de deporte, señora consejera, lo que tenemos es la sensación de que, más allá del mantenimiento de las instalaciones deportivas que ya tiene la Comunidad de Madrid -que está bien que se haga una inversión en ello-, no se está haciendo ninguna infraestructura nueva. Y hay una saturación en esta región -especialmente en la ciudad de Madrid, pero no solo: también en otros muchos municipios- y una falta de instalaciones deportivas para que la gente practique deporte, no solo a un alto nivel, sino un deporte de base y, si me permite, también para que las personas mayores practiquen deporte y contribuyamos así a un envejecimiento activo. No hemos visto nada a este respecto y entendemos que el envejecimiento activo a través del deporte debería ser una de las políticas fundamentales en materia de personas mayores, no solo de las que pueden... hay muchos tipos de deporte adaptado a las personas mayores y creemos que es necesario un plan en este sentido en la Comunidad de Madrid.

También hemos visto que se va a destinar una parte no sé si a reformar o a hacer algo en el estadio de Vallecas, y me gustaría preguntar... Como sabe, es una cuestión que este grupo parlamentario ha traído varias veces, y me gustaría saber qué tienen pensado hacer específicamente en este ejercicio parlamentario porque, más allá de las obras que ya se hicieron, el estadio, desde luego, necesita reformas en otros aspectos.

Luego, señora consejera, nosotros entendemos el deporte no solo como un deporte de alto nivel, como el deporte de palcos o como turismo deportivo, sino también como una herramienta de educación y de inclusión social. Y nos ha extrañado que, dada la relevancia que le da el Gobierno y su grupo parlamentario al problema que hay con las bandas juveniles violentas, no haya ningún plan deportivo para reinsertar a personas que están en estas bandas a través del deporte, cuando sí que hay organizaciones que lo están haciendo, y con muy buenos resultados. Yo tuve la oportunidad de comentárselo al director general de Deportes y me dijo que lo iba a estudiar, pero no vemos ningún plan en este sentido. Si tienen pensado hacerlo... porque yo creo que es un elemento muy potente para mejorar esta situación.

Luego, también hay una cuestión en la que yo creo que ustedes, en la Consejería de Deporte, deberían ponerse de acuerdo de alguna manera con la Consejería de Educación, y es en la utilización de los polideportivos y de los espacios deportivos de los centros educativos, que pueden solventar el problema que le decía de falta de instalaciones. Y hay algunos casos, como el de la Agrupación Deportiva Los Poetas, en el distrito de Moncloa, que ha sido expulsada del centro educativo porque necesita una serie de reformas, y se pasan la pelota de una consejería a otra y, mientras tanto, tenemos a noventa chavales que practicaban atletismo distribuidos en distintos centros y con un problema bastante grande. Entendemos que no es de su consejería pero, como tienen ustedes la competencia en materia de deporte, deberían intentar coordinar para que esto se solventase.

Y luego, también echamos en falta un PIR deportivo de verdad, es decir, un plan de inversión regional en materia deportiva que nos lleve a tener instalaciones punteras, no solo que solvante la falta de instalaciones deportivas, sino que sean también instalaciones sostenibles y adaptadas a personas con discapacidad.

Entrando en materia de turismo, ya se ha comentado aquí el tema de los fondos europeos, y nosotros tenemos la duda de cómo se va a sostener el presupuesto en turismo cuando no haya fondos europeos, porque si leemos la memoria de presupuestos, la inmensa mayoría de los proyectos nuevos, más allá del mantenimiento de la propia consejería o de las oficinas de turismo de la comunidad, se hace a través de estos fondos europeos, sobre todo en materia de sostenibilidad turística y de adaptación de la mejora energética de instalaciones turísticas. De los 95 millones de euros que tiene la dirección general, a mí me gustaría preguntarle cuánto es presupuesto propio de la Comunidad de Madrid y cuánto es presupuesto que viene a través de los fondos europeos.

Y, luego, como sabe también, a nuestro grupo parlamentario le preocupa mucho el asunto de la sostenibilidad turística, y entendíamos que al Gobierno de la Comunidad de Madrid también, porque la presidenta anunció antes de las elecciones, en el año 2021, un plan de sostenibilidad turística que, un año y medio después, todavía no está en vigor. De hecho, lo único que han hecho en este año y medio con ese plan... sí que hay planes de destino específicos de sostenibilidad turística, que, aunque la Comunidad de Madrid aporte junto con los ayuntamientos, vienen sobre todo de los fondos europeos, pero lo que anunció la presidenta no fue planes específicos de destino sino un plan general para la Comunidad de Madrid, y lo que recogen los presupuestos es que le han encargado a una empresa que haga este plan de cara al siguiente ejercicio. Entendemos que ya, por fin, en el siguiente ejercicio lo van a tener. Luego, en estos presupuestos, ustedes incluyen, por ejemplo, la reforma de la Ley 1/1999, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, que ya tenían recogida en los presupuestos del ejercicio anterior. Queríamos preguntarle si podemos creernos que este año de verdad van a reformar la ley, porque ya dijeron que lo iban a hacer y, de momento, no lo han hecho.

Luego, yo he tenido la oportunidad de verla, tanto a usted como al director general de Turismo, en varios eventos destinados al turismo LGTBI, que, como sabe, es un segmento del turismo

importante en nuestra región y que, además, contribuye a la desestacionalización del turismo en nuestra región, porque es un turismo que no solo viene en el Orgullo sino que viene a lo largo de todo el año y que también se centra en la parte cultural, en la parte incluso, si me permite, de un turismo rural. Estaría bien que, como otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, trabajasen en un plan específico para captar turistas LGTBI.

Y, luego, también incluyen el tema de los guías turísticos, señora consejera, que van a hacer examen -y nosotros nos congratulamos por ello-, pero hay un gran intrusismo en este sector que hace también que personas con la acreditación estén teniendo que rebajar mucho su sueldo por la situación que hay, de personas que no son guías turísticos y que están haciendo de guías turísticos. Entonces, queremos saber si también tienen algún plan en este sentido.

Y termino, porque me ha llamado mucho la atención que ha hablado usted de Turismo by Ifema. Ayer tuvimos la oportunidad, en la Comisión de Turismo, de tener al viceconsejero precisamente para hablar de este tema, y yo le pregunté específicamente si el convenio ya se estaba ejecutando y me dijo que sí, pero usted ha dicho que se va a ejecutar para el ejercicio siguiente. Era una duda que tenía, si me la puede resolver.

Y claro, ha dicho que hay 16 millones en total para la promoción turística y 10 millones de esa promoción turística van para este convenio. No sabemos si salen de esos 16 millones o si son aparte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, termino. Luego, señora consejera, le traslado una duda que tenemos sobre Turismo Madrid by Ifema. Como le digo, no estamos en contra de que se haga una promoción turística para destinos lejanos, que aporta valor al turismo en nuestra región, pero sí creemos que no se debe centrar solo en la ciudad de Madrid, porque en el comité de expertos que nos dijo ayer el viceconsejero, las empresas que había eran de la Comunidad de Madrid. Echamos en falta empresas o instituciones de Alcalá de Henares, de El Escorial o de Aranjuez, que, como ve, tienen distinto signo político -no lo digo solo porque en una gobiernen-, pero entendemos que los destinos turísticos más allá de la ciudad de Madrid tienen que estar en este organismo -llámelo ente- o en este proyecto, para que también se tengan en cuenta estos destinos, o también la Sierra Norte, por ejemplo, que es muy importante en nuestra región, y no centrarlo solo en la ciudad, que ya tiene, además, una promoción turística bastante importante y una dotación presupuestaria bastante importante por parte de Madrid Destino y del ayuntamiento. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Gracias por su exposición, señora consejera. Vamos a comenzar por cultura. Lamento constatar que este presupuesto no nos trae muy buenas noticias. Si ya estábamos a la cola en el ranking de inversión en cultura en las comunidades

autónomas, los presupuestos para 2023 han empeorado nuestra posición. La cultura representa en estos presupuestos únicamente un 0,6 por ciento del presupuesto total, y si encima le quitamos el Programa 331M, que se refiere a la gestión de las tres políticas de su consejería -cultura, turismo y deporte-, tenemos que el porcentaje de inversión en cultura para 2023 del presupuesto de Isabel Díaz Ayuso y de Marta Rivera de la Cruz es de un 0,51 por ciento del total. ¡Un 0,51 por ciento, señora consejera! Ya no es solo que no nos acerquemos al 2 por ciento que defendemos desde Más Madrid y que recomienda el Parlamento Europeo, sino que estamos dando pasos hacia atrás. Si en 2020 éramos los quintos en inversión en cultura, en 2023 habríamos pasado al puesto undécimo, muy lejos del 1 por ciento del País Vasco, por detrás de Cataluña, de Navarra, de Cantabria, de Andalucía, de Ceuta y de Melilla, y prácticamente de todas las comunidades autónomas. Y si nos vamos a inversión por habitante, estamos en 21 euros por habitante, señora consejera. Solo invierten menos Aragón, Baleares, Canarias y Castilla-La Mancha.

Y esto es en términos globales, porque lo que ha sucedido no es solo que los programas de cultura apenas crezcan y que cuando lo hacen es gracias a los fondos europeos -que ustedes, desde el Partido Popular, quisieron bloquear-, sino que, encima, ustedes han recortado un programa tan importante como el de promoción y difusión cultural, que es, probablemente, el corazón de la acción en cultura. Así que lo que primero quiero preguntarle es por qué se ha producido este recorte. ¿Considera usted que era más importante invertir en turismo, que es donde se concentra el 33 por ciento del aumento, o es que usted querría intervenir más pero no ha sabido defenderlo en el Consejo de Gobierno? En todo caso, este recorte en cultura es insólito y creo que nos debe una explicación.

Y esto es en lo cuantitativo, porque, si atendemos a lo cualitativo, estos presupuestos vuelven a confirmar lo que venimos criticando desde que llegaron: ustedes solo tienen un concepto empresarial de la cultura y renuncian a entenderla como algo más allá de un sector económico, y siguen empeñados en que la cultura sea un recurso a explotar por el turismo, lo cual se ve claramente en cómo han distribuido los fondos y el aumento presupuestario. Y está claro que la cultura es una industria, pero no es su única dimensión, y su responsabilidad es atenderlas todas. Siguen sin entender que la cultura es un derecho y que su misión es principalmente garantizarlo. Nos lo dejaron claro el pasado jueves, cuando rechazaron debatir la ley de cultura y derechos culturales que presentamos desde Más Madrid, y queda meridiano en sus presupuestos, en los que no hay ni una sola mención a la palabra "derecho cultural" o "derecho a la cultura". Tampoco mencionan la desigualdad en cultura ni la inclusión a través de la política cultural. En toda la sección solo hay una mención a la integración social, y es en el campo del deporte -nada en el de la cultura-; y siguen pensando, erróneamente, que la sostenibilidad es algo que solo tiene que ver con el turismo, pero no con la cultura.

La conclusión es que siguen ustedes totalmente fuera de los principales debates que existen en políticas culturales, no aquí, sino en el resto de España, de Europa y del ámbito internacional. Están instalados en la promoción de las industrias culturales, como si lo único que hubiera que incentivar es esto desde las políticas públicas, sin darse cuenta de que es un modelo que no garantiza al sector profesional tampoco ni un horizonte estable ni a corto ni a largo plazo. Por lo tanto, lo que

queríamos transmitirle en términos generales en esta primera comparecencia es nuestra diferencia en cuanto al modelo de política cultural que este Gobierno lleva a cabo y, además, mostrarle nuestra preocupación porque creemos que no está siendo capaz de defender ante el Consejo de Gobierno la inversión en cultura.

En todo caso, dado que tenemos la posibilidad de esta comparecencia, queríamos aprovechar para conocer con más detalle algunas cuestiones. Queríamos el desglose de las partidas que hemos registrado, y también tenemos algunas preguntas sobre indicadores. Concretamente, en el Programa 334A, queríamos saber las actividades que se recogen en el indicador "Acciones culturales", que está en el objetivo "Fomentar el acceso a todos los ciudadanos de la región"; las actuaciones que se recogen en el indicador "Fomento y promoción de las industrias culturales", previsto dentro del objetivo "Promoción de la Comunidad de Madrid como polo de atracción de industrias culturales", y las actuaciones que se recogen en el indicador "Eventos internacionales", previsto dentro del objetivo "Fomentar una oferta de cultura en nuestra región". Y lo mismo sobre las inversiones en municipios, en concreto, en la línea de inversión que se refiere al equipamiento y dotación de la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid y en la que se refiere al apoyo a los aceleradores culturales.

Lo dejo aquí. Le paso el turno a mi compañera Torija y luego volveré a hablar de deporte. Gracias.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, consejera, por su exposición. Le confieso que me acerco a los presupuestos como si fueran un paquete de regalos que hay que abrir, con un punto de ansiedad y emoción; pero cuando los abro, lo que me encuentro es decepción, tristeza y rabia. La rabia no es la mía, porque el paquete no es para mí: es para los madrileños y madrileñas, y los presupuestos de cultura lo que les han traído es carbón. La gran pregunta es si el carbón lo ha comprado la consejera o es el señor Fernández-Lasquetty el que lo va repartiendo por las distintas consejerías. La pregunta también es si la consejera lo admite con gusto, o con disgusto y hoy le toca venir a hacer un papelón y justificar lo injustificable.

Mire, le voy a poner un ejemplo que tiene que ver con el articulado, pero que resulta angular y que es un reflejo de su modelo: la disposición adicional vigésima, que supone una modificación de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que suspende para el año 2023 la vigencia del apartado 1 del artículo 37 y que se refiere al 1 por ciento cultural. Mañana es el día que conmemoramos el Día del Patrimonio Mundial, y seguro que saldrán hablando de su defensa del patrimonio; y el jueves nos veremos en el pleno hablando de una nueva ley de patrimonio cultural, y seguro que dicen que protegen el patrimonio, que el patrimonio es importante para ustedes, que invierten en patrimonio y que queda mucho por hacer. Les recuerdo la frase "obras son amores". Así que, como pienso que usted tiene un genuino interés en el patrimonio de la región, lo que creo es que el señor Fernández-Lasquetty o la ha convencido o la ha ninguneado sobre ese punto del articulado; a ver si nos lo puede explicar. Cabe la opción de que se les haya ido la mano en el copiar y pegar de presupuestos pasados, aunque desde 2014 es un poco duro. Cabe también que lo que piensen sea que es mejor esperar al futuro y hacer nuevas partidas presupuestarias en el

metaverso, donde se van a dedicar a reconstruir virtualmente el patrimonio que ya han echado a perder; o, por último, cabe también pensar que estén mal informados y que piensen que ese 1 por ciento es una medida comunista -esa palabra que tanto le gusta a la bancada popular-, una medida, por cierto, que se le ocurrió en origen al ministro de Cultura francés André Malraux en los años sesenta. Miren, más allá de que esa medida se implemente con naturalidad en el resto de comunidades autónomas, en Italia o en Alemania, también se integra dentro de modelos ultraliberales -que parecen ser el suyo-, en estados como el de Massachusetts, el Estado de California o incluso la ciudad de los Ángeles, donde la inversión alcanza en 2022 un 2 por ciento cultural. Por tanto, le pido que hable con su jefa, y dígale que el patrimonio es importante para las madrileñas y los madrileños. Como saben, haremos una enmienda a ese punto de la disposición del articulado.

La sensación que me dan estos presupuestos en general es que se trata de una consejería desnortada. Sabemos que la Oficina del Español no fue iniciativa suya, aunque la ha defendido -tengo que decirlo- con dignidad; la última vez, hace pocas semanas, en esta misma Asamblea. ¿Pero qué pasa con los presupuestos? No están ni la oficina ni la hispanidad, ni nada que se relacione con ella. Luego ya sabemos que sí, que hará un festival, o varios, detrayendo los presupuestos de otras partidas.

Otra de las cuestiones que usted ha heredado es el plan de educación patrimonial o el de fortificaciones de la Guerra Civil, que yo sé que no le agrada, porque tengo la sensación de que esta consejería lo que quiere es pasar de puntillas por muchos temas sin molestar; y le incomoda tanto el de las fortificaciones de la Guerra Civil como para modificar los textos que los comisarios habían escrito en el centro de interpretación de Navalagamella, o que algunos de los libros terminados sobre este asunto -nos lo dicen los autores que han participado en ellos- no se han publicado. Pues nada: en la memoria continúa el plan. Tiene como objetivo hacer cinco publicaciones, pero luego no tiene partida presupuestaria.

Otro ejemplo más de su consejería sin rumbo: en el Museo Arqueológico Regional, que ahora es paleontológico -de eso ya hablaremos el jueves también-, hablan de la memoria del yacimiento arqueológico del Llano de la Horca, en Santorcaz. ¡Hace diez años que hacen esa memoria! ¡Parece el día de la marmota, oiga! ¡Ni que fuese Troya! O del Instituto de la Evolución en África, con una partida que esperemos que pueda explicarnos. Hablan de parques arqueológicos, una figura, por cierto, que no está en su ley.

Y nos preguntamos si algunas de las medidas que se han anunciado no tienen partida presupuestaria, como el apoyo a los bibliobuses o como el traslado del Museo Picasso. Ha hablado usted del Museo Picasso, que es una de las medidas del programa electoral de la señora Ayuso; tampoco aparece en el presupuesto.

Podría seguir, pero me voy a turismo. En términos globales, el programa de turismo parece haber sufrido un generoso aumento, de 23 millones de euros, un 33 por ciento. Sin embargo, al entrar en detalle, vemos que ese aumento se debe fundamentalmente a los planes de sostenibilidad

turística en destino, financiados bien por el Gobierno de España, bien por los fondos MRR. Lo mismo ocurre con los 8 millones de euros de ayudas destinadas al sector privado del turismo para mejorar la eficiencia energética, que también vienen de Europa. Es el milagro fiscal de la Comunidad de Madrid: con una mano bajan impuestos; con la otra, recogen la patita del Gobierno central para hincharlos. Incluso así, con el dinero de otros, la financiación de la promoción turística es insuficiente. Si comparamos con comunidades con un peso de turismo similar, vemos que, mientras Madrid apenas dedica 14 euros por habitante, Aragón dedica 23 euros por habitante, y La Rioja y Castilla-La Mancha, 14 y 46 respectivamente. Ni con la ayuda de los fondos europeos son ustedes capaces de ponerse a la altura, no ya de las grandes capitales europeas, sino siquiera del resto de las comunidades autónomas. Aunque nos presenten incrementos en la sección y programa, esperemos que este año no vuelvan a minorar los créditos correspondientes al turismo, que en la gestión pasada, la liquidación de 2021, no solo redujeron más de 2,7 millones de créditos iniciales, sino que, además, se dejaron sin gastar un 47,35 por ciento menos que en la gestión anterior.

No tienen ni un modelo ni una visión estratégica del turismo en la Comunidad de Madrid. Prueba de ello es que en las directrices y fondos utilizados en la creación y desarrollo de productos turísticos sostenibles se depende de las líneas de inversión de los MRR, o que las líneas de actuación para el impulso a destinos de calidad son una iniciativa que parte de la Secretaría de Estado de Turismo.

Le paso la palabra a mi compañera otra vez para que hable de deporte.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: En cuanto a deportes, lo que hay que hacer es poner en perspectiva lo que lleva sucediendo en nuestra comunidad en los últimos 13 años. Aunque la sección presenta un aumento de créditos del 13,73 por ciento respecto al ejercicio anterior, esto no compensa la caída que venimos experimentando en la última década, ni de lejos. De los 131 millones del año 2008 a los 55 millones de los presupuestos de 2023 van 76 millones menos, señorías. Estamos actualmente en unos ridículos 5 euros al año por habitante, frente a los 23 de La Rioja, los 20 de Extremadura o los 60 de Navarra.

Estos presupuestos siguen mostrando una clara falta de compromiso del Gobierno regional con la actividad física y el deporte, pero, además, la gestión de los anteriores presupuestos no les deja en mejor lugar. Se han dejado sin gastar en los presupuestos de 2021 un 7,77 por ciento menos que el año anterior, y en la partida 76309, correspondiente a corporaciones locales, han sido capaces de ejecutar solamente 930.000 euros de los 2,7 millones que había planificados.

Además, el año pasado trataron de vendernos que había un importante aumento en el Capítulo Cuarto para las subvenciones a las federaciones y clubes. Este año vuelven a tratar de hacer lo mismo, diciendo que experimentamos un crecimiento respecto a 2022; sin embargo, lo que vemos es un incremento de tan solo 450.000 euros que tienen que repartirse entre todos los clubes y federaciones deportivas que trabajan en la Comunidad de Madrid; eso sí, con la notable excepción de la Federación Madrileña de la Caza, que a ellos, las subvenciones les llegan multiplicadas por dos: las

que les asigna esta consejería y las que les da la Consejería de Medio Ambiente. Así que también con el deporte, señora consejera, su consejería muestra un compromiso muy frágil. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, consejera de Cultura, doña Marta Rivera de la Cruz, y saludo también a los miembros de su equipo, de su consejería. Un asunto meramente preliminar, casi de orden, señor Mbaye: si la cuestión de la comparecencia de liquidación del presupuesto fue un solo día y fue hace poco tiempo fue porque lo pidió así, además, su portavoz en la Comisión de Presupuestos. Lo digo para que, además de coordinarse en todas las cuestiones que hacen referencia a la inflación, a los fondos europeos y al gasto por persona, se coordinen también en las cuestiones de fondo, porque lo acordamos todos así, además, por unanimidad. Pero bueno; era una cuestión para que lo tuviera en cuenta.

Y luego, como yo he estado en todas las comparecencias de todos los consejeros, tengo que reconocer que, en Cultura, querida consejera, es donde más creatividad e intervenciones libres se producen, y eso está bien, porque significa que tenemos un ánimo cultural y creativo importante. Como ha dicho la consejera, aunque pareciera lo contrario de las intervenciones de los portavoces, el presupuesto de Cultura, Turismo y Deporte pasa de 282,7 millones de euros a 321,5. Es un crecimiento ni más ni menos que del 13,7 por ciento. Yo creo que es un crecimiento importante, porque de las intervenciones de los portavoces parecería que decrecemos en los tres apartados.

En cultura, la consejería sigue apostando por la cultura de calidad, por dar oportunidades a los creadores emergentes, por el fomento de la lectura y por hacer una cultura de proximidad de calidad, concibiendo la cultura como un fin en sí mismo y eligiendo, además, que sea el motivo por el que queremos que vengan el resto de españoles y los ciudadanos del resto del mundo a visitarnos.

Y en esa parte es en la que ya se convierte en el principal medio del área de turismo, donde nosotros, como saben muy bien, contribuimos con esa partida de turismo a la creación del PIB y de la riqueza de la comunidad en torno a un 14 o a un 15 por ciento, pero representa aún más en términos de empleo, porque es un sector intensivo en factor trabajo. Nosotros apostamos por no tasas; nos gusta la gente, y cuanto más gente venga, mejor. Y partiendo de la idea de que, aunque tenemos en cuenta también los ingresos, nos interesa que venga la gente, al final, esa política inteligente hace que la gente que viene se deje más ingresos, casi 100 euros por día más que la media nacional de los turistas.

Y en deporte, como ha dicho usted muy bien, aquí, en la Comunidad de Madrid, confluyen muchas entidades deportivas que no dependen exclusivamente de la Comunidad de Madrid, sino que en gran parte, también, del municipio, y también, de alto rendimiento del Estado; pero nosotros apostamos por el deporte de base, por la actividad física y el deporte, y por el deporte y la salud.

Pues bien, a partir de ahí, las intervenciones... yo, claro, tengo que agruparlas, básicamente, en vez de contestar a cada portavoz... normalmente han venido diciendo lo mismo con mejor o peor fortuna, haciendo referencia a la inflación, a los fondos europeos y al gasto por persona -que eso es recurrente en todas las consejerías de esta comunidad- a la hora de hacer la crítica y restar méritos a los presupuestos de esta consejería.

En primer lugar, decirles -yo siento mucho volver a decírselo a ustedes. Yo creo que deberían saberlo- que la inflación en la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2023 está previsto en el cuadro macroeconómico que va a ser menor que en el resto de España; y si, como han dicho en algunas comisiones anteriores, hay inflación en el resto de España como en la Comunidad de Madrid, será como consecuencia -independientemente de las causas- de la inoperatividad del Gobierno de España en intentar combatirla. Se limita solo a decirnos los síntomas, como si fuesen una especie de mensajero, de periodista, de heraldo. Nos cuenta lo que es la inflación. Sería más fácil que quitasen el Ministerio de Economía y que un mensajero nos dijera cada año o cada mes cuál es la inflación que tenemos en España, porque, siendo competencia del Gobierno de España la inflación o su resolución, no ha habido ni un solo gesto, ni una sola actuación del Gobierno de España dirigida a ir a la raíz, a combatir esa inflación, que tanto parece que les preocupa a ustedes y que disminuye en términos reales el presupuesto de la Comunidad de Madrid en materia de cultura, turismo y deporte.

No voy a repetir aquí lo que he repetido, porque ya lo saben ustedes: un pacto de rentas, en el cual se reduzcan, por la parte de la oferta, los precios finales de los bienes y productos, porque un coste fundamental de ellos es el coste laboral, que luego también, al incrementar la renta, tira de la inflación por la parte de la demanda agregada. Pero bueno, ya lo hemos dicho en todos... yo creo que no se escuchan entre ustedes, los portavoces de la oposición o sus propios grupos, o vienen aquí y lo dicen motu proprio.

En segundo lugar, los fondos europeos. A ver, una vez más, les digo: los fondos europeos son, técnicamente, una transferencia. Es una transferencia de renta entre las distintas Administraciones. Hay cuatro niveles: lo local, lo autonómico -lo regional-, la Administración General del Estado y la superestructura que es Europa. Y entre ellos, hay múltiples conexiones, que son en forma de transferencia. Y ya lo hemos dicho aquí, porque es que el tema de los fondos europeos es recurrente de ustedes para decir que no tienen ningún mérito los incrementos de gasto de las distintas consejerías porque los fondos vienen de Europa. Y yo hago el siguiente ejercicio, a ver si así se ve mejor, porque, claro, sinceramente, yo tengo un problema a la hora de explicarme: ¿ustedes entenderían que en este debate, en Extremadura, dijera el consejero de Cultura de Extremadura: "miren, esta partida del plan de fomento de la lectura de Extremadura está financiada en un 50 por ciento por los presupuestos propios, en un 20 por ciento por los fondos europeos y en un 30 por ciento por los fondos con los que contribuye la Comunidad de Madrid a la financiación autonómica"? ¡Eso es lo que están pidiendo ustedes aquí! ¿Pero los fondos europeos no son como consecuencia de la recuperación económica y como consecuencia de la pandemia, porque hubo que cerrar Madrid y el resto de España durante tres meses, y a partir de ahí Europa los transfiere no solamente a España sino a Italia y a otros países, y España distribuye esos gastos por las comunidades autónomas? Y

alguno me diría: "bueno, pero es que el saldo siempre beneficia a Madrid". No: el saldo siempre perjudica a Madrid, porque en la financiación autonómica, la Comunidad de Madrid es contribuyente neta. Yo les voy a dar un ejemplo solo... porque luego eso se puede hacer de miles de maneras, y, si quieren, entramos en el fondo de suficiencia, en el fondo de garantía de los servicios públicos, incluso en el fondo -que ese sí que es tremendo- de competitividad. Pero yo les voy a decir que en la Comunidad de Madrid se recaudan todos los años -por cierto, señor Mbaye, los presupuestos para 2023 no son de 23.000 millones de euros, son de 25.000- 80.000 millones de euros y, sin embargo, los presupuestos de la Comunidad de Madrid son, siempre han sido, de 20.000 millones de euros, salvo el ejercicio pasado, que ascendieron a 23.000, y este año, que ascienden a 25.000. Por tanto, yo no sé por qué es recurrente, por qué le han cogido esa gracia al tema de los fondos europeos.

Y, claro, yo entendería que lo utilizaran. Sinceramente, cuando lo ha utilizado mi admirado señor Morano, me ha sorprendido, porque, como le dijo César a Bruto, "tu quoque, fili mi" También me hace referencia el señor Morano a los fondos europeos, cuando él sí que conoce bien todo este mecanismo de transferencias, que está trufado en todas las Administraciones, y del que siempre salimos nosotros perdiendo y financiando al resto de Administraciones!

Y, finalmente, algún día -porque en eso tiene razón el señor Morano- tendremos que llegar a algunas convenciones. Tendremos que llegar a algunos acuerdos, porque, si no, partimos siempre como de cero. Miren, yo lo siento mucho: a mí, el gasto por persona me dice muy poco. El hecho de gastar por gastar, sin más, a mí no me dice mucho. No me parece una virtud gastar por gastar. A mí me parece que lo importante es que el gasto sea un gasto eficiente, que sea un gasto con sentido, o una inversión... que luego me van a regañar; que no es gasto, es inversión... bueno. Lo que quiero decir es que el gasto, si lo hacen por persona, tienen que hacerlo diciéndome cuánto llega finalmente a la persona. Y, sobre todo, cuando hagan los cálculos, tengan en cuenta que ustedes hacen un ejercicio muy rápido, muy sencillo: cogen el presupuesto de la Comunidad de Madrid y lo dividen entre el número de habitantes de la Comunidad de Madrid, 25.000 millones entre casi 7 millones de habitantes, y les sale una ratio de gasto, sin tener en cuenta ni que en Madrid está toda la población concentrada, ni que son grandes urbes, ni que no tenemos un problema de dispersión ni de insularidad... eso les da igual. Y luego, lo hacen por sección. Vale, pues muy bien. Y yo les digo: ¿saben ustedes que esa no es la manera de hacerlo? ¿Saben ustedes que ese criterio no es el que fija la financiación autonómica? ¿Saben ustedes que qué culpa tiene Madrid de ser la que tiene más PIB de España con 1 millón menos de habitantes que Cataluña? ¿Saben ustedes que, si lo hacen así, saldrán siempre mejor las comunidades pobres, porque, al tener poco PIB, resulta que el presupuesto que tienen lo dividen entre la población? ¡Es que esa no es la manera de hacer las cosas! ¡Es que están ustedes castigando a las regiones ricas por ser ricas! ¡Es que no se hacen así las cuentas! ¡Se hacen por la población, en todo caso! Pero es que ni siquiera... indicadores de calidad no tienen nada que ver con el gasto, porque eso es un indicador primero, ¡pero es que hace ya mucho tiempo que la contabilidad ha superado eso de hacer una división! ¡Que es que no hay más que un cociente! ¡Cogen ustedes un dato y lo dividen entre la población! ¡Oiga, eso a mí no me dice absolutamente nada!

Y, sobre todo, en el tema de la cultura, señora Villa, señora Beirak, tienen que tener en cuenta ustedes que en Madrid se superponen tres Administraciones potentísimas en materia cultural! Olvidan ustedes el Ayuntamiento de Madrid; olvidan la Administración General del Estado, que tiene el Museo del Prado, el Reina Sofía, el Thyssen... ustedes olvidan los fenómenos como ARCO, como PHotoEspaña... Ustedes olvidan todos los fenómenos que son de Madrid, pero que algunos de ellos no los realiza la Comunidad de Madrid. PHotoEspaña y ARCO sí, pero ¿cuántos fenómenos culturales hay que no se hacen en Madrid?

Y, luego, cuando me dice usted, señora Villa, por favor, que no tenemos libertad en la Comunidad de Madrid... Los que no tienen libertad son ustedes, en el Gobierno de España, porque ustedes nos dicen qué cultura me tiene que gustar y qué cultura no me tiene que gustar. Me tiene que gustar leer libros y la ópera, porque lo dice usted; pero los toros, que a mí me encantan... (*Rumores.*) ¡Sí, sí! Los toros, que a mí me encantan, dicen ustedes que no podemos ir a los toros o que no lo financian, o que los jóvenes no pueden ir a los toros financiados... O sea, que pueden ir al teatro y a la ópera ¿pero a los toros no pueden ir? Si hay un aspecto donde la libertad tiene que estar absolutamente materializada es precisamente en el tema de la cultura. Y no pueden ustedes hacer una política intervencionista, y mucho menos, dirigista, porque sofocan las voluntades y el talento de los artistas, de los nuevos creadores, y, sobre todo, predeterminan los gustos que tiene que tener la ciudadanía. Eso no tiene ningún sentido, y menos, que diga usted que es una falta de libertad.

Y finalmente, ya, la señora Torija ha dicho que nosotros bajamos impuestos para pedirle dinero luego al Estado. Se lo repito, porque es parecido a lo que he dicho antes. Mire, lo he dicho en pleno, lo he dicho aquí y lo diremos hasta el final: ustedes quieren castigar al primero de la clase y premiar al alumno rezagado. O sea que la Comunidad de Madrid baja impuestos, tiene déficit cero y financia el Estado del bienestar con más calidad de España y de los más altos de Europa, y resulta que ustedes quieren que, como bajamos impuestos, en la financiación autonómica, que la financia principalmente la Comunidad de Madrid en ese dinero de ida y vuelta, ¡encima, nos den menos de lo que nos corresponde! ¡O sea, que es una contradicción bajar impuestos y recaudar más que el resto de España y, además, pedir una financiación justa, porque es dinero de la Comunidad de Madrid y, por tanto, de los madrileños! ¡Eso sí que es una contradicción! ¡Se está castigando al mejor de la clase! Mire, le recuerdo que la Comunidad de Madrid... en su financiación autonómica, por el fondo de garantía de los servicios públicos, el señor Zapatero hizo población ajustada, mayores de 65 años, en edad escolar, 2,5 los bebés hasta no sé qué edad... y dijo: "Madrid no tiene 6.700.000 habitantes; tiene 1 millón menos". Y dijimos: "Bueno, está mal, pero bueno". Pero es que luego, en el fondo de competitividad -que un día se lo explicaré; es un poquitín más largo-...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Ballarín, le queda un minuto.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: En el fondo de competitividad, nos quitan exactamente 800 millones de euros al año. ¿Y sabe usted lo que es más grave? Que ese dinero no tendríamos ni que quitárselo a Andalucía ni a Extremadura ni a Cataluña ni a Baleares, porque es un dinero que saldría

de ese fondo, que solo financia la Administración General del Estado. Eso es un castigo discriminado, directo y absolutamente alevoso a la Comunidad de Madrid.

Por tanto, ha estado usted, como siempre, muy creativa y muy brillante, pero me temo que el carbón se lo van a dar a ustedes el 28 de mayo todos los madrileños.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación van a tomar la palabra los altos cargos del Gobierno, los miembros del equipo de la consejería, por un tiempo máximo conjunto de treinta minutos. Yo les recuerdo la brevedad en sus intervenciones, porque me indica la consejera que van a ser, al menos, seis intervinientes, para que puedan dar respuesta a las dudas concretas planteadas por los portavoces de la oposición. Empezaríamos por el titular de la Secretaría General Técnica.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Barrero García): Buenos días. Para responder a la pregunta...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Y tiene, por favor, que indicar su nombre y apellido.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Barrero García): Soy María José Barrero García, secretaria general técnica de la consejería. La razón fundamental del incremento que se produce en Capítulo Primero en la secretaría general técnica es que la reestructuración y el traspaso de los puestos que provenían de la secretaría general técnica de la extinta consejería que tuvo competencias en materia de deportes en la anterior legislatura se realizó una vez aprobado -y, por lo tanto, tras su presentación a la Asamblea- el proyecto de presupuestos 2022 y, por lo tanto, no pudo tener reflejo en los créditos iniciales del presupuesto actualmente corriente. El traspaso se produjo mediante modificaciones presupuestarias de Capítulo Primero una vez iniciado el ejercicio, que, lógicamente, consolidan y vuelcan en el presupuesto del 2023. Por lo tanto, en el presupuesto 2023 se contemplan todos los puestos correspondientes a la plantilla definitiva de la secretaría general técnica una vez transferidos los puestos.

El resto de los incrementos, al igual que en el resto de los programas presupuestarios, se corresponden básicamente con un 1,5 por ciento correspondiente a la revisión salarial que se producirá a 31 de diciembre de este año, que también consolidará y volcará en el presupuesto 2023, y a un 2,5 por ciento correspondiente a la subida salarial de 2023. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Barrero. Ahora es el turno del viceconsejero de Cultura.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En contestación a sus señorías...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Su nombre y apellidos, por favor.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Daniel Martínez, viceconsejero de Cultura y Turismo. En contestación a sus señorías de Unidas Podemos, me parece que hay un error: en turismo no hay un decremento del presupuesto si se desprecian los fondos provenientes del mecanismo de recuperación y resiliencia de los fondos europeos. Hay un incremento, toda vez que la cifra de 2022 sin fondos europeos es de 37.860.709 euros y la de 2023 es de 38.936.573 millones, lo cual hace un incremento de 1.075.864 euros, lo que supone un 2,84 por ciento.

Segundo, sobre la solicitud de aclaración por parte de sus señorías de Vox sobre la partida 44900 del Programa 432, "Turismo", de 10 millones de euros, es la partida correspondiente a la segunda anualidad del proyecto Madrid Turismo by Ifema, cuya comparecencia celebramos ayer. Son tres anualidades y, por tanto, 10 millones del presupuesto de 2022, 10 millones en 2023 y 10 millones en 2024.

Asimismo, sobre las preguntas que tienen que ver con la actividad de la mercantil Madrid Cultura y Turismo, particularmente sobre los 8.733.333 euros, sobre el gasto, la transferencia que se hace es de la Dirección General de Promoción Cultural. Las actividades culturales que están incluidas en el presupuesto previsional de 2023 son las siguientes: Teatralia, 600.000 euros; Festival Iberoamericano de Alcalá, 520.000; Madrid en Danza, 650.000; Festival de El Escorial, 550.000; Suma Flamenca y Suma Flamenca Joven, 650.000; Festival de Otoño, 1,1 millones; FIAS, 450.000; Surge, 400.000; Mirada Flamenca, 140.000; Teatralia Circus, 70.000; Urban Fest, 150.000; el festival de Semana Santa en el Auditorio de El Escorial, 110.000; las actividades propias de la Navidad, 150.000; exposiciones, 50.000, y varios patrocinios, 120.000, más la gestión de derechos de autor, que son unos 580.400 euros. Esto hace un total de 11.470.400 euros, que, evidentemente, es una cifra superior a la transferida por la Dirección General de Turismo, que es de 8.733.333, y esto se debe a que los propios rendimientos de la mercantil sufragan el monto faltante; es decir, la propia actividad de la mercantil financia estas actividades culturales por valor de 2.737.067 euros. De hecho, los números completos de la mercantil suponen un gasto previsional de 14.120.400, de los cuales está la mencionada transferencia de la Dirección General de Promoción, la transferencia de 2,2 millones de euros de la Dirección General de Turismo, y los provisionales 3.387.067 millones de la actividad productiva, en términos económicos, de la mercantil.

Sobre el presupuesto de la Dirección General de Turismo en lo referido a su relación con los fondos europeos que han mencionado tanto sus señorías del PSOE como de Más Madrid, como pueden ver sus señorías, las cifras son las siguientes: sin fondos europeos, esta dirección general tiene un presupuesto de 38.936.573 euros, y con fondos europeos, de 56.551.830. No obstante, esta cifra, sobre todo la de fondos europeos, desconoce la naturaleza plurianual del desarrollo de los proyectos financiados con fondos europeos, que no se circunscriben exclusivamente a los doce meses del presupuesto administrativo. Por tanto, de esta cifra, 37,1 millones corresponden naturalmente a 2023 y 19.451.830 corresponden a los proyectos en curso cuya financiación debe figurar en el presupuesto de 2023 para su realización. Lo cierto es que ya nos hubiese gustado que esta cifra fuese superior, pero, como dijimos en su momento, el índice corrector que aplicó el Ministerio de Industria,

Comercio y Turismo en el reparto de los fondos, particularmente en los planes de sostenibilidad turística en destino, fue un índice compuesto que penalizaba las condiciones de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. Paso la palabra al director general de Promoción.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Buenos días o buenas tardes, señorías. Soy Gonzalo Cabrera, director general de Promoción Cultural, y voy a pasar directamente a todas aquellas cuestiones que no son cuestiones previas, que serán contestadas por escrito. En primer lugar, me gustaría hablar de aumento presupuestario. En cultura, efectivamente, hay un aumento presupuestario: un aumento en la gestión de centros; un aumento en ayudas de concurrencia competitiva; hay un aumento también en la actividad, también en el 334A y en el 333A, y hay también un aumento en entidades sin ánimo de lucro. En este sentido, creemos que los presupuestos de cultura continúan en esa línea alcista, de incremento.

Por un lado, me gustaría responderle a su señoría de Vox: sobre la partida 28001, de promoción de las artes escénicas, promoción no es publicidad; o sea, promoción es promoción y fomento, y a eso es a lo que se dedica esta partida. Concretamente, esta partida, en la que hay un incremento de 450.000 euros, está dedicada principalmente a la descentralización -va a haber una actuación en la red de teatros-, la contratación de actividad en centros propios, iniciativas para la captación de nuevos públicos -estamos llevando desde hace bastante tiempo una línea de captación de nuevos públicos que creemos que es fundamental para el desarrollo de la cultura- y también la actuación en el entorno de las industrias culturales.

Continuando en ese sentido, en el Programa 334A, hablaba su señoría del PSOE acerca de la actividad cinematográfica. Realmente, la actividad cinematográfica sigue ocupando uno de los puntos principales por parte de esta dirección general. En este sentido, continuamos trabajando dentro del ámbito de la profesionalización de la industria audiovisual, con reformulaciones que hemos hecho en el entorno de la Semana del Cortometraje, apuestas decisivas por el ámbito de los mercados, como hemos hecho con el Springboard o con el Next Lab, o un foro de coproducción de cortometrajes que vamos a desarrollar a través de la Semana del Corto, y que el otro día la consejera presentó en la inauguración de este evento.

También estamos trabajando profundamente en el ámbito del videojuego, y todo esto va a estar contemplado dentro de la partida de promoción de industrias culturales referentes al audiovisual.

En cuanto a la línea de desarrollos, continúa siendo exactamente igual, con la misma cuantía, con lo cual tampoco hay ningún tipo de decremento en este sentido.

A veces se nos ha tachado de ayudar en exceso al ámbito del audiovisual, y otras veces, de no ayudar en exceso al ámbito de las artes escénicas. Lo digo por su señoría tanto de Más Madrid como del PSOE. Usted pregunta por qué nosotros aportamos 130.000 euros a la Academia de las Artes Escénicas. Esta nominativa se ha incrementado para favorecer la creación de unos nuevos premios que va a crear la Academia de las Artes Escénicas. Efectivamente, la academia de las artes

del cine lleva muchísimos años ya con unos premios; son los Goya. La Academia de las Artes Escénicas no los tiene, y va a destinarse a esta labor.

Respecto al Programa 333A, el incremento de la cuantía en este sentido, que es del entorno de 500.000 euros, se va a utilizar para la descentralización también, que es otra de nuestras líneas principales. La red Itiner va a recibir un aumento de cuantía de 50.000 euros en su presupuesto. Nos congratulamos, estamos muy contentos, porque hemos incorporado un nuevo municipio, Talamanca de Jarama. Tenemos ya 76 municipios en la red Itiner. Hay tres municipios de menos de 10.000 habitantes que están pendientes de incorporarse y con los que estamos trabajando, y hemos rescatado cuatro municipios que hacía muchísimo tiempo que no programaban, y los hemos rescatado por la mejora en cuanto a la programación. Esto ha hecho que cuatro municipios que no estaban programando en la red Itiner programen en ella. Hemos recuperado también las jornadas para los técnicos de los municipios, que los ayuntamientos nos han reclamado durante muchísimo tiempo, y los municipios están bastante contentos en este sentido porque hemos ampliado estas jornadas de formación para los técnicos.

Respecto al Museo Picasso, el presupuesto destinado a este museo se encuentra dentro de la Consejería de Administración Local y Digitalización porque proviene del Programa de Inversión Regional -PIR-. En este sentido, doy paso ahora al director general de Turismo. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Buenos días o buenas tardes, presidenta, señorías. Mi nombre es Luis Martín Izquierdo, director general de Turismo de la Comunidad de Madrid. Paso ahora a dar respuesta a preguntas un poquito más concretas que complementen la aportación y las explicaciones dadas por el viceconsejero.

En primer lugar, respecto a las cuestiones planteadas por Unidas Podemos, la reducción del presupuesto no es cierta; es casi un 3 por ciento más, aparte de los más de 56 millones de fondos europeos.

En cuanto a la partida 48399, "Familias", el descenso de 1 millón de euros en este ejercicio corresponde a que esa partida se destinó a un programa de incentivación de la demanda turística, los bonos turísticos, en el pasado ejercicio, y que, lógicamente, ya no tiene sentido continuar, puesto que la demanda turística se ha recuperado en su totalidad.

En cuanto a la partida 20200, "Arrendamientos", hay un ajuste de casi un 14 por ciento. Corresponde a los arrendamientos de las oficinas del personal de la Dirección General de Turismo y de los puntos y oficinas de información turística para nuestros visitantes. Realmente, se ha ajustado el coste real y pensamos que además es un ejemplo de eficiencia desde un punto de vista presupuestario.

En cuanto a la partida 22306, "Trabajos, empresas y estudios técnicos", hay un incremento de más de 157.000 euros que corresponde a la contratación de la asistencia técnica en la manera que así determina la Secretaría de Estado de Turismo para prestar esa asistencia técnica a la gestión de

las subvenciones de eficiencia energética y economía circular en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia.

En cuanto a las cuestiones planteadas por Vox, iré básicamente a aquellas partidas no respondidas anteriormente y que acogen la mayor cuantía presupuestaria. En cuanto a la 46609, "Corporaciones locales", crece porque se solapa, como explicaba el viceconsejero, la ejecución de los fondos europeos en sus convocatorias 2021 y 2022, y esos importes corresponden a la ejecución de planes contemplados en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, dirigida a ayuntamientos y así definida por la Secretaría de Estado de Turismo.

En cuanto a la partida 48099, con más de 7,5 millones de euros, estos fondos también provienen de esa estrategia de sostenibilidad turística y, en concreto, responden a la financiación de aquellos planes asignados a entidades locales diferentes de los ayuntamientos, como son los grupos de acción local o las mancomunidades de municipios.

En cuanto a la partida 77309, "Otras empresas privadas", este importe corresponde íntegramente a las ayudas para la mejora de la eficiencia energética y economía circular de las empresas de alojamiento turístico de la región.

En cuanto a la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista de cómo se va a mantener el presupuesto en turismo una vez que no existan fondos europeos, yo creo que conviene destacar que en el ejercicio 2021 el presupuesto en Capítulo Primero era de 19 millones de euros y en 2023 son 38,9 millones de euros, que es el doble; por tanto, el cambio que sufrirán los presupuestos asignados a turismo durante esta legislatura será muy significativo, más allá de duplicar este presupuesto. En cuanto a los fondos europeos, lógicamente, son actuaciones definidas en el marco de la Comisión Europea y bajadas a terreno por la Secretaría de Estado de Turismo y, por supuesto, en su mayor parte van dirigidos a proyectos muy concretos que se traducen en planes de inversión en municipios y en comarcas turísticas. Y, por cierto, los fondos europeos los financia Europa, no los financia el Estado.

En cuanto al anuncio que se realizó en su momento sobre la elaboración de un plan de sostenibilidad turística, ya explicamos en su momento, en la comisión correspondiente, que ya está licitado y está pendiente del inicio de los trabajos la elaboración de un gran plan global de sostenibilidad turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico, que, por cierto, contará con el mayor proceso participativo por parte del sector público y privado que jamás se ha realizado. Se ha tardado un tiempo en poner en marcha este proyecto porque, lógicamente, vino la gran oportunidad de los fondos europeos y, por supuesto, tuvimos que aprovecharla y evitar al máximo posibles duplicidades para ser lo más eficientes y responsables tanto con nuestro presupuesto ordinario como con el que proviene de fondos europeos. No obstante, ese mismo año 2021, año del anuncio al que hacían referencia, se aprueba una acción de cohesión entre destinos presentada por la Comunidad de Madrid por más de 10 millones de euros y que, además, se traduce en actuaciones en materia de sostenibilidad que tienen impacto en más de 100 municipios madrileños. Aparte de fondos europeos,

la Dirección General de Turismo, como ya expliqué también en la comisión correspondiente, ha impulsado durante este tiempo alrededor de veinte acciones que tienen un impacto directo en la mejora de la sostenibilidad de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

También indicar, en cuanto a la promoción del turismo LGTBI, que además de ir a eventos -que, por cierto, se celebran gracias al apoyo de la Comunidad de Madrid y que van muy orientados a la promoción profesional y la comercialización de los destinos turísticos-, además de apoyar MADO, otros temas que también realizamos son el patrocinio, participación o apoyo en eventos profesionales para la promoción internacional de Madrid como destino inclusivo tanto en España como en otros destinos internacionales, como es el caso de mercados latinoamericanos. Por supuesto, también realizamos diferentes acciones de promoción de Madrid como destino inclusivo a través de redes sociales, con acciones concretas realizadas en colaboración con el sector. Hemos realizado también -y pensamos hacerlo a futuro- productos como las visitas guiadas gratuitas por la Asociación Profesional de Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad de Madrid vinculadas a recursos como pueden ser el barrio de Chueca, por ejemplo; y por supuesto, también financiamos, patrocinamos y trabajamos la generación de contenidos y experiencias en diferentes medios de comunicación especializados.

No querría terminar sin indicar nuestra vinculación con el turismo cultural que diferentes intervenciones han puesto en duda. Para Madrid como destino turístico, es una base fundamental de nuestra propuesta de valor y, por supuesto, lo apoyamos con el desarrollo de diferentes iniciativas, desde los convenios con grandes museos para la promoción internacional de su oferta al patrocinio y apoyo de grandes eventos y festivales culturales. Además de atraer a un gran número de visitantes a la región, con el consecuente impacto económico, también nos ayuda a proyectar la imagen internacional de Madrid en diferentes mercados emisores que son claves para nosotros. Por supuesto, llevamos a cabo diferentes acciones tácticas dirigidas a la comercialización del producto cultural, como ferias específicas o mesas de contratación con turoperadores, y también realizamos, evidentemente, una promoción global de nuestros principales productos de destino, algunos de ellos, lógicamente, vinculados al turismo cultural, como Patrimonio Mundial en Madrid o Villas de Madrid.

Y ya, por último, simplemente, en cuanto a algún comentario acerca de la falta de estrategia o de presupuesto, como indiqué anteriormente, se duplica el presupuesto ordinario en tan solo dos años. Al margen de los fondos europeos, tenemos un modelo de trabajo en colaboración con el sector privado en el que cualquier proyecto relevante lo realizamos en colaboración con ellos, y simplemente, indicar que la Comunidad de Madrid fue la primera región española en recuperar el total de la demanda internacional, además, en pleno verano. Por tanto, considerar el gasto en promoción turística por habitante probablemente no es adecuado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación interviene la directora general de Patrimonio Cultural.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias, señorías. Soy Elena Hernando, directora general de Patrimonio Cultural. Voy a abordar las respuestas organizadas en los tres programas que gestiona esta dirección general,

empezando por el 332A, que es el de archivos y gestión documental, y respondiendo por orden a las preguntas de los grupos parlamentarios.

Empezando por la pregunta de Vox, planteaba el apoyo a los archivos municipales y las quejas que señalaban algunos para la digitalización de fondos actuales. En realidad, nosotros tenemos una subvención por 150.000 euros para municipios, pero para la restauración de documentos, para la microfilmación y para la digitalización de fondos históricos, dado que la competencia para la digitalización de fondos no históricos corresponde a la Consejería de Administración Local, con la que colaboramos, pero es un trabajo del que no somos competentes.

Preguntaba por la partida de trabajos en el exterior, la 22709. Ahí tenemos asignada una cuantía de 1.102.000 euros y se trata de contratos para la prestación del servicio de gestión documental que se presta en muchas de las consejerías. Destaca este año la prestación del servicio de gestión documental en el Sermas. Y también hay otros tipos de contratos, como la digitalización y valoración de documentos propios del Archivo Regional, la ejecución de eliminaciones de documentos autorizados por el Consejo de Archivos, y destaca también un contrato para digitalizar el importantísimo fondo fotográfico de Cristóbal Portillo.

Si pasamos al Grupo Socialista, preguntaba por el archivo LGTBI, que señalaba que aún estaba sin crear, y en realidad, desde la aprobación de la ley autonómica se han hecho diversas gestiones para conocer qué patrimonio documental tiene ese carácter, de acuerdo con la Ley de Archivos y Patrimonio Documental. Es decir, tienen que ser aquellos documentos que tengan más de 40 años. Nos hemos dirigido a las entidades y asociaciones y realmente no existe prácticamente nada de aquella época. Por ello, lo que hemos hecho ha sido escribir al Ministerio de Cultura para obtener copia de los fondos documentales relacionados con la memoria histórica LGTBI que se encuentran en archivos estatales, sin que haya habido respuesta oficial por su parte. En cualquier caso, si atendemos al criterio de los archiveros profesionales, se considera que la solución mejor no es crear un nuevo centro de archivo sino integrarlo en los centros actuales o futuros.

Paso al Programa 332B, del libro y bibliotecas. Respondiendo a la cuestión de Podemos, dónde está la Oficina del Español, se encuentra en este programa, en la partida 28005, con una cuantía de 150.000 euros, a lo que se suma todo el trabajo que se realiza desde otras direcciones generales en colaboración con la Oficina del Español.

El Grupo Parlamentario Vox preguntaba por la partida 28001, la destinada a promoción cultural. Coincido, como no puede ser de otra forma, con mi compañero Gonzalo Cabrera, el director general de promoción Cultural, en que no se trata de una publicidad de la actuación del Gobierno sino de las actividades de promoción, en este caso, del libro y la lectura. Con esta partida apoyamos actividades tan reconocidas para todo el público como la Noche de los Libros, la Feria del Libro de Madrid, el Festival de Lectura Infantil, las exposiciones temporales que se hacen en la sala de la Biblioteca Regional, etcétera.

Más Madrid preguntaba por el equipamiento de bibliotecas y cómo se contemplaba en el presupuesto. Bien, pues todo el Capítulo Sexto va destinado a las quince bibliotecas públicas de gestión de la Comunidad de Madrid, a la Biblioteca Regional, a los bibliobuses y al servicio de extensión bibliotecaria. Ese Capítulo Sexto tiene dotación tanto para equipamiento de los edificios como para la dotación de compra de libros.

En cuanto a la adquisición de nuevo mobiliario, en este apartado, en la partida 62500 también se contempla una disminución, que se debe a que ya se ha comprado todo el mobiliario de la Manuel Alvar, que el año pasado supuso un incremento presupuestario de más de 1 millón de euros.

En cuanto a la partida por la que preguntaba, de apoyo a bibliobuses, se señalaba que no tenía partida presupuestaria. En realidad sí que la tiene. Está en la 20400, pero se trata de dos contratos de arrendamiento de bibliobuses. Hemos cambiado el modo de gestión para que sea más ágil y los bibliobuses estén siempre en perfecto funcionamiento, y por eso ha cambiado la partida presupuestaria. La que teníamos el año pasado ahora mismo consta como con cero euros, pero en la partida actual consta esta cuantía para arrendamientos de bibliobuses por 239.000 euros.

Si entramos en el programa presupuestario 337C, "Patrimonio histórico", preguntaban por la partida de promoción de la 28001, que se dedica, una vez más, a las actividades de promoción y difusión en esta materia, por supuesto, de patrimonio histórico. Gracias a ella realizamos jornadas, cursos y exposiciones. El año que viene, destaca un proyecto que creo que es muy relevante, que es Misión Región. Es un proyecto único sobre el valor del paisaje sobre el patrimonio, que tendrá una exposición temporal en la que se habrá recogido el paisaje entendido por los vecinos desde la perspectiva patrimonial de los 179 municipios, pero también habrá actividades de participación social, talleres, cursos, etcétera, que permitirán completar y entender y dar un paso más en la concepción del paisaje cultural actual. Además, en esta partida 28001 habrá visitas guiadas, talleres y la implementación del Plan de Educación Patrimonial.

El Partido Socialista señalaba que han cambiado los objetivos y ha mencionado que las fichas de salvaguarda no estaban contempladas. Discrepo de esta cuestión. Las fichas de salvaguarda están siendo objeto de prioridad absoluta para esta dirección general y para esta consejería desde finales de 2019, y hay que ver los resultados para comprobar que realmente ha sido una prioridad y lo sigue siendo.

En cuanto a Más Madrid, que señalaba el Plan de Educación Patrimonial, la falta de dotación, ¡el Plan de Educación Patrimonial claro que está dotado! Se realizan actividades como Arqueólogos por un Día, cursos de educación patrimonial para el profesorado de la Comunidad de Madrid, etcétera.

En cuanto a publicaciones, señalaba también su señoría que no tenía partida presupuestaria. Sí que la tiene. Es la 22602, dotada con 100.000 euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Les quedan cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muy bien. Se van a presentar diversas publicaciones en las que no me entretengo.

En el Plan de Fortificaciones, se continúa la labor de estudio y se va a trabajar en diversas excavaciones en la Comunidad de Madrid.

Y, por último, en cuanto al Museo Arqueológico Paleontológico Regional, en la memoria se menciona el Instituto de la Evolución en África, que se dota con la subvención que se le da a la Fundación General de la Universidad de Alcalá, con 126.000 euros, pero de ellos, 30.000 son para el mantenimiento de este centro de investigación de evolución en África. Muchas gracias y cedo la palabra al viceconsejero de Deportes, Alberto Tomé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Y, en último lugar, el viceconsejero de Deportes.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Muy buenos días a todos, ya tardes. Alberto Tomé González, viceconsejero de Deportes. Voy a ir muy rápido por el tiempo que me queda. Voy a agrupar por temas en común las preguntas de los diferentes grupos.

En primer lugar, hemos hablado de las subvenciones nominativas a las federaciones. Decirles que la partida presupuestaria era la 48601 a 48663. Como bien saben, en los dos últimos años hemos subido casi un 23 por ciento, un 10 por ciento en un año y un 13,3 por ciento en otro, lo que supone un 23,43 por ciento, 4.233.479 euros.

Nos comentaban que hay algunas federaciones que han bajado. Efectivamente, hay algunas federaciones que han bajado, pero a la hora de establecer criterios, uno de los que establecimos, y muy importante, fue que el tope máximo de bajada no podía ser más de un 10 por ciento.

Y una cosa que se les ha olvidado decir es que 36 federaciones sí que han subido. ¿Por qué han subido algunas federaciones? Porque en esta área de deporte, lo que primamos es sobre todo el trabajo y el esfuerzo que hacen las federaciones, pero una cosa mucho más importante: premiamos y recompensamos el deporte femenino y el deporte y la discapacidad. Le voy a decir cuál ha sido el cambio de criterio para que estén actualmente así las subvenciones. Antes había dos categorías para el tema de la subvención, que eran cantidad y calidad. Hemos pasado a un modelo de cuatro categorías, que son competición, licencias, rendimiento y tecnificación. ¿Por qué le decía que primamos el deporte y la discapacidad y el deporte femenino? Porque las federaciones que suben es porque tienen más licencias femeninas, que se les da un punto extra; porque hay federaciones que también tienen licencias de deporte y discapacidad, y por cada licencia tienen un extra de diez puntos, y las federaciones que tienen un comité inclusivo tienen 750 puntos. Como ve, desde esta área de deportes, desde el Gobierno regional, se quiere impulsar y dar visibilidad tanto al deporte femenino como al deporte y la discapacidad.

Y también, decirle que nos hemos reunido con todas y cada una de las federaciones en muchas ocasiones, están totalmente consensuados estos nuevos criterios de reparto, y decirles que

tuvimos, además, como bien saben, una reunión global con todas las federaciones en el WiZink Center, que además fue liderada por la consejera. Se les enseñaron los nuevos criterios de reparto y no tuvimos ni una sola crítica.

Y también decirles que la Comunidad de Madrid es la primera comunidad en pagar estas subvenciones. En el mes de marzo, todas y cada una de las federaciones ya tenían en sus cuentas el dinero de la subvención ingresado, con lo cual ni tuvieron que recurrir a crédito ni tuvieron que tirar de fondos propios, y pudieron usar el dinero de la Comunidad de Madrid, con todo lo que ello conlleva.

En segundo lugar, nos han hablado de la lucha contra el envejecimiento. Decirles que la partida 28001, que es donde están estos programas a favor del envejecimiento activo, sube un 7,79 por ciento, llegando hasta los 3.803.073 euros. Programas como el programa En Forma, que tuvo el año pasado 28.800 participantes, o el programa Madrid Región Activa, que hace muy poquitas fechas, y además, también liderado por la consejera, estuvimos en Patones, en una zona rural, zonas despobladas... Es una zona envejecida, además, y ahí es donde ponemos nuestro crédito. Decirles que hay una nueva subvención -que también lo pueden ver- a Adeni, con 25.000 euros; también, a ADS, la Agrupación Deportiva de la Sierra, cada una dotada con 25.000 euros, porque, como les decimos, apostamos para que nuestros mayores, y en las zonas más complicadas, puedan ejercitar el deporte todas las mañanas, y poder luchar en favor de este envejecimiento activo.

También nos han hablado de las corporaciones locales, de este decremento de 2.800.000 euros a 2,5 millones de euros. Como bien ha comentado la consejera, tenemos una buena noticia, y era un punto del programa electoral de la presidenta Isabel Díaz Ayuso: que en esta legislatura se iba a hacer una nueva línea de subvención para mejora y modernización de las instalaciones deportivas en corporaciones locales, y hemos pasado, con una nueva línea, de 10.000 a 20.000 habitantes, con más de 140 municipios. ¿Por qué se baja de 2.800.000 a 2,5 millones? Porque hemos visto lo que se ha ejecutado. Cuando se han convocado las subvenciones, en el año 2021 se ejecutó el 35,30 por ciento y en el año 2022 fue el 61,60 por ciento. Esta Administración es coherente y responsable y ajustamos los presupuestos a la realidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Perfecto. Como bien les he dicho, pasamos a más de 140 municipios. Con estos 2,5 millones de euros ajustados a la realidad, si el cien por cien de los más de 140 municipios optaran a esta subvención y optaran al máximo de la subvención, sería suficiente.

Y ya, por acabar, me gustaría dar las gracias a todo el equipo de deportes y a todo el personal de la viceconsejería, de la dirección general, capitaneado por nuestro director general, Fernando Benzo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Seguidamente se abre un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, empezando por Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Voy rápido, con muchas cuestiones que se han cumplido. Señor Ballarín, yo también le quiero mucho, pero no me diga que la culpa de que la revisión de la liquidación se haya producido en los términos en los que se ha producido es de los grupos parlamentarios. ¿Cuándo se han pasado esos datos? ¡Claro! ¿Qué quería usted, que estuviéramos viendo la liquidación y no discutiendo presupuestos? ¡Ahí está el truco! El demonio siempre está en los detalles.

Por cierto, también ha reconocido usted que ustedes apuestan por un turismo intensivo en mano de obra, que eso implica bajo valor añadido, precariedad y estacionalidad. ¿Cómo lo ha reconocido? ¡Si es que "la verdad les hará libres", señor Ballarín!, porque no hay otra medida.

Luego, nos ha dicho que hablamos de la inflación, del gasto por persona y de los fondos europeos. Sobre la inflación, le tengo que reconocer que me alegro de que usted haya pedido aquí que el Estado intervenga en los mercados para regular precios. ¡Eso es lo que ha pedido usted! ¡Está viendo la luz al final del túnel! ¡Me alegra! ¡Me alegra muchísimo! Y no sé por qué no ha hecho referencia a la caída del IPC, ¡que nos hemos enterado hoy! Y, además, con estos datos es que sus previsiones no van a salir, porque la mitad del incremento de su presupuesto es inflación, ¡la mitad!, y la otra mitad, fondos europeos, a los que ahora me referiré. Así que tengan cuidado, a ver si van a estar construyendo castillos en el aire, pero yo espero unas palabras para ver que algo estará haciendo el Gobierno cuando hemos tenido esta caída del IPC.

Luego, nos dice: fondos europeos. Pues ¡hombre!, evidentemente... se ha dicho por ahí: "esos no los pone el Gobierno, los pone Europa". ¿Y Europa quién es? ¿La que fue raptada por Zeus en forma de toro? ¡No! Europa son los trabajadores europeos que pagan impuestos, y ¡qué fortuna que haya doce países de la UE donde se pague más del impuesto sobre la renta que en Madrid en los tramos altos! ¡Qué fortuna que eso exista!, porque, si no, ustedes no podrían hacer presupuestos. Así que, al final, va a ser esto gracias a los trabajadores.

Nos dice: "Hablan ustedes del gasto por persona". ¿Y por qué quieren que lo midamos? ¿Por el gasto por Borbón, por ejemplo? (*Risas.*) Pues aquí, ¡muy bajo también para el que debería ser, porque se lo merecen todo los Borbones!

Y no todo es inversión. Hay inversión y hay gasto. Inversión, por ejemplo, las transferencias que ustedes han recortado en materia de deporte a las corporaciones locales; gasto, la Oficina del Español, que todavía seguimos sin saber dónde está, y está vacante. Están esperando a la señora Olona, yo lo sé... ¡no sé lo que...! ¡Bueno!

Y, luego, lo último, nos dice que tiene que venir más dinero del fondo de competitividad, señor Ballarín, y que eso viene de la Administración del Estado. ¿Y eso quién es? ¿Usted cree que lo

paga Pedro Sánchez de su bolsillo? ¡Pues ya le digo que no! Lo pagan los trabajadores, madrileños, andaluces, catalanes, extremeños... Entonces, lo que está usted diciendo es: "para mantener yo mis 1.000 millones de regalos de impuesto sobre el patrimonio, que lo paguen los trabajadores andaluces, catalanes, extremeños y también madrileños que pagan IRPF". Ese es su modelo. Pues mire, no es el nuestro y, por fortuna, no el de los españoles que votan otra cosa.

Se nos ha dicho que ha habido aumentos significativos en partidas que... aumentos -no se ha dicho, por fortuna, significativos- en partidas en las que reclamábamos que no habían existido; pero es que con un incremento de los ingresos tributarios -según ustedes y haciendo las cuentas del Gran Capitán- de un 17 por ciento, los pequeños incrementitos que han tenido de 200.000 euros, 600.000 u 800.000 en patrimonio, en museos, iese es un recorte, y es un recorte manifiesto! Se lo explica el señor Ballarín, que cuando hay una inflación en los límites que está, si ustedes solo incrementan un 5, eso es un recorte.

En cuanto a turismo, no me salen las cuentas, lo lamento. Me sigue dando que del mecanismo de resiliencia hemos recibido 24,5 millones y el incremento ha sido de 23,6 millones. Me sale 1 millón. Pero, en cualquier caso, fíjense que para defender que no ha habido recortes han dicho que hemos subido en turismo, la gran joya, que se apuesta mucho, ha dicho el señor Ballarín...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Hemos subido 1 millón de euros, 1 millón de euros. ¡Pues miren ustedes!

Y luego ya, lo que se ha dicho de las federaciones deportivas... dicen: "es que aquí el criterio es que sean inclusivas y con personas con discapacidad". ¿Pues me quiere explicar por qué a la única federación que es netamente de deportes con personas con discapacidad, que es de deportes de personas sordas, le han bajado la aportación un 5,28 por ciento, y a la de caza le han subido un 33? Ahí, la caza estoy seguro de que es muy inclusiva, muy paritaria, pero no les han salido las cuentas, así que nos están contando una... si me entienden, milonga, o que yo lo he entendido mal.

Y luego, el último comentario de: "¡Hombre!, hemos hecho un recorte en transferencias de capital a los ayuntamientos, pero si pidieran todos, lo repartiríamos y sería suficiente". Ya, y si le ponen el doble, ¡pues también lo repartirían y también sería suficiente! ¡Un poquito de menos excusas del Gran Capitán! Al final, todo el crecimiento de la inversión en esta consejería, la práctica totalidad, proviene de los trabajadores europeos. Pues ¡gracias a los trabajadores europeos, trabajadores del mundo unido! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los altos cargos de la consejería también por acompañarnos hoy y por las explicaciones que han dado. Este

tema, lógicamente, es un tema muy extenso. Nosotros hoy hemos planteado una serie de cuestiones que seguiremos en las próximas comisiones también, y luego, en la negociación concreta que se establezca en materia de presupuestos, también suscitaremos algún tema puntual, pero bueno. Lo que queremos es mostrar nuestra disposición, en beneficio de los madrileños, a poder encontrar las fórmulas de acuerdo para que haya presupuestos para la Comunidad de Madrid el año que viene. Y lo que sí decimos es que lo haremos siempre para defender el sentido común, la eficiencia en el gasto, la eficiencia en las inversiones y que, desde luego, la izquierda no tenga la más mínima posibilidad de influir con sus nefastas políticas en la agenda, en este caso, cultural, de turismo y de deporte de los madrileños. Nosotros, en campaña electoral, nos presentamos con un lema que era "Protege Madrid", y era protege Madrid de la izquierda, de sus políticas sectarias; y nosotros esperamos trabajar con la consejería, y en estos presupuestos, para alcanzar el mejor presupuesto posible en beneficio de los madrileños, como le digo, intentando siempre lograr la mayor eficiencia posible en el gasto. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente. Gracias también a los altos cargos por su exposición. Señor Ballarín, yo no he dicho nada de coartar la libertad en mi intervención. No sé de dónde lo ha sacado, pero bueno... ya que saca usted el tema de la libertad de creación, creo que no es el mejor momento. Ya le recuerdo que pesa sobre este Gobierno una grave acusación de censura a un Premio Nacional de Literatura dramática, pero bueno; vamos a dejarlo ahí.

Yo quería aprovechar mi turno de réplica para compartir con ustedes una reflexión: en mi corta vida como diputada, asisto con verdadera perplejidad a este capítulo de la vida parlamentaria, los presupuestos. Parecería un momento ilusionante, o así lo creí nada más llegar: poder aportar al Gobierno nuestra experiencia y conocimiento en los distintos temas; pero no. Los grupos de la oposición, de la izquierda, trabajamos para hacerles propuestas, pero ustedes ni tan siquiera las valoran. El año pasado ya nos avisaron de que no iban a tener en cuenta ni una de las enmiendas de la izquierda y este año lo han vuelto a decir: "no vamos a tener en cuenta ninguna de las enmiendas de la izquierda". Entonces, yo le pregunto, señora consejera, a usted, que es miembro del Gobierno: ¿a qué estamos jugando hoy aquí? ¿Qué hacen ustedes con nuestras propuestas? ¿Se las leen por curiosidad o ni siquiera eso? ¿De verdad me quieren ustedes decir que no hay ni una propuesta de la izquierda que merezca la pena?

Señorías, este de hoy es, lamentablemente, un ejercicio vacío de sentido. Estamos aquí más de 25 personas para nada, dos horas y media para nada, porque ustedes harán lo que quieran y lo pactarán con Vox en una cafetería o en un despacho. Esta es una forma palmaria de tirar el dinero de los contribuyentes a la basura, señorías. Esto es jugar a la democracia, pero no es democracia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación...

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Si me permite el presidente, voy a hacer uso del tiempo que le queda a mi grupo parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Suscribiendo todas las palabras respecto al paripé que hacemos aquí, porque, realmente, ninguna de las propuestas siquiera se estudia, voy a hacer algunas reiteraciones en preguntas o en aportaciones que he hecho anteriormente.

Lo primero, al señor Babé, usted dice que quiere proteger estos presupuestos y la agenda cultural de las garras de la izquierda o de las manos de la izquierda. Yo no sé si se ha leído los presupuestos, pero los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, que tanto critican ustedes, por lo menos en materia de turismo están por todas partes. No sé si esto les gusta mucho o si van a pedirle al Gobierno de la Comunidad de Madrid que se deje de regir por estos principios -que, por cierto, los firmó Mariano Rajoy siendo presidente; no los firmó Pedro Sánchez-, si se lo van a pedir para que los excluya en su negociación de presupuestos, que, por cierto, luego tampoco es que cumplan mucho los compromisos a los que llegan con ustedes. Pero bueno; eso es un tema que tendrán que solventar ustedes a nivel de partido.

Luego, en relación con el turismo LGTBI, yo les he preguntado, más allá de apoyar estos eventos -que me parece muy bien-, cuánto dinero van a destinar y a qué. Creo que es una pregunta muy concreta.

En relación con el archivo, ¡hombre!, yo creo que en esta región hay archivos, hay centros de documentación que tienen documentos de menos de 40 años. Hace 40 años nos estaban asesinando y estábamos en las cárceles. Yo no sé si son conscientes... ¡Que estábamos en el franquismo! Entonces, poca documentación hay más allá de la oficial. Y luego, resulta que el único requerimiento que se les hizo a los colectivos fue pedirles la documentación que tenían, sin ni siquiera presentarles un plan que se hizo cuando el señor De los Santos era consejero de Cultura. Y lo digo porque yo vi esa notificación porque estaba en una de las entidades, que, por cierto, tiene un centro de documentación maravilloso.

Luego, no me han respondido a las preguntas que les he realizado respecto a Turismo Madrid by Ifema. No sé si finalmente este año ha habido ejecución presupuestaria o si no la ha habido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, termino. Y por qué no participan municipios que entendemos que son importantes a nivel turístico en esta región.

Por último, tampoco me han respondido a qué es lo que se va a hacer en el estadio del Rayo, si va a ser solo el mantenimiento normal que pueden tener las instalaciones durante el año, que entendemos, además -creo recordar-, que corresponde al propio club; y tampoco, si van a avanzar

algo del PIR deportivo al que el señor viceconsejero se comprometió con los ayuntamientos en un Consejo de Deportes. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Muy breve. Primero, agradecer a los altos cargos por el desglose que han hecho de los presupuestos. Segundo, se ha hablado mucho de los fondos europeos y de que al señor Ballarín le parecía como una cuestión muy normal que los usemos, etcétera, etcétera. Yo solo quiero recordar que el Partido Popular quiso bloquear parte de los fondos europeos; es decir, que los estamos usando a pesar del Partido Popular, porque quiso hacer una burda oposición al Gobierno de España, y ahora le sirven para compensar su falta de inversión. Entonces, no es normal. O sea, si ustedes hubieran ganado, no los tendríamos, así que agradecidos tendrían que estar.

En segundo lugar, dicen que calculamos mal porque se concentra la población en Madrid. Yo le pregunto: ¿qué pasa con los 73 municipios que tienen menos de 2.500 habitantes? ¿Que no tienen derecho a la cultura? ¿Eso es lo que está diciendo: que no tienen derecho? Queda claro y patente cuál es su modelo de centralización cultural.

Y, luego, obviamente, no deberían ustedes mentar la palabra "dirigismo cultural", que casi, digamos, provoca sonrojo. Tenemos una señora consejera que ha dicho en sede parlamentaria que le parece bien que los políticos tomen decisiones sobre contenidos artísticos y son ustedes famosos por revitalizar la censura en España. Por lo tanto, creo que no debería hablar usted ni de injerencia ni de libertad.

Y, por último, una pregunta que creo que no se ha contestado: queríamos saber qué yacimientos tienen previstos en la línea de inversión 2022/000222, de adquisición de yacimientos arqueológicos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Bien. Muchas gracias, señora consejera, a usted y a todos los miembros de su equipo, por las explicaciones. Mire, señora Villa, yo no hablo de usted. Ustedes no gobiernan. Si tuviésemos que hablar de ustedes, imagínese... itendríamos que hacer un ejercicio de imaginación! Yo hablo del señor Iceta, que creo que está en su Gobierno. Ha tenido usted un turno para desautorizarlo. Y yo le pregunto -no me lo digan hoy, porque la pregunta es retórica, pero me lo dicen en el pleno-: ¿a ustedes les parece que los toros, la fiesta nacional, un arte sublime, es cultura y, por tanto, como el fomento de la lectura, como las artes plásticas y las artes escénicas, es merecedora de algún tipo de ayuda pública? ¡Esa es la pregunta clara! (*Rumores.*) Señor Fernández, ¿por qué, si tiene opinión de todo, se queda tan lejos? ¡Venga usted aquí y opine!

Señora Beirak, nosotros no hemos bloqueado los fondos europeos. ¡Pero si es que lo dijo ayer un compañero suyo! Lo dijo ayer un compañero suyo y le dijimos lo mismo. Y fíjese, además, yo no soy... eligen, y digo: ¡mira qué bien! ¡Ya me lo ha vuelto a preguntar! A ver, nosotros dijimos que los fondos europeos había que tramitarlos mejor porque, si no, se quedaban solo en una potestad del Gobierno, que los daba a las comunidades autónomas de una manera predeterminada. Y resulta que los sacaron ustedes en el Parlamento nacional, y todo lo que dijimos allí, crear una agencia -fíjese que a nosotros no nos gusta crear Administraciones paralelas- para evitar la opacidad... ¡si es que resulta que ha sido la presidenta de la Comisión de Control Europeo, una diputada alemana, la que ha dicho: "¿Dónde están los fondos españoles? ¡Porque no están por ningún lado! ¡Nadie sabe dónde están!"! Lo ha dicho... (*Rumores.*) ¡Qué mentira! Están...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, no interrumpen.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Lo ha dicho no solamente la presidenta del comité de control. "¿Dónde están los fondos europeos?" Y por eso, nosotros, que queríamos no la opacidad pero no renunciar a un solo euro, porque, encima, nosotros, como he dicho, unas veces contribuimos y otras veces recibimos, como ocurrió en su día con el señor Felipe González... sino que el Tribunal de Cuentas Europeo ¡ha dicho que es un desastre la gestión! Mire, la gestión de los fondos europeos la está salvando en parte, para que pondere en el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid, la gestión que está haciendo de una manera absolutamente predeterminada.

Y lo que le digo también a la señora Beirak es que yo no he hablado de nada de lo de libertad. Yo he dicho que el Gobierno de España hace... (*Rumores.*) Sí, sí. Hace... ¡Pero si ustedes son un partido regional todavía! ¿Por qué defienden tanto al Gobierno de España? ¡Lo defienden, además, para perjudicarse! Yo he hablado del intervencionismo y del dirigismo del Gobierno de España diciéndome a mí qué cultura me tiene que gustar, qué disciplina artística, porque esa es la que me va a financiar, y la que no les gusta a ellos resulta que no la financian.

Me han dejado muy poco tiempo -porque me interrumpen- para mi debate preferido, con el señor Morano, ¡que es lo que yo quería! (*Risas.*) Yo he venido aquí... ¡Tengo que venir a Cultura a debatir con el señor Morano! ¡Ya le echaba yo de menos, señor Morano! ¡Le he visto en forma, como siempre! Fíjese, como ya últimamente no está usted entrenado en los temas económicos, ¡pues le he visto un poco libre! Yo no he dicho que el mercado del sector del turismo sea precario. He dicho que crea mucho empleo, más en proporción del PIB que genera, porque es intensivo en factor trabajo, y sin la contribución del factor capital, que usted conoce, sabe que las productividades ahí, desgraciadamente, no son tan grandes como en la industria. ¡Porque es que le he visto muy libre!

Luego, los fondos europeos... ¡no me va a dar tiempo! Me queda un minuto, pero ya debatiremos. ¡Espero que usted tenga más participación en los presupuestos en el pleno! A ver, los fondos europeos son un entramado brutal de conexiones, pero es un juego en el que no sumamos cero. Siempre hay una comunidad en España que contribuye más -supongo que como el Gran

Londres, como El Lacio, como Baviera o como la periferia de París-, que es, con mucho, la Comunidad de Madrid.

Ha dicho usted que la mitad de los presupuestos es inflación. Seguramente ha querido decir la mitad del incremento, en todo caso, pero ni siquiera eso, porque la inflación en la Comunidad de Madrid va a ser más corta y nosotros aquí, en este capítulo, ganamos con relación al PIB desde un incremento del 13 por ciento en 1,8. No me da tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Telegráficamente: ¿pero usted, de verdad, con lo inteligente que es, se cree que de los 1.000 millones que dejamos de ingresar en el impuesto sobre el patrimonio, realmente no recaudamos más precisamente por generar esa seguridad jurídica, sabiendo que, hoy en día, los impuestos son un coste y, si no, la gente se iría a Irlanda o a Portugal? ¿Usted se lo cree? ¡Yo no me creo que usted se lo crea!

Y, finalmente, no me da tiempo... en el pleno espero que le dejen a usted salir a debatir... en el pleno debatimos la obscenidad del fondo de competitividad, ique tiene tela marinera!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Y para finalizar el debate tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, presidente. Quiero empezar agradeciendo al equipo de la consejería, a los viceconsejeros, a los directores generales y secretaria general técnica su trabajo en el desarrollo de estos presupuestos, como a todo su equipo de funcionarios, que han contribuido a que podamos redactarlos de la mejor manera posible. Agradezco también a todos los portavoces el tono de las intervenciones y quiero contestar solamente a tres o cuatro cuestiones que me parece que son muy importantes, y a las demás contestaremos por escrito.

En el caso de la disminución de la ayuda a las federaciones de personas con discapacidad, existe solamente esa disminución en el caso de la federación de personas sordas porque, efectivamente, ha habido una disminución en el número de licencias y también -me aclaraban aquí- en el número de competiciones. Es un tema de criterio. Pero, al mismo tiempo que baja esta subvención, sube más de un 6 en parálisis cerebral o sube para discapacitados físicos un 23,59 por ciento. Realmente, esto es una cuestión de la propia federación que no tiene nada que ver con lo que le interesa a la consejería.

Hablando de los fondos europeos, los fondos europeos no son un maná. Es una cosa que hay que trabajar y que detrae recursos humanos y materiales de la consejería. Estamos muy contentos de hacerlo, pero parece que es una cosa que viene completamente de fuera y que es una cosa que nos cae como una ducha y que nos es ajena.

Me preguntaba el portavoz de Más Madrid por la representación de los municipios en Madrid Turismo. A ver, desde el momento en que la Comunidad de Madrid está representada en esta plataforma de Madrid Turismo by Ifema, están representados los municipios, y, evidentemente, habrá partidas para defender y para promocionar el turismo en los pequeños municipios. También es cierto que esta es una plataforma para la promoción de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid desde el punto de vista internacional, porque para eso nació y para eso está concebida; pero, desde luego, los municipios estarán representados, y sí que puedo decir, por ejemplo, que por primera vez ya hay venta en origen de municipios madrileños en paquetes turísticos, por ejemplo, en el caso de México, que estamos trabajándolo ya con varias agencias de viajes. Nada más.

Hay una cosa que sí me gustaría apuntar, porque decía la señora Villa que no sabe por qué estamos aquí. Estamos fundamentalmente para dar cuentas de los presupuestos y para escucharles a ustedes, que nos digan lo que tienen que decir. Ustedes pueden pensar que cae en saco roto. Yo creo que no y, además, creo que es bueno que nos veamos. Y ustedes dicen que, al final, estos presupuestos se acabarán negociando en una cafetería o en un despacho. A mí me parece que ahora mismo es arriesgado que un miembro del PSOE hable de cómo se están negociando unos presupuestos, cuando están negociando ustedes los presupuestos generales del Estado a costa de hacer mucho daño al Estado de derecho. Así que vamos a dejar que cada uno negocie donde cree que debe negociar. Nosotros hacemos lo que creemos que tenemos que hacer. Creemos que estos presupuestos son buenos para Madrid. ¿Que, evidentemente, yo siempre querría tener más dinero para gestionar y más personal? Eso lo sabe cualquiera y lo podrá decir cualquier consejero, pero creo que estos presupuestos son unos buenos presupuestos y creo que ustedes, como oposición, tienen el deber de venir aquí, afearme lo que no les gusta y señalarme lo que se podría hacer mejor, y espero que lo sigan haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera. Pasamos al tercer punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 51 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid